

Reporte de Sostenibilidad

Gestión 2009 comparativa a 2008



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

© Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2010

Equipo Asesor: Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de la PUCV
www.vincular.cl

Diseño y Producción: Ediciones Universitarias de Valparaíso
www.euv.cl

Impreso en los talleres de
Salesianos Impresores S.A.

HECHO EN CHILE

Índice

PRESENTACIÓN DEL RECTOR	7	DIMENSIÓN SOCIAL	47
PRESENTACIÓN Y ALCANCES DEL REPORTE	9	Prácticas laborales y ética del trabajo	47
NUESTRA UNIVERSIDAD	11	Derechos humanos	64
Ubicación	11	Sociedad	66
Antecedentes históricos	13	Responsabilidad sobre el producto	81
Aspectos generales de la PUCV	14	Internacionalización integral	87
Nuestro quehacer	16	Estudiantes	89
Premios y reconocimientos	19	Infraestructura	100
Gobierno Corporativo	20	Tecnologías de la información	101
Identidad Institucional	27	Comunicaciones y marketing	101
Evaluación de los más altos órganos de gobierno	28	Cumplimiento normativo	101
Enfoque precautorio	28	DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL	103
Suscripción a iniciativas externas	28	Energía y gas	103
Partes interesadas	28	Iniciativas de gestión energética	103
Enfoque de involucramiento con partes interesadas	29	Agua	104
Consulta a partes interesadas	30	Biodiversidad	104
DIMENSIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	35	Residuos gestionados	104
Presupuesto anual	35	Residuos peligrosos	104
Patrimonio	36	Cumplimiento normativo	104
Liquidez y endeudamiento	37	Bonos de carbono y desarrollo limpio	105
Gasto en cobertura de beneficios sociales	37	TABLA DE INDICADORES GRI	107
Remuneraciones	38		
Indemnizaciones	39		
Formación y capacitación del personal no académico	39		
Aportes previsionales y de salud	41		
Aportes del Estado	41		
Políticas y prácticas con proveedores locales	42		
Reclutamiento y selección del personal	43		
Inversiones en infraestructura: Campus Curauma	44		



Casa Central de la Universidad



Es muy grato presentar el Primer Reporte de Sostenibilidad, de carácter público, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Mediante éste se procura expresar el compromiso que la Institución practica en pos de un desarrollo sostenible, basado en valores definidos y en el respeto por las personas y por el medio ambiente.

Desde que la Universidad abrió sus puertas a la comunidad, el 25 de marzo de 1928, ha desarrollado una labor consonante con cada época y circunstancias en los planos formativo, de investigación y de extensión. Las funciones propias de este quehacer son la principal responsabilidad institucional y constituyen, a la vez, el principal aporte que se procura brindar a la sociedad chilena, en especial de la Región de Valparaíso.

Este Reporte es un necesario ejercicio de transparencia de cara a la sociedad y a los diversos actores de ella con los que se vincula directamente la Institución. Implica profundizar las ya habituales prácticas de la Universidad en esta materia y debe ser apreciado como documentación complementaria de otros informes, como por ejemplo la Cuenta Anual de la marcha de la Universidad que el Rector debe presentar al Claustro Pleno Ordinario. Dicha Cuenta se plasma en un documento impreso, el cual queda igualmente disponible para la sociedad en general, además de los integrantes de la Comunidad Universitaria, en el sitio web institucional: www.pucv.cl.

El período del presente informe abarca el quehacer del año 2009 en las dimensiones económico-financiera, social y medioambiental. Para facilitar su comparación y análisis, se aporta, además, información relevante del 2008 y de años anteriores. En el desarrollo de este Reporte se utilizó la metodología de tercera generación del *Global Reporting Initiative* (G3 GRI)¹, estándar de mayor reconocimiento internacional para medir, evaluar y comunicar una gestión socialmente responsable. Junto con ser una

herramienta de diagnóstico de la gestión en este ámbito, permite enfocar los esfuerzos de mejoramiento continuo, en los términos estratégicos establecidos por la Institución.

Uno de los pilares de la sostenibilidad de esta Universidad radica en su estabilidad económico-financiera, resultado de una adecuada gestión de los recursos económicos. Esto le ha permitido generar desarrollos relevantes en infraestructura, como el Campus Curauma, cuyas primeras instalaciones fueron inauguradas en noviembre de 2009. Este nuevo campus permitirá incrementar significativamente la actual superficie edificada de nuestra Universidad y crecer de manera ordenada.

Como expresión de la voluntad institucional de alcanzar grados crecientes de calidad, el año 2009 la Universidad llevó a cabo un nuevo proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). Se obtuvo como resultado, una acreditación institucional por seis años -desde noviembre de 2009 hasta el mismo mes del año 2015- en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado; y en las optativas de Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio. Es, por cierto, un avance significativo, que sitúa a esta Universidad en el grupo de siete entidades nacionales de similar naturaleza que se encuentran certificadas por seis y siete años.

Este reconocimiento a los procesos de aseguramiento de la calidad institucional es, en gran parte, resultado de la labor desplegada por los académicos de esta Casa de Estudios. Sobre las sólidas bases del legado de quienes los antecedieron y con especial énfasis en los últimos años, se ha fortalecido el cuerpo académico, en particular en cuanto al acceso a opciones de perfeccionamiento de postgrado. Ello ha sido posible a partir de políticas que incentivan la incorporación, promoción y la especialización del plantel académico de la Universidad.

Otra preocupación prioritaria y constante en la gestión institucional ha sido garantizar el ingreso y la permanencia de estudiantes meritorios que provienen de los primeros quintiles. Dicha opción se manifiesta en la composición del nuevo alumnado, el cual proviene, aproximadamente,

¹ GRI fue constituido en 1997 como una iniciativa conjunta de la organización no gubernamental estadounidense CERES (*Coalition for Environmentally Responsible Economies*) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad.

en un 80% de colegios municipales y subvencionados. Algunas de las líneas de acción fundamentales seguidas por la Universidad en esta materia han sido mantener para cursos superiores el valor real del arancel vigente al momento de su ingreso y procurar sostener la amplia gama de beneficios estudiantiles ya existentes.

Ha sido necesario, a la vez, profundizar las acciones conducentes a mejorar el desempeño académico de los estudiantes, a partir del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades desde el ingreso. De igual modo, es una preocupación constante propender a un desarrollo más pleno de valores, destrezas sociales y habilidades de discernimiento ético de los estudiantes; tarea que se enmarca en los esfuerzos que despliega la Universidad para integrar en su misión docente, la formación valórica distintiva y la investigación con objetivos sociales y de cuidado del entorno.

En el ámbito de las relaciones laborales, la Universidad propicia una estrecha vinculación de diálogo y colaboración con sus trabajadores. El quehacer sindical goza de vitalidad, coexistiendo dos organizaciones que agrupan al 76% del personal de administración y servicios. Testimonio de este accionar es que, desde 1991, ocho procesos de negociación colectiva se han desarrollado en forma fluida y han concluido de manera exitosa.

Destacable es el aporte al desarrollo cultural de la Región, a través de una amplia variedad de manifestaciones artísticas. El ejemplo más contundente en este sentido está dado por los 28 años en que la Universidad ha realizado

temporadas gratuitas y abiertas a la comunidad de Conciertos en el Teatro Municipal de Viña del Mar. Otros casos igualmente destacables son los 38 años cumplidos por la Cineteca o las 16 temporadas anuales de presentaciones del Coro Femenino de Cámara.

En el plano educativo, desde el año 2006 la Universidad viene implementando un programa, denominado BETA, a través del cual escolares con talentos académicos de la Región, provenientes de un medio social carenciado, tienen la oportunidad de participar en actividades formativas especialmente diseñadas.

En el ámbito medioambiental, nuestra Universidad, desde el año 2003, cuenta formalmente con un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, lo que ha permitido resguardar el destino final de los que se generan en los laboratorios de las unidades académicas en los que se administran dichas sustancias. Junto con ello, a partir del año 2005 se inició en la Casa Central, y posteriormente se extendió a todos los recintos universitarios, un programa de reciclaje de residuos no peligrosos, y, desde el 2008, está vigente un plan de ahorro de energía eléctrica.

En todas las materias reseñadas hay, por cierto, muchas oportunidades para avanzar y crecer. Este Reporte ha permitido identificar opciones de mejora en los ámbitos económico-financiero, sociales y ambientales, que contribuirán a orientar el trabajo de la Institución en los próximos años. Se trata de nuevos desafíos que la Universidad debe asumir con la responsabilidad y cabal determinación que la caracterizan.



Alfonso Muga Naredo
Rector
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Presentación y alcances del Reporte

La Responsabilidad Social es una forma de gestión basada en valores y principios a la que están adhiriendo crecientemente las organizaciones en Chile y el mundo. Su práctica impulsa la permanencia a largo plazo o sostenibilidad no sólo de la entidad que la lleva a cabo, sino también, de todos los actores involucrados de una u otra manera en el desarrollo de ella, incluidos sus trabajadores y la comunidad, considerando, además, sus efectos en el medio ambiente.

No obstante, para muchas instituciones de nuestro país, este enfoque de gestión sostenible no es una novedad, pues lo han aplicado desde los inicios de su historia.

Tal es el caso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuya gestión responsable está en el corazón de su quehacer, y que ahora da a conocer de manera transparente y voluntaria a través de la serie de indicadores de Tercera Generación del Global Reporting Initiative (GRI), la metodología más utilizada en el mundo para elaborar Reportes de Sostenibilidad, instrumento que permite comunicar y gestionar la Responsabilidad Social.

El presente documento es el primero de carácter público que realiza la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, dando cuenta del desempeño económico-financiero, social y medioambiental de la institución en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009, comparativo a igual periodo de 2008.

Toda la información que aquí se entrega nace de la gestión sostenida y sistemática de la organización.

La disposición de este material en un solo documento permitirá dimensionar el impacto de las acciones que realiza la Universidad a favor y en conjunto con sus partes interesadas prioritarias o *stakeholders* (directivos, académicos, trabajadores, estudiantes, sistema educacional, autoridades y organismos públicos, comunidad aledaña), a la vez que internamente facilitará la detección de sus oportunidades de mejora en los diversos ámbitos que aborda la gestión sostenible, permitiendo enfocar los esfuerzos de mejoramiento continuo y cumplir con el plan estratégico establecido por la Universidad.

En esta oportunidad y de acuerdo al principio de materia-

lidad que exige la metodología -es decir, discernir aquello que es pertinente y relevante para la organización y sus principales partes interesadas- la PUCV da cuenta de 40 indicadores, de un total de 79 propuestos, lo que significa que puede autodeclararse en Nivel de Autocumplimiento B, con cercanía al Nivel A, que requiere un mínimo de 50 indicadores centrales o troncales.

Ello demuestra el decidido compromiso asumido por dar cuenta de la gestión universitaria y avanzar hacia el crecimiento sostenible en todas sus esferas.

Otra de las fortalezas de este reporte, es la inclusión, en la mayoría de los indicadores, de información desde el año 2004, fecha que marca el primer ejercicio de autoevaluación institucional voluntario que realizó esta Casa de Estudios². De esta manera, se muestran las tendencias y evolución de los indicadores, además que se confirma la afirmación de que todo lo contenido este documento nace de la gestión sostenible de la PUCV.

Cabe hacer notar que, en lo principal, los alcances de este reporte, se refieren a los indicadores propios de su quehacer y que, a objeto de reflejar su esfera directa de influencia, incluye información resumida, no indicadores, de sus instituciones relacionadas: Colegio Rubén Castro; Centro de Formación Técnica UCEVALPO; Ediciones Universitarias de Valparaíso; Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (UCV-Televisión); Fundación San Ignacio del Huinay; Inversiones Quintil S.A.; CEFROPAL S.A.³; CONEDUCA S.A.; LePUCV; Centro Transferencia Tecnológica (CT Valparaíso); Centro Tecnológico VINCULAR S.A. y Consorcio de Investigación Naturalis S.A., entre otras.

A partir de este informe, la Universidad asume el compromiso de editar anualmente su Reporte de Sostenibilidad de acuerdo a los principios de calidad y contenido de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de

² La PUCV fue una de las pioneras, junto a otras instituciones, en someterse a la Acreditación Institucional.

³ La participación de la PUCV fue vendida en el mes de julio de 2009.

Tercera Generación del Global Reporting Initiative (GRI), ampliamente reconocida a nivel mundial.

Para el desarrollo de este reporte se ha contado con el apoyo del Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de la propia Universidad, primer centro universitario chileno especializado en estas materias.

Previamente se estableció la creación de un equipo de redacción liderado por la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico e integrado por la Dirección de Recursos Humanos y Servicios; y especialistas del Centro Vincular.

Los datos cuantitativos informados en este reporte han sido obtenidos de las respectivas unidades académicas y administrativas de acuerdo a cálculos aceptados y utilizados ampliamente por el sistema universitario. Esta información ha sido sistematizada y gestionada por la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico y la Dirección de Recursos Humanos y Servicios de la Universidad.

Los contenidos se encuentran listados en las últimas páginas de este Reporte, en la Tabla de Indicadores GRI. Esta tabla permite a los lectores ir directamente a las materias que son de su mayor interés, conocer si están informadas o no, y la página de ubicación dentro del documento.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso aborda las siguientes áreas del saber: Agropecuaria y Ciencias del Mar, Arte y Arquitectura, Ciencias Naturales y Matemáticas, Ciencias Sociales, Derecho, Humanidades, Educación, Salud y Tecnología.

Nuestros 1.232 académicos, al 2009, representaban 553 jornadas completas equivalentes. Un 30,4% de los profesores jerarquizados pertenece a la Asociación Gremial de Académicos (AGA).

Las funciones de administración y de servicios son desempeñadas por 885 personas.

El 76,1% de ellas están agrupadas en dos sindicatos, a saber, Sindicato N° 1 y el Sindicato Alberto Hurtado Cru-chaga.

Al año 2009, la Universidad contaba con 14.947 alumnos matriculados, de los cuales 13.086 correspondían a estudiantes de pregrado, 1.074 a postgrado y 787 a programas de postítulos.

Asimismo, contaba con 123.979 metros cuadrados construidos; 33 Unidades Académicas habilitadas con 288 salas de clases, 350 laboratorios, 15 bibliotecas que abarcan 8.053 metros cuadrados; y 1.206 oficinas de profesores.

Poseía programas de intercambio en alianza con universidades de 18 países de América, Europa y Asia; contando con 828 estudiantes extranjeros asistentes a los distintos cursos de nuestra Universidad.

La PUCV extiende su quehacer a través de distintas instituciones relacionadas, las cuales fueron mencionadas en la presentación de este Reporte.

Ubicación

La casa central de la Universidad está ubicada en Avenida Brasil 2950, ciudad de Valparaíso. En sus 5 campus se encuentran 57 inmuebles universitarios -edificios, casas, laboratorios, talleres- los que están repartidos a lo largo de la región de Valparaíso.

Cabe destacar que la Universidad cuenta además con una estación experimental en el fundo San Ignacio del Huinay⁴, en la Décima Región; Laboratorios de ensayos de la Escuela de Ingeniería en Construcción (LePUCV) en Valparaíso, Copiapó y Coyhaique; y la Piscicultura Río Blanco⁵, administrada por la Escuela de Ciencias del Mar en Los Andes.

A continuación, presentamos un mapa con la ubicación de las instalaciones situadas en la Región de Valparaíso, que en su conjunto corresponden a 123.979 m² construidos.

⁴ Perteneciente a la Fundación San Ignacio del Huinay en la que participa la PUCV con Endesa Chile.

⁵ Opera en virtud de un convenio con Codelco Chile.



Eje Avenida Brasil

1. Casa Central
2. Edificio Monseñor Gimpert
3. Instituto de Ciencias Religiosas
4. Centro Universitario Rafael Ariztía
5. Edificio Isabel Brown Caces



Eje Cerro Barón

6. Centro Universitario Malaquías Morales

Eje Ruta Patrimonial

7. Instituto y Conservatorio de Música

Eje Recreo

8. Escuela de Arquitectura y Diseño

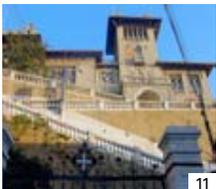


Eje Playa Ancha

9. Centro Universitario Vito Alberti
10. Escuela de Alimentos

Eje Centro de Viña

11. Instituto de Historia



Eje Sausalito

12. Centro Universitario María Teresa Brown de Ariztía
13. Instituto de Arte

Eje Quilpué

14. Centro Universitario República de Suiza



Eje Quillota

15. Escuela de Agronomía

Eje Curauma

16. Campus Curauma

Ritoque

17. Ciudad Abierta de Ritoque

Antecedentes históricos

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (en adelante PUCV) es la cuarta universidad más antigua del país. En el mes de marzo de 1928 recibió a sus primeros estudiantes, en el mismo edificio institucional que hoy la identifica, organizada en dos Facultades, una de Ciencias Aplicadas y Matemáticas y otra de Comercio y Ciencias Económicas.

Debe sus orígenes a Isabel Caces de Brown y a la suma de esfuerzos de su familia y la Iglesia.

Según consta en los documentos fundacionales, la Universidad se crea con el propósito explícito de preparar para el trabajo a personas de escasos medios económicos, en el contexto de una ciudad de marcado carácter comercial e industrial que carecía de establecimientos de enseñanza superior.

El significado que este propósito tenía, a su vez, para el desarrollo del país, queda de manifiesto en el reconocimiento oficial otorgado al año siguiente de su inauguración según consta en el Decreto Supremo N° 5879, del 13 de diciembre de 1929.

Así también, atendido el valor público del servicio que presta a la sociedad, queda regida ya por el primer Estatuto Orgánico de la Educación Superior Chilena, desde que éste es dictado en el año 1931.

Muy pronto la orientación técnico comercial de los inicios da paso a un carácter científico técnico, con la creación de la carrera de Ingeniería Química –de cinco años de duración- en el año 1937.

A continuación, en la década de los años cuarenta y con la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Filosofía y Educación, la Universidad adquiere carácter científico, humanista y técnico.

Expansión

En los años que siguen, hasta los inicios de la década del sesenta, la Universidad experimentó un marcado crecimiento en cuanto a la creación y desarrollo de escuelas y programas, con el consiguiente aumento en el número de profesores y alumnos, lo que le permitió consolidar el área de la docencia de pregrado. Ese desarrollo se vio respaldado por el reconocimiento canónico recibido de la Santa Sede el año 1961 y la aprobación de nuevos Estatutos Generales.

En la misma época se iniciaron las actividades sistemáticas de vinculación con el medio, a través de la estructuración de organismos de extensión cultural y, por otra parte,

se institucionaliza el propósito de realizar actividades de investigación.

Así como crece el número de alumnos, de profesores, de carreras y de programas y se amplían los ámbitos de acción de la Universidad, el edificio en que se habían inaugurado las actividades académicas se vuelve insuficiente para albergarlas adecuadamente y comienza una expansión física. Esta tendencia se ha mantenido desde entonces, según lo requerido por las necesidades académicas y las disponibilidades de recursos financieros institucionales.

Del mismo modo en que los años cincuenta significaron una apertura de la Universidad hacia el país, basada en los grados de consolidación alcanzados, la década de los años sesenta presenta las primeras iniciativas organizadas de apertura hacia una dimensión internacional. Al efecto, el número de docentes que emprenden estudios avanzados en el extranjero es una de las manifestaciones de mayor importancia.

Reforma universitaria

Al comienzo de esa década se constatan las primeras referencias sobre reforma universitaria, a través de un análisis crítico de las actividades propias, donde destaca la opción de transitar desde una universidad profesionalizante a una universidad que otorgue mayor relevancia a la ciencia.

El proceso mismo de reforma, iniciado a mediados de 1967, aun cuando se insertaba en las transformaciones sociales de la época, tuvo un sello muy propio, manifestado fundamentalmente en el modo en que transforma la estructura académica y la estructura de gobierno de la Universidad.

La realidad política que vive el país en los inicios de los años setenta se refleja también en la PUCV. Frente a los acontecimientos de entonces, la institución hizo presente su voz en diversas instancias, representando la necesidad de considerar los valores que emanan del respeto a la dignidad y a la trascendencia del ser humano y que sirven de fundamento a la vida en sociedad.

Nueva Institucionalidad

En el año 1988 se aprueban los nuevos Estatutos Generales, vigentes hasta la actualidad, con el objeto de recoger y formalizar las transformaciones acumuladas a esa fecha en las estructuras de gobierno, académicas y normativas.

Ese mismo desarrollo sirve de base a un incremento de las relaciones con instituciones académicas de otros países y permite enriquecer las iniciativas que vinculan a la Universidad con el medio local, regional y nacional.

Ante el crecimiento sostenido en la cantidad y variedad de tareas realizadas, se incorporan de manera sucesiva distintas herramientas de gestión que apoyan la conducción de una organización cada vez más compleja y permiten controlar la calidad de los procesos que tienen lugar en ella.

En esta línea, a fines de los años noventa se adopta una mirada estratégica que se ve reflejada en la aprobación, en el año 2000, de las primeras orientaciones estratégicas explícitamente formalizadas.

Esta mirada supone un nuevo hito en la vida de la institución, pues permite la incorporación gradual de la planificación estratégica como herramienta eficaz para definir y cumplir las metas de desarrollo institucional, tanto a nivel central como de unidades académicas, lo que hoy se reconoce claramente en el Plan de Desarrollo Estratégico 2005-2010.

Universidad Pontificia

En el año 2003 la PUCV recibe un importante reconocimiento. Se trata del título de universidad pontificia, que se funda en la contribución hecha por la Universidad durante sus años de actividad al quehacer universitario y católico. Posee un gran significado para la institución, en cuanto a la confirmación del sentido y dimensión en que se desarrollan las tareas universitarias.

Al año siguiente, se llevó adelante el primer proceso de acreditación institucional que permitió reconocer el grado de desarrollo alcanzado por la PUCV hasta el 2004.

En esa oportunidad, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), dependiente del Ministerio de Educación, otorgó a la PUCV la acreditación por 5 años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado; y en las optativas de Docencia de Postgrado e Investigación.

En el año 2008, la Universidad se involucró de manera voluntaria en un nuevo proceso de acreditación, el cual finalizó en 2009 cuando la CNA le otorgó la acreditación institucional por un lapso de 6 años -hasta 2015- en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado; y en las optativas de Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio.

En noviembre de 2009, la Universidad inauguró su nuevo Campus Curauma, ubicado en la localidad del mismo nombre, a 15 minutos de la Casa Central y a una hora de Santiago. Esta obra demandó una gran inversión de recur-

sos tanto propios como a través de créditos; albergando en tres edificios, a la Facultad de Ciencias y la Escuela de Periodismo.

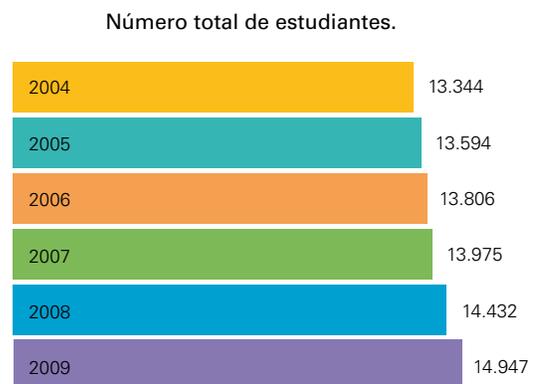
En el 2010 se inaugurará un cuarto edificio correspondiente a la Biblioteca del Campus, abierta a la comunidad del sector.

Aspectos generales de la PUCV

La PUCV es una persona jurídica pública en la Iglesia Católica y es persona jurídica de derecho público en conformidad a la legislación chilena⁶. En materia de financiamiento, es autónoma del Estado y posee un régimen particular con aporte indirecto del Estado.

El quehacer central de la Universidad, es decir, la formación, la investigación y la extensión está orientado principalmente a los jóvenes egresados de enseñanza media del sistema educacional chileno.

Al año 2009, la PUCV contaba con un universo de 14.947 estudiantes repartidos en diferentes programas de pregrado, postgrados y postítulos. Cifra que se ha mantenido estable en los últimos seis años tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

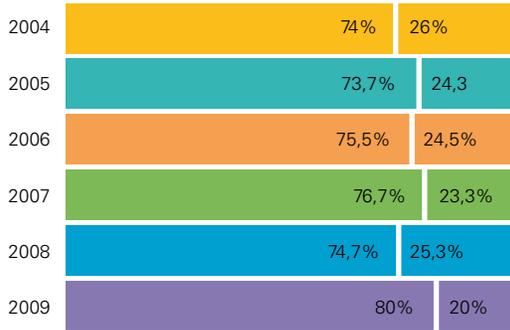


Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

En cuanto a los estudiantes que ingresaron a primer año en el 2009, el 80% provenía de colegios municipales o subvencionados, porcentaje que se ha mantenido estable en los últimos 6 años con una leve alza en el último periodo, como lo demuestra el gráfico siguiente:

⁶ Estatutos Generales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Título I, De la fundación, objeto y domicilio. Artículo 1.

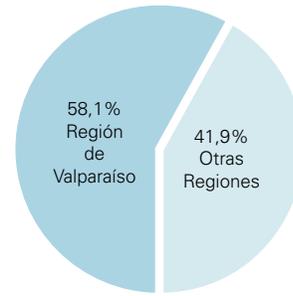
Proveniencia de estudiantes de primer año.
 (Franja mayor: Colegios Municipales o Subvencionados
 Franja menor: Colegios Particulares)



Fuente: Dirección de Asuntos Corporativos, Dirección General de Comunicaciones; Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

En cuanto a la residencia, en 2009 el 41,9 % provenía de una región distinta a la de Valparaíso, porcentaje similar al de 2008.

Lugar de residencia original estudiantes de primer año, 2009.



Fuente: Dirección de Asuntos Corporativos, Dirección General de Comunicaciones; Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

La Universidad, también, recibe estudiantes provenientes del extranjero que participan en los Programas de Intercambio o que se matriculan para cursar carreras de pregrado, postgrado o postítulos.

De igual manera, nuestra institución se relaciona con la comunidad, principalmente residentes de Valparaíso y Viña del Mar, a través de múltiples actividades culturales.

Finalmente, son destinatarios finales de nuestro quehacer los beneficiarios de las actividades que desarrollan nuestras instituciones relacionadas, como por ejemplo estudiantes de enseñanza media destacados (Programa BETA, entre otros); niños de enseñanza pre básica, básica y media (Colegio Rubén Castro); miembros de la empresa pública y privada; de instituciones públicas y de la comunidad en general (asistencia técnica, centros de investigación y cursos de extensión académica).



Ciudad Abierta Ritoque.

Nuestro quehacer

Desde que abrió sus puertas a la comunidad, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha desarrollado una ininterrumpida labor docente, de investigación y extensión, orientada a la formación de personas integrales, caracterizadas por el sello valórico institucional.

Pregrado y postgrado

Al 2009, la oferta académica incluía 56 programas de pregrado, 10 programas de doctorado, 28 de magíster, además de 32 programas de postítulos (20 diplomados, 12 postítulos) en las diferentes áreas del conocimiento: artes, ciencias, educación y humanidades, derecho, administración, ciencias sociales, ingeniería, recursos naturales, agronomía y kinesiología.

Adicionalmente, y como respuesta a la creciente demanda de técnicos de nivel superior, la Universidad creó, en el año 2004, el Centro de Formación Técnica CFT UCEVAL-PO que, al 2009, impartía 13 carreras.

Como una manera de asegurar la calidad de sus procesos, la PUCV se ha sometido voluntariamente en dos ocasiones a Acreditación. El primero, en 2004, cuando fue acreditada por 5 años; y el segundo, en 2009, con vigencia hasta 2015 y que permitió acreditar la gestión institucional completa por 6 años.

De la misma manera, las Unidades Académicas someten a acreditación externa cada una de sus carreras y programas. A 2009, la PUCV contaba con la acreditación del 76,7% de sus programas de pregrado y el 90% de sus programas de doctorados y 32% de magísteres.

A continuación, se presentan algunos indicadores respecto a los programas de pregrado y postgrados desarrollados y acreditados desde el año 2004 al 2009.

Programas de pregrado acreditados.

Pregrado	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de programas de pregrado ⁷	59	57	57	56	56	56
Porcentaje de programas de pregrado acreditados	41,1%	62,5%	77,2%	76,8%	71,4%	76,7%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

Indicadores de postgrado.

Postgrado	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de programas de Doctorado	7	9	9	10	10	10
Porcentaje de programas de Doctorado acreditados	43%	44%	78%	80%	80%	90%
Número de programas de Magíster	16	19	21	22	25	28
Porcentaje de programas de Magíster acreditados	19%	11%	10%	23%	28%	32%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

⁷ Entre el año 2004 y 2009 la Universidad registra ingreso al mismo número de programas (56). Sin embargo, hasta el año 2006 se mantenían programas en extinción (sin ingreso), tales como algunas Ingenierías de Ejecución.

Investigación

Los propósitos en esta área son fortalecer e incrementar campos de investigación consolidados y líneas emergentes oportunamente identificadas, y aumentar la producción científica y su impacto externo.

La PUCV promueve la investigación e innovación, con alto impacto en el ámbito productivo y social. A fin de captar

recursos externos para financiar esta actividad, apoya a sus investigadores en la presentación de proyectos a concursos nacionales e internacionales.

A continuación, se presentan indicadores ilustrativos del área de investigación y su evolución desde el año 2004 al 2009.

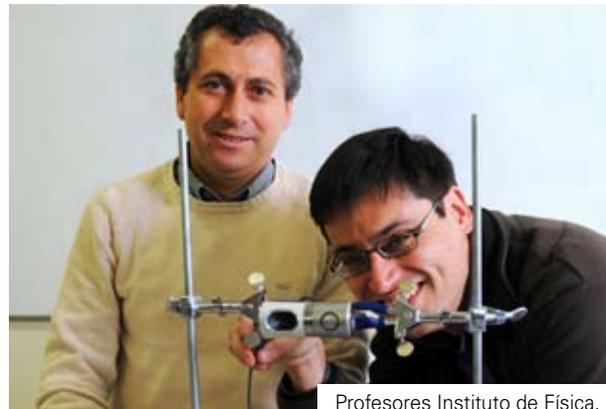
Indicadores de Investigación.

Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nº proyectos internos de investigación en ejecución (Individual, Proyectos Área Especial ⁸ , Grupal y Semilla)	150	141	175	143	94	94
Nº de profesores participando en proyectos de investigación interna	120	134	159	95	124	95
Porcentaje de adjudicación de proyecto						
FONDECYT (Reg, Postdoc, Inic)	34%	24%	32%	33%	43%	31%
FONDECYT (Coop. Internac.)	100%	100%	44%	100%	100%	50%
FONDEF	47%	0%	33%	25%	20%	- ⁹

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados.



Laboratorio de Ingeniería Civil Bioquímica.



Profesores Instituto de Física.

⁸ Línea discontinuada.

⁹ La información de proyectos FONDEF para el año 2009 no existe ya que no hubo concurso en dicho año.

Extensión

Para la realización de nuestras actividades culturales, se dispone de infraestructura y equipamiento propios como son: el Salón de Honor, la Sala Obra Gruesa, la Cineteca, los diversos auditorios en los distintos recintos universitarios, el equipamiento e instrumentos musicales y tres gimnasios.

En cuanto a las personas, este quehacer cultural lo llevan a cabo las agrupaciones estables de la PUCV como son el Coro Femenino de Cámara, la Orquesta del Conservatorio de Música, el Conjunto Folklórico, la Camerata del Instituto de Música, la Orquesta Andina, la UCV Big Band, el Coro de Estudiantes y la Tuna de Distrito PUCV.

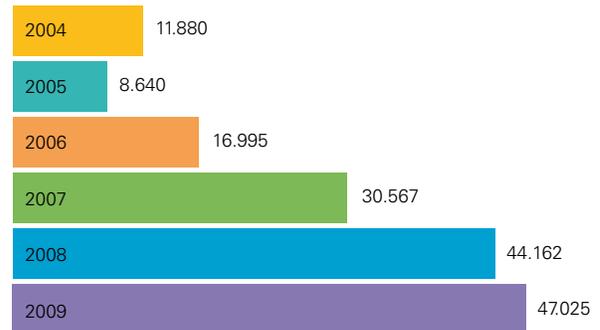
Las actividades culturales se han mantenido cuantitativamente sin una mayor variación desde el año 2004. En cambio, el número de asistentes ha experimentado un progresivo aumento, como lo demuestran los siguientes gráficos.

Número de actividades culturales, 2004-2009.



Fuente: Dirección de Medios y Extensión, Dirección General de Comunicaciones.

Número de asistentes a ciclos culturales, 2004-2009.



Fuente: Dirección de Medios y Extensión, Dirección General de Comunicaciones.



Concierto Celebración Día del Sagrado Corazón, Patrono de la PUCV.

Premios y reconocimientos

Por tratarse del primer Reporte de Sostenibilidad se incluyen los reconocimientos que ha recibido la Universidad en los años 2007, 2008 y 2009.

- Premio Responsabilidad Social Empresarial 2007, entregado por ASIVA.
- Reconocimiento a la labor en Capacitación y Desarrollo, y por su Gestión en Responsabilidad Social Empresarial, otorgado por el Organismo Técnico Intermedio de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción (2008).
- Certificación del Programa de Prevención de Drogas y Alcohol (2006-2007) de parte de Naciones Unidas y SESI Brasil (2008).
- Premio otorgado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes a la PUCV en siete categorías: compositor del año, mejor director de orquesta, premio difusión del jazz, premio aporte al desarrollo de la educación musical, premio música de cámara, premio patrimonio musical y premio difusión música latinoamericana (2008).
- Premio Nacional de Historia 2008 otorgado al profesor del Instituto de Historia de la PUCV, Eduardo Cavieres.
- Primer lugar concurso Premio Bicentenario a la mejor tesis doctoral 2008 obtenido por la tesis del doctor en ciencias de la ingeniería con mención en ingeniería bioquímica, Andrés Donoso, otorgado por el Ministerio de Educación (diciembre de 2009).
- Premio Obra Bicentenario para el proyecto de arquitectura “Ciudad Abierta” otorgado por su aporte como una de las grandes obras de los últimos 50 años (noviembre 2009).
- Premio “Diego Portales Palazuelos” de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) a UCV Televisión en la categoría “Medio de Comunicación Destacado”, en reconocimiento a su prolongada e independiente trayectoria y aporte a la sociedad chilena, entregando contenidos y entretenimiento de alta calidad (junio 2009).



- Premio Bicentenario a la mejor tesis doctoral 2008 obtenido por el doctor Andrés Donoso.



- Premio Nacional de Historia 2008 otorgado al profesor Eduardo Cavieres.



- Premio Obra Bicentenario para el proyecto de arquitectura “Ciudad Abierta”.



Monseñor Gonzalo Duarte
García de Cortázar
GRAN CANCELLER



Presbítero Dietrich Lorenz Daiber
VICE GRAN CANCELLER



Profesor Alfonso Muga Naredo
RECTOR

Gobierno Corporativo¹⁰

La conducción de los asuntos institucionales se encuentra a cargo de un sistema de gobierno y administración establecido por los Estatutos Generales de la Universidad.

Este sistema se basa en la existencia, por una parte, de diversas autoridades unipersonales y colegiadas y, por otra parte, en el conjunto de funciones y atribuciones que de manera detallada han sido asignadas a estas autoridades, en los distintos instrumentos de autorregulación que son aplicados al interior de la institución.

En cuanto a la organización académica, los mismos Estatutos señalan que, para el cumplimiento de sus fines, la Universidad está compuesta por Facultades, las cuales reúnen y representan a las Unidades Académicas.

En la medida en que en esas unidades se desarrolla la carrera académica y que sobre esta última descansa parte fundamental del sistema de autoridades, la organización de la Universidad permite articular la relación entre las instancias de carácter académico y las entidades superiores de gobierno y administración, necesarias para la marcha de la institución como un todo.

Así, para ser nombrado Rector de la Universidad se debe ser profesor titular y para ser nombrado Vicerrector, Secretario General, Decano o Director de Unidad Académica se debe tener esa jerarquía o la de profesor adjunto¹¹.

Esa articulación se favorece, además, por la participación de los Decanos en el más alto órgano de gobierno de la

Universidad, el Consejo Superior, y por los procedimientos participativos previstos para la toma de decisiones.

Autoridades Unipersonales

Son autoridades unipersonales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso el Gran Canciller, el Vice Gran Canciller, el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Contralor, los Decanos, los Directores de Unidades Académicas y los Directores de Centros.

a) Gran Canciller

Es la autoridad máxima de la Universidad y su ejercicio corresponde al Obispo de la Diócesis de Valparaíso. En tal carácter desempeña la presidencia honoraria de todo organismo colegiado y todo acto universitario en el que se encuentre presente.

Sus atribuciones, en términos generales, están destinadas a asegurar la congruencia entre la marcha general de la Universidad y la misión que la Santa Sede reconoce a las universidades católicas.

b) Vice Gran Canciller

Es una autoridad nombrada por el propio Gran Canciller, a quien representa en el ejercicio de las facultades que le haya delegado.

¹⁰ A la fecha de este informe se encuentran en tramitación ante el Consejo Superior una serie de modificaciones al Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales, al Reglamento Orgánico de Facultades y al Reglamento Orgánico de Unidades Académicas.

¹¹ De acuerdo al Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales es posible, de manera excepcional, que un profesor auxiliar sea nombrado Director de Unidad Académica.

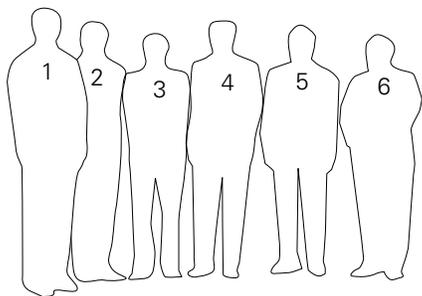


c) Rector

De acuerdo a los Estatutos Generales, es la autoridad a la que corresponde el gobierno superior y la administración de la Universidad.

Es nominado a partir de un sistema que considera un acto eleccionario en el que emiten su preferencia, de manera personal, secreta e informada, todos los profesores jerarquizados y los representantes de los instructores.

El sistema conduce a la formación de una terna, en la que se indica el número de votos que ha obtenido cada candidato, la que es entregada al Gran Canciller. Esta autoridad es la que procede al nombramiento del Rector, sobre la base de la aprobación prestada por la Santa Sede.



En la foto superior: Alan Bronfman V. (1), Secretario General; Salvador Zahr M. (2), Vicerrector de Desarrollo; Claudio Elórtégui R. (3), Vicerrector de Administración y Finanzas; Norberto Sáinz B. (4), Vicerrector de Asuntos Docentes y Estudiantiles; Jorge Bornscheuer P. (5), Director General de Comunicaciones y Sergio Marshall G. (6), Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados.

En términos generales, al Rector le corresponde dirigir, promover y coordinar las actividades de la Universidad, así como también su representación.

Para dar cumplimiento a esta responsabilidad posee atribuciones que ejerce de manera exclusiva -por ejemplo en materia de organización administrativa- y otras que ejerce con acuerdo de otras instancias decisorias.

En caso de ausencia o impedimento se encuentra establecido un régimen de subrogancia, que recurre, actualmente, en primer término al Vicerrector de Administración y Finanzas.

d) Vicerrectores

Los Vicerrectores son colaboradores del Rector en el gobierno y administración de la Universidad.

Actualmente existen cuatro Vicerrectorías, cada una a cargo de un Vicerrector. A saber:

- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles
- Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados
- Vicerrectoría de Desarrollo

La creación de una Vicerrectoría está sujeta a la aprobación del Consejo Superior y la correspondiente iniciativa ha dependido del crecimiento de la institución y las consecuentes necesidades de especialización en la gestión.

Los Vicerrectores son escogidos por el Rector y propuestos para su nombramiento al Gran Canciller de la Universidad.



Además de su función colaboradora de carácter general, los Vicerrectores son también los responsables de nivel superior de las áreas de la gestión institucional que corresponde a su Vicerrectoría. En esa calidad les corresponde, en términos generales:

- Proponer planes y acciones en el área de su competencia y hacer ejecutar los planes y las acciones que se encuentren aprobadas.
- Proponer la organización de la Vicerrectoría y de las unidades de su dependencia e informar al Rector sobre su funcionamiento.
- Ejercer todas las funciones que el Rector les ha delegado expresamente.

Dada la función eminentemente colaboradora que corresponde a los Vicerrectores, cabe aquí hacer referencia también al Director General de Comunicaciones, quien de acuerdo a la disposición orgánica que rige la creación de la Dirección General de Comunicaciones, colabora al Rector en las áreas de las comunicaciones y de vínculos de la Universidad con entidades públicas y privadas, y con egresados y amigos de la institución.

e) Secretario General

Es el Ministro de Fe de la Universidad y el Secretario del Consejo Superior. El Secretario General es designado por

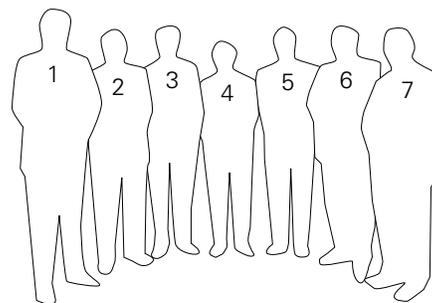
el Gran Canciller, a proposición del Rector y previa aprobación del Consejo Superior.

En términos generales, le corresponde participar en la generación de los actos de las autoridades superiores de la Universidad que poseen expresión jurídica.

Asimismo, le corresponde mantener el registro actualizado de normas generales y particulares, de los antecedentes referidos a la carrera académica y de los expedientes de título y grado.

f) Contralor

El Contralor es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen las actividades de la Universidad y posee, además, la responsabilidad expresa de velar por el uso de sus recursos.



En la foto superior: Paulino Alonso R. (1), Decano Facultad de Ingeniería. Arturo Mena L. (2), Decano Facultad de Ciencias. Bernardo Donoso R. (3), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Kamel Harire S. (4), Director-Decano Instituto de Ciencias Religiosas (Ad Instar Facultatis). José Antonio Olaeta C. (5), Decano Facultad de Agronomía. Alejandro Guzmán B. (6), Decano Facultad de Derecho. Nelson Vásquez L. (7), Decano Facultad de Filosofía y Educación. Ausentes: Arturo Chicano J., Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y Gabriel Yany G., Decano Facultad de Recursos Naturales.

Esta autoridad es nombrada por el Gran Canciller de la Universidad, a proposición del Rector, previa aprobación del Consejo Superior.

En el ejercicio de sus funciones, el Contralor es autónomo respecto de cualquier autoridad, repartición, organismo o entidad de la Universidad, a excepción del Consejo Superior, ante el cual responde de su desempeño.

g) Decanos

Los Decanos son la autoridad unipersonal superior de cada Facultad. Así, en esta Universidad son nueve los Decanos en ejercicio¹².

Son elegidos por el respectivo Consejo de Facultad y son nombrados por el Rector, quien los designa en el cargo a través de un Decreto. El Decano es subrogado por el Vice Decano, si la Facultad ha creado ese cargo, o por el Secretario de la Facultad.

En términos generales, a los Decanos les corresponde representar a la Facultad y dirigir, administrar y supervisar su funcionamiento.

Entre las funciones de carácter específico, una especialmente relevante es la de asignar cada año entre los profesores jerarquizados de las Unidades Académicas respectivas, y previo proceso de evaluación de desempeño, los recursos disponibles del Fondo de Administración Descentralizada (FAD).

h) Directores de Unidades Académicas

Los Directores son la máxima autoridad unipersonal de cada Unidad Académica. Son nombrados por el Rector, quien designa en el cargo a quien haya sido elegido por el respectivo Consejo de Unidad Académica. Para participar en esa elección se requiere ser profesor jerarquizado de la respectiva unidad.

El Director de Unidad Académica es subrogado por el Secretario Académico, quien además es su colaborador en el cumplimiento de las funciones asignadas al cargo.

En términos generales, le corresponde la representación de la Unidad Académica y su dirección y gestión académica, administrativa y económica. Esto significa, entre otras cosas, ejecutar y fomentar todas las iniciativas que tiendan al desarrollo de la Unidad, entre las que se cuenta la elaboración del presupuesto de la Unidad Académica y su presentación al Consejo respectivo para la aprobación junto al plan anual de actividades.

i) Directores de Centros

En el caso de los Directores de Centros, su nombramiento y sus atribuciones dependen del estatuto específico del Centro respectivo. En la actualidad, son cuatro los Centros constituidos por la Universidad.

Autoridades Colegiadas

Son autoridades colegiadas de la Universidad el Claustro Pleno, el Consejo Superior, el Capítulo Académico, los Consejos de Facultad y los Consejos de Unidad Académica.

a) Claustro Pleno

El Claustro Pleno es una instancia de gran significado para la Universidad, pues encarna el valor que la institución atribuye a la participación y a la reflexión sobre la misión de la Universidad.

Está integrado por todos los profesores jerarquizados, los representantes de los instructores y de los alumnos en los Consejos de Facultad, los representantes de los estudiantes en el Consejo Superior y el Presidente de la Federación de Estudiantes.

Se constituye y sesiona en forma ordinaria una vez al año, para recibir la cuenta del Rector.

Se constituye y sesiona, además, en forma extraordinaria, para los efectos de pronunciarse acerca de las proposiciones de modificación de los Estatutos Generales, a requerimiento del Consejo Superior.

La forma de convocar y preparar el Claustro Pleno, lo cual incluye la constitución de una Comisión Organizadora, se encuentra prevista en los instrumentos internos de autorregulación, con el fin de asegurar su desarrollo.

b) Consejo Superior

Es la máxima autoridad colegiada permanente de gobierno y administración de la Universidad, calidad en la que le corresponde decidir sobre la política general de desarrollo de la Universidad y sobre los instrumentos, también de carácter general, que hacen posible su cumplimiento.

Está integrado por el Rector, quien lo preside, y por tres Consejeros designados por el Gran Canciller; los Decanos; el Director Decano del Instituto de Ciencias Religiosas; un Consejero por cada Facultad integrada por cuatro o más Unidades Académicas en actividad¹³, y por dos representantes de los alumnos a los que corresponde derecho a voz en el desarrollo de las sesiones del Consejo.

¹² En el caso del Instituto de Ciencias Religiosas el cargo posee la denominación de Director Decano y su estatuto es el de Decano.

¹³ En la actualidad son tres las Facultades en este caso. Estos Consejeros son nombrados en esa calidad por medio de una elección interna que realiza el respectivo Consejo de Facultad.

De acuerdo a esta integración, el Consejo Superior se compone de dieciséis personas con derecho a voto, que adoptan sus decisiones por reglas de mayoría.

El propio Consejo Superior ha establecido las reglas que rigen el desarrollo de las sesiones, el sistema de votación, la organización de comisiones permanentes y temporales y otras, con el fin de asegurar un funcionamiento apropiado para el cumplimiento de las responsabilidades que ostenta.

Entre sus principales funciones se encuentran la aprobación, interpretación, modificación y derogación de las normas de carácter general; la aprobación del nombramiento de determinadas autoridades; la aprobación del presupuesto y velar por el patrimonio de la Universidad.

c) Capítulo Académico

Es un cuerpo colegiado encargado de asegurar el cuidado de la dimensión académica en la adopción de las distintas decisiones institucionales.

Está integrado por un profesor titular de cada una de las Facultades, elegido por el respectivo Consejo de Facultad, de modo que los miembros del Capítulo Académico son nueve. Ellos eligen a su Presidente, anualmente, quien los representa al interior de la Universidad. Se contemplan inhabilidades con altos cargos directivos de la Universidad.

Cumple su función a través de la elaboración de proposiciones e informes fundados, referidos al desarrollo académico de la institución, los cuales presenta a la consideración del Consejo Superior.

Entre ellos destacan los que recaen sobre proyectos de creación, modificación o supresión de Facultades, Unidades Académicas y otros organismos académicos, así como los que recaen sobre los proyectos de creación de nuevos títulos y grados académicos, a proposición de las respectivas autoridades colegiadas.

Además de estas funciones consultivas, establecidas en distintos instrumentos de autorregulación para fines específicos de aseguramiento de la calidad, también ejerce atribuciones de carácter resolutivo en materia de inicio y desarrollo de la carrera académica, puesto que el Capítulo tiene atribuida la responsabilidad de decidir sobre las solicitudes de jerarquización y promoción del cuerpo académico.

d) Consejos de Facultad

El Consejo de Facultad es la autoridad colegiada superior de esta entidad.

Está integrado por todos los profesores titulares, adjuntos, auxiliares, eméritos, honoris causa, extraordinarios y visitantes de la Facultad; dos o cuatro¹⁴ representantes de

los instructores, elegidos por ellos mismos, y dos o cuatro¹⁵ representantes de los estudiantes, también elegidos por ellos mismos.

Sin que signifique reconocimiento de derecho a voto, pueden ser también invitados a participar de los Consejos de Facultad los profesores adscritos a categorías especiales, los instructores y los Presidentes de Centros de Alumnos de las Escuelas e Institutos pertenecientes a la respectiva Facultad.

Entre las atribuciones que posee el Consejo de la Facultad, se encuentran:

- Proponer al Consejo Superior el reglamento orgánico de la Facultad, así como sus actualizaciones;
- Pronunciarse sobre las directrices generales en materias de docencia, investigación y extensión que le proponga el Decano;
- Dar su parecer sobre los planes de estudios de las respectivas Unidades Académicas y su implementación en las mismas;
- Proponer la creación, incorporación, supresión o desvinculación de Unidades Académicas en la Facultad; y
- Conocer y resolver los conflictos de naturaleza académica que se susciten entre las unidades académicas que integran la Facultad, en un marco de respeto a las atribuciones que en la materia del conflicto quepa a otras instancias de la Universidad.

e) Consejos de Unidad Académica

Cada Unidad Académica tiene un Consejo como su más alta autoridad colegiada.

Estos Consejos están integrados por sus académicos jerarquizados y por sus profesores eméritos, honoris causa, extraordinarios y visitantes, todos los cuales poseen derecho a votar en la sesión a la que asistan.

También integran el Consejo de Unidad Académica, con derecho a voz, dos representantes de los instructores y dos representantes de los estudiantes, designados estos últimos por el respectivo Centro de Alumnos.

Entre las atribuciones del Consejo de Unidad Académica destacan, por su influencia en la marcha de los asuntos institucionales, las siguientes:

- Establece las políticas de desarrollo de la Unidad y controla su cumplimiento;
- Aprueba las normas generales que rigen el funcionamiento de la Unidad;

¹⁴ Son cuatro en el caso de las Facultades integrada por cuatro o más unidades académicas en actividad.

¹⁵ Íd. anterior.

- Se pronuncia sobre los proyectos de creación de nuevos títulos y grados académicos, así como sobre la supresión o suspensión de los ya existentes; y
- Se pronuncia sobre el establecimiento y modificación de los distintos currículos.

Facultades

Las Facultades son organismos integrados por Unidades Académicas, Centros y demás entidades de carácter académico, cuyas preocupaciones y estudios se refieren a un mismo conjunto de ciencias, artes y técnicas.

Esto significa que las Escuelas y los Institutos que forman parte de la Universidad y que constituyen las Unidades Académicas donde se realizan las tareas de docencia, investigación y vinculación con el medio, en las áreas del saber que les sean propias, se reúnen en Facultades para su representación y gobierno académicos. Lo hacen en forma aislada o coordinada con otras y siempre desde la autonomía de sus respectivos saberes.

En la Universidad existen ocho Facultades y un Instituto de Ciencias Religiosas. Este Instituto participa en la estructura, el funcionamiento y la vida de la Universidad al modo de una Facultad, pero con un estatuto particular, derivado de su reconocimiento canónico. De acuerdo a ese Estatuto, el Instituto es la Unidad Académica que centraliza la reflexión y la docencia teológicas en la Universidad.

Las Facultades son, en el orden establecido en la norma que regula la organización y el funcionamiento del Consejo Superior, las siguientes:

- Facultad de Derecho
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Filosofía y Educación
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Recursos Naturales

Cada Facultad tiene un Consejo como su más alta autoridad y es dirigida y representada por un Decano, quien preside el Consejo.

Son también autoridades de la Facultad su Secretario y, si ha sido creado el cargo por la propia Facultad, el Vicedecano. En la actualidad son dos las Facultades donde se encuentra provisto el cargo de Vice Decano: la de Ingeniería y la de Ciencias.

El Secretario de la Facultad es su ministro de fe y colaborador directo del Decano y del Vice Decano, si lo hubiere, en las respectivas funciones de gobierno y administración.

Para un mejor funcionamiento interno, las Facultades pueden acordar la existencia de otros órganos unipersonales o colegiados. A modo de ejemplo puede citarse el caso de la Facultad de Recursos Naturales, donde existe un Comité Asesor del Decano, constituido por el Decano, el Secretario de la Facultad, los Directores y Secretarios Académicos de las Unidades Académicas y el Capitular de la Facultad.

Además de las directrices establecidas por los Estatutos Generales, la organización y responsabilidades de las Facultades se encuentran previstas en un reglamento específico, que asegura la aplicación sistemática de las normas acordadas para su funcionamiento.

Por otra parte, cada Facultad tiene la atribución de generar su propio reglamento orgánico, con el fin de adecuar las normas generales a sus condiciones particulares, atribución que ha sido utilizada por ocho de ellas.

Como es natural, el reglamento orgánico de una Facultad debe guardar coherencia con el marco institucional y para asegurar esa congruencia, en el procedimiento establecido para la aprobación o actualización participan la Facultad, el Contralor, el Secretario General y el Consejo Superior.

Unidades Académicas

Las Unidades Académicas son los organismos en que se radica, aislada o coordinadamente, el estudio de las diferentes disciplinas dentro de marcos comunes.

Se denominan Escuelas o Institutos según si el énfasis de las actividades académicas se orienta –en la época de su creación– a la formación profesional o a la formación científica, respectivamente.

A través de estas Unidades Académicas, la Universidad desarrolla sus actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, y reúne a quienes profesan las correspondientes disciplinas.

Cada Unidad es responsable de la docencia de su disciplina en toda carrera de la Universidad, lo cual constituye el fundamento del sistema de prestación de servicios docentes que la caracteriza.

En cuanto a su organización, las Unidades Académicas tienen un Consejo como su más alta autoridad y son dirigidas y representadas por un Director, quien –a la vez– preside el Consejo.

Son también autoridades de la Unidad su Secretario y el Jefe de Docencia.

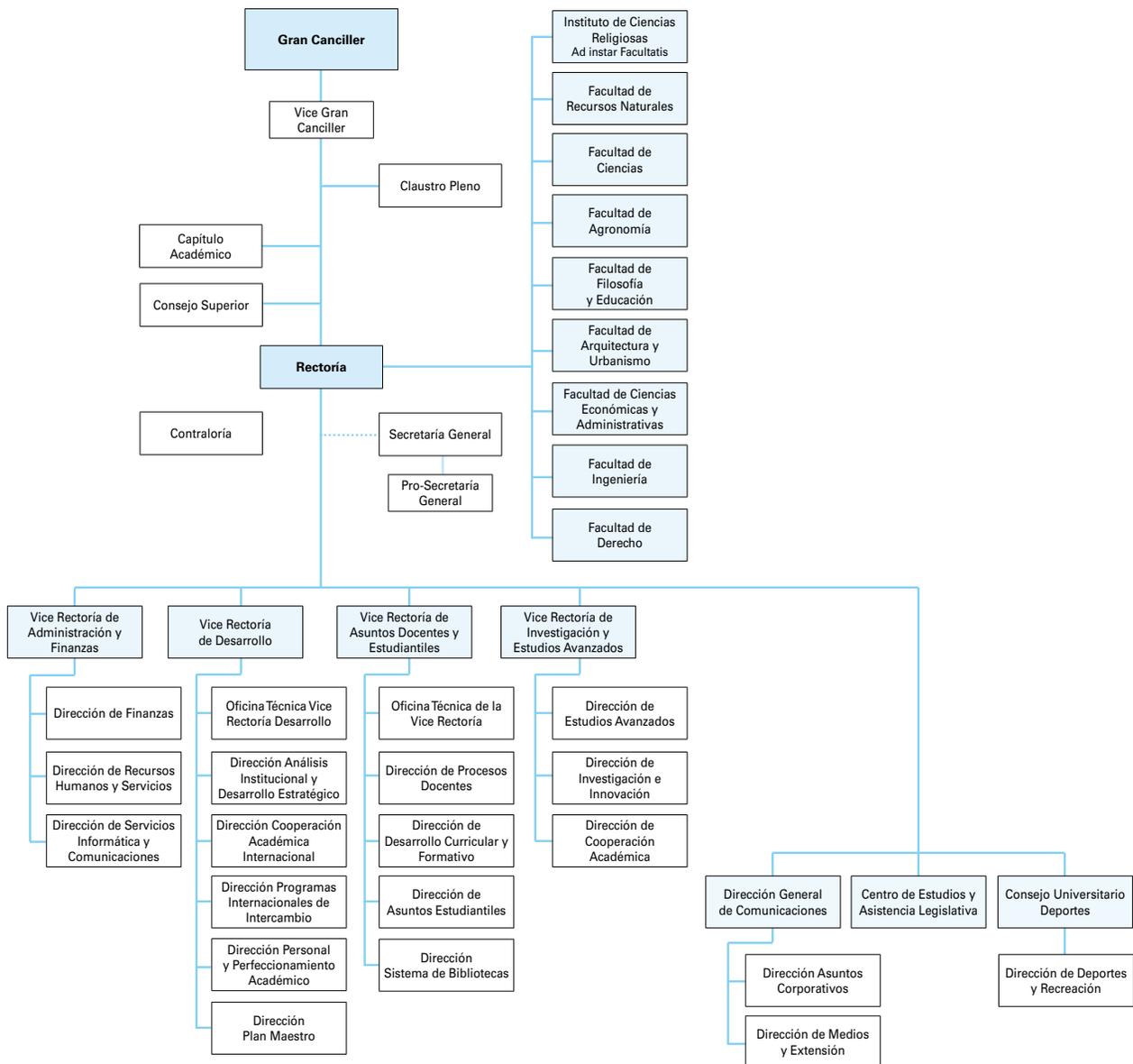
El funcionamiento de las Unidades Académicas, desde la perspectiva de gobierno y administración interna, se encuentra previsto en un instrumento de aplicación general, aprobado por el Consejo Superior el año 1999, que a su vez representa una actualización del estatuto que poseían con anterioridad.

Adicionalmente, y sobre la base de esas directrices fundamentales, cada Unidad Académica posee la facultad de

darse una herramienta propia de regulación, que estructure el funcionamiento de la Unidad, en concordancia con los lineamientos generales de la Universidad.

Para asegurar ese alineamiento, en la aprobación de un reglamento particular participan, además de los académicos de la Unidad, el respectivo Decano, el Contralor, el Secretario General y el Consejo Superior.

La estructura de la organización de la PUCV está reflejada en el siguiente organigrama:



Identidad Institucional

La identidad de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso está determinada por una triple condición:

- ser Universidad
- ser Católica
- nacer y permanecer en Valparaíso

Esta naturaleza es la fuente inmediata de compromiso con sus propósitos institucionales: servir a la constante búsqueda de la verdad y la misión que la iglesia reconoce a las universidades católicas y a la sociedad.

Sirve a la búsqueda de la verdad a través de la conservación, la generación y la comunicación del saber. Las ciencias, las técnicas y las artes se cultivan en las unidades académicas, cuyos académicos realizan las actividades que constituyen el núcleo de la universidad – la docencia y la investigación - procurando su vinculación con el medio en que se desarrollan.

Sirve a la misión que la iglesia reconoce a las universidades católicas, preparando a hombres y mujeres para que, con libertad, puedan optar por una visión trascendente del ser humano y para que sean capaces de contribuir, según sus opciones, a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada época.

Ello incluye el modo en que una universidad católica debe acoger y reconocer a quienes pertenecen a otras iglesias y religiones así como a quienes no profesan ningún credo religioso. Se reconoce la contribución que realizan en todo orden de tareas y tratándose de la actividad académica, se reconoce y respeta la libertad de cada estudiante en la disciplina de su competencia.

Sirve a la sociedad actuando como una organización que favorece el progreso cultural y social, en términos personales y colectivos.

Esta Universidad nació precisamente para contribuir a cambiar, a través de la preparación para el trabajo, las condiciones de vida de las personas que recibían formación y, con ello, colaborar con una ciudad y un país en desarrollo.

En el Plan de Desarrollo Estratégico 2005-2010 se declara la misión y visión de la Universidad, así como también sus orientaciones estratégicas.

Misión

La Misión de la Universidad es el cultivo, a la luz de la fe, de las ciencias, las artes y las técnicas a través de la creación y comunicación del conocimiento, y la formación de graduados y profesionales con vocación de servicio a la sociedad, en el marco valórico del Magisterio de la Iglesia.

En el ejercicio de su Misión, la Universidad garantiza a sus miembros libertad académica y resguarda la igualdad de oportunidades de los estudiantes en el acceso a sus aulas.

Visión

Se visualiza una universidad católica con calidad académica reconocida a nivel nacional e internacional, que se proyecta al mundo respetando su identidad vinculada a Valparaíso, presenta un crecimiento sostenido en el saber y muestra excelencia en el resultado de sus procesos formativos.

La Universidad manifiesta una actitud de responsabilidad con la sociedad a través de acciones rigurosas e innovadoras y de una fluida vinculación con los ámbitos regional, nacional e internacional.

Sus egresados poseen el sello de la propuesta valórica institucional, competencia para un desempeño profesional prestigiado, preocupación constante por su formación, actualización y capacidad para asumir tareas en diferentes ámbitos y culturas.

Orientaciones Estratégicas Generales

El Plan de Desarrollo Estratégico contiene cinco orientaciones estratégicas generales, a cada una de las cuales corresponden distintas líneas estratégicas específicas, definidas para alcanzar los respectivos objetivos. Estas orientaciones son las siguientes:

- Formación universitaria de calidad con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente;
- Fortalecimiento y consolidación de los estudios avanzados y de las actividades de investigación e innovación;
- Profundización de la Internacionalización;
- Profundizar la vinculación con la comunidad nacional; y
- Gestión Institucional de Calidad.

Valores institucionales

La visión trascendente que la Universidad tiene del ser humano y de su misión se refleja en la adhesión a ciertos valores que impregnan la comunidad con un ambiente de convivencia y que contribuyen a la identificación de sus miembros con el quehacer institucional.

Estos valores son parte de la cultura institucional y adquieren manifestaciones muy concretas en los espacios de diálogo y en el clima organizacional.

Estos son la valoración de la participación, la autonomía, la diversidad y la solidaridad.

Participación

La participación es una nota distintiva de esta Universidad. Se encuentra institucionalizada con tal nivel de profundidad que determina la forma en que se distribuye la responsabilidad de conducir la institución.

Autonomía

La Universidad se reconoce a sí misma como capaz de generar y mantener iniciativas innovadoras, tal como lo demuestra su historia y su presente, y esa capacidad está basada en un ejercicio responsable y competente de la autonomía que se reconoce a sus miembros.

Diversidad

La Universidad se reconoce a sí misma como una comunidad que se enriquece a través de la diversidad que aportan sus miembros, pues ofrece la oportunidad de conocer y respetar al otro.

Solidaridad

Este valor da sentido a la vocación pública de la Universidad, y explica el modo en que participa del desarrollo general del país y, en particular, el modo en que participa del sistema chileno de educación superior.

Evaluación de los más altos órganos de gobierno

Los procesos que posee la Universidad para determinar las calificaciones y la experiencia de los miembros del más alto órgano de gobierno respecto a temas económicos, sociales y medioambientales, además de la supervisión, identificación y gestión del desempeño social, medioambiental y económico de la organización están contenidos en los Estatutos Generales de la Universidad y su reglamento orgánico.

Ellos señalan que el Gran Canciller debe informar a la Santa Sede acerca de los asuntos de especial relieve que ocurran en la Universidad o afecten a la misma, tomar conocimiento de los balances de la Universidad, así como nombrar y remover al Rector, según lo dispuesto en estos documentos¹⁶.

Por su parte, el Rector debe someter el proyecto de presupuesto anual, la cuenta y el balance anual al Consejo Superior; dar cuenta anual al Gran Canciller y al Claustro

Pleno de la marcha de la institución; nombrar y remover, en conformidad con los reglamentos vigentes, a los académicos, directores de centros, corporaciones, fundaciones y demás entidades de la Universidad no adscritas a facultades, e informar quinquenalmente a la Santa Sede, acerca del estado y situación de la Universidad¹⁷.

Enfoque precautorio

En el ámbito económico-financiero, a fin de prevenir el endeudamiento excesivo de la Universidad, el Contralor debe informar al Consejo Superior, a lo menos cada dos meses, sobre la situación de endeudamiento de la institución¹⁸.

Suscripción a iniciativas externas

La Universidad pertenece al Capítulo Chileno de Universidades Católicas, convenio de cooperación académica, donde se establecen las bases para el desarrollo de actividades conjuntas e intercambio de profesores, investigadores y estudiantes. En este organismo, nuestra institución participa junto a las siguientes universidades: Pontificia Universidad Católica de Chile, Católica del Maule, Católica del Norte, Católica Silva Henríquez, Católica de Temuco y Alberto Hurtado.

Asimismo, es miembro de la Red Universia, cuyo objetivo es promover y facilitar la integración y el desarrollo de las comunidades universitarias en 22 países de América y Europa.

Participa además en el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), corporación internacional sin fines de lucro integrada por universidades de América Latina y Europa.

Partes interesadas

Las Partes Interesadas Prioritarias son aquellos individuos, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados, en distinto grado, por el quehacer de la Universidad. Ellos son dinámicos y aunque su identificación como tales se puede mantener en el tiempo, no así su orden de prioridad.

El listado priorizado que aparece a continuación fue elaborado a partir de aquellas partes consultadas entre los años 2007 y 2009, especialmente en el transcurso de la

¹⁶ Estatutos Generales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Título III, De las autoridades universitarias. Artículo 18.

¹⁷ Estatutos Generales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Título III, De las autoridades universitarias. Artículos 28 y 29.

¹⁸ Estatutos Generales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Título III, De las autoridades universitarias. Artículo 35.

elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional derivado del proceso de Acreditación Institucional 2009.

Para el año 2010 se considera realizar una revisión de las Partes Interesadas de la Universidad, con el fin de constatar la permanencia o el movimiento de algunas de ellas en el orden de priorización, así como de la salida o inclusión de nuevas partes.

El listado incluye las siguientes Partes:

Directivos: autoridades unipersonales y colegiadas de la Universidad.

Académicos: profesores permanentes jerarquizados y permanentes no jerarquizados que realizan labores de docencia e investigación en la Universidad.

También se consideran los profesores eméritos, honoris causa, extraordinarios y visitantes. Sus diferencias están profundizadas en la dimensión social de este documento.

Estudiantes: alumnos que cursan programas de pregrado, postgrado y postítulo en la PUCV y aquellos que participan en programas de intercambio internacional.

Personal no académico: personas que ocupan cargos de apoyo a la gestión institucional y de mantención de las instalaciones. Ellos están divididos de acuerdo a las siguientes funciones: profesionales y técnicas; administrativas; servicio de alimentación; auxiliares; servicio de biblioteca; secretaría; y servicios en general. Esta parte interesada considera a los dos sindicatos y a la agrupación gremial de académicos.

Sector Productivo: empresas públicas y privadas (empleadores), asociaciones gremiales, asociaciones de profesionales y egresados.

Sistema Educativo: otras instituciones de Educación Superior, órganos representativos de instituciones de Educación Superior, establecimientos de Educación Básica y Media; de formación técnico-profesional, Centros de Estudios de Investigación; así como profesores y estudiantes de todos estos organismos.

Autoridades y organismos públicos: poder ejecutivo, legislativo y judicial. Gobiernos regionales y municipalidades. Organismos y entidades públicas.

Organizaciones sociales y culturales: centros e institutos culturales, entidades deportivas y comunitarias y medios de comunicación.

Enfoque de involucramiento con Partes Interesadas

El involucramiento de las distintas Partes Interesadas Prioritarias, a nivel interno, se realiza en instancias como el Claustro Pleno, el que convoca profesores jerarquizados e instructores y estudiantes; en el Consejo Superior, donde participa el Rector, Consejeros designados por el Gran Canciller, Decanos y representantes de los alumnos; en el Capítulo Académico, del cual forman parte profesores de cada una de las Facultades; y en los Consejos de Facultad en el cual participan profesores titulares, adjuntos, auxiliares, eméritos, honoris causa, extraordinarios y visitantes, además de estudiantes.

Las instancias de involucramiento del personal administrativo y de servicios con la dirección de la Universidad son la Negociación Colectiva y las comisiones de trabajo (8) establecidas en el convenio colectivo. En ellas participan los representantes sindicales y autoridades universitarias.

A nivel externo, la Universidad se vincula con asociaciones gremiales y empresarios a través de su participación en la Asociación de Industriales de Valparaíso ASIVA y la Cámara Regional de Comercio.

Con el sistema educacional se involucra a través de la participación en el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) a nivel nacional y regional; y de diversos programas como Enlaces, Buenos Estudiantes con Talento Académico (BETA), y otras iniciativas que realiza en beneficio de los estudiantes de enseñanza básica y media en conjunto con la Corporación Educativa de Valparaíso, perteneciente a la Municipalidad de la comuna.

Con las autoridades y organismos públicos a través de la membresía en instancias que se vinculan con estas instituciones, por ejemplo, el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y la Red Universitaria Cruz del Sur, entre otros.

Y con las organizaciones sociales y culturales se relaciona a través de alianzas en la organización y patrocinio de temporadas culturales.

La Universidad se compromete a realizar un ejercicio de retroalimentación sistematizado con sus Partes Interesadas prioritarias, proceso del cual dará cuenta en su reporte 2010 que se publicará en 2011.

Consulta a Partes Interesadas

La Universidad constantemente se somete a procesos de evaluación. Para ello cuenta con una serie de instrumentos de recopilación y análisis de opinión de Partes Interesadas prioritarias que le permiten identificar potencialidades y debilidades en pos de un mejoramiento continuo.

Algunas de las consultas que se realizan periódicamente y son parte de la gestión permanente de la Universidad son las siguientes:

1. Encuesta de calidad de servicio
2. Evaluación de procesos institucionales
3. Evaluación de la planificación y la estrategia
4. Entrevistas a directivos de unidades académicas
5. Encuesta servicios de biblioteca
6. Encuesta a estudiantes de primer año
7. Evaluación servicios de asistencia técnica
8. Encuesta servicios de casinos
9. Calidad de servicios Dirección de Comunicaciones
10. Programas Internacionales de Intercambio
11. Servicios de informática y comunicaciones
12. Evaluación postgrados
13. Consulta egresados

14. Consulta a egresados proyecto Proflex

15. Consulta a empleadores

De esta lista, se seleccionaron los resultados de aquellas de mayor pertinencia para el presente Reporte de Sostenibilidad. La información fue entregada por la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico de la Vicerrectoría de Desarrollo.

Encuesta de calidad de servicios

Esta encuesta fue aplicada en octubre de 2008 en Plataforma Web, previo aviso por correo electrónico. El número de encuestas contestadas fue de 2.655. Una nueva encuesta será aplicada en abril del año 2010.

La muestra incluyó 456 académicos (100% de los jerarquizados y adscritos); 11.461 estudiantes (100% con matrícula válida al 2° semestre de 2008) y 834 no académicos (100% con contrato indefinido).

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados, tomando en cuenta que para estudiantes y no académicos se aplicó una escala de 1 a 7 y para académicos una escala de 1 a 4.

Temas	Resultados
Evaluación general	80% de los estudiantes evalúan positivamente los servicios entregados por la Universidad (nota promedio 5.2 en un máximo de 7) 95% de los no académicos evalúa con nota mayor o igual a 5.0 (promedio 5.8 en un máximo de 7) 85% de los académicos indica sentirse satisfecho o muy satisfecho con los servicios que entrega la Universidad (promedio 3.2 en un máximo de 4)
Aspectos generales mejor evaluados	Prestigio de la Universidad (nota 6.0 en un máximo de 7) Expectativas de empleo futuro (5.7 en un máximo de 7) Reconocimiento de su carrera a nivel nacional (5.6 en un máximo de 7)
Aspectos de servicio mejor evaluados	Estudiantes: aseo y ornato de las dependencias (5.7); servicio de biblioteca (5.4); navegador académico (5.4); acceso a Internet (5.3); seguridad y vigilancia (5.2); y las actividades de bienvenida a la universidad (5.2) No académicos: servicio de tesorería (5.7); acceso a Internet (5.6); y servicio de bienestar (5.6) Académicos: servicio de tesorería; servicio de bienestar y acceso a Internet (todos 3.2 en un máximo de 4)
Aspectos de servicios peor evaluados	Estudiantes: climatización de las salas de clases (3.8); espacios de descanso y espera (3.8); e infraestructura para discapacitados (3.5) No académicos: disponibilidad de estacionamiento (3.3) y servicios de casino (3.8) Académicos: disponibilidad de estacionamientos (76.5% insatisfecho o muy insatisfecho); calidad de espacios de descanso y espera (60.8% de insatisfecho o muy insatisfecho); servicio de casino (59.2% insatisfecho o muy insatisfecho)

Evaluación de procesos institucionales

El objetivo de este instrumento, que hasta el cierre de esta edición del Reporte había sido aplicado sólo en abril de 2009, fue conocer el grado de consistencia interna con que se establecen y aplican los propósitos y mecanismos de autorregulación institucional.

Las Partes Interesadas consultadas fueron los estudiantes de curso superior, ingresados a la universidad antes de 2008; académicos con jornada mayor o igual a media;

directivos, tanto de unidades académicas como de servicios, y personal administrativo no académico.

La encuesta se aplicó en plataforma Web, previo aviso por correo electrónico. Fueron contestadas 2.508 encuestas, divididas en 2.148 estudiantes (30% del total); 163 académicos (30% del total); 55 directivos (31% del total) y 19 no académicos (26% del total).

A continuación, se presentan los principales resultados:

Temas	Resultados
Conoce los propósitos y objetivos de la PUCV	100% académicos 100% de los directivos 90% de los no académicos 76% de los alumnos
Conoce instancias de participación en los procesos de toma de decisiones	89% académicos 87% de los directivos 49% de los no académicos 47% de los estudiantes
Conoce el vínculo de la Universidad con el medio externo	95% de los directivos 86% de los académicos 79% de los no académicos 59% de los estudiantes
Conoce los criterios e instrumentos para la evaluación del desempeño de trabajadores	94% de los no académicos 93% de los directivos 89% de los académicos 87% de los estudiantes

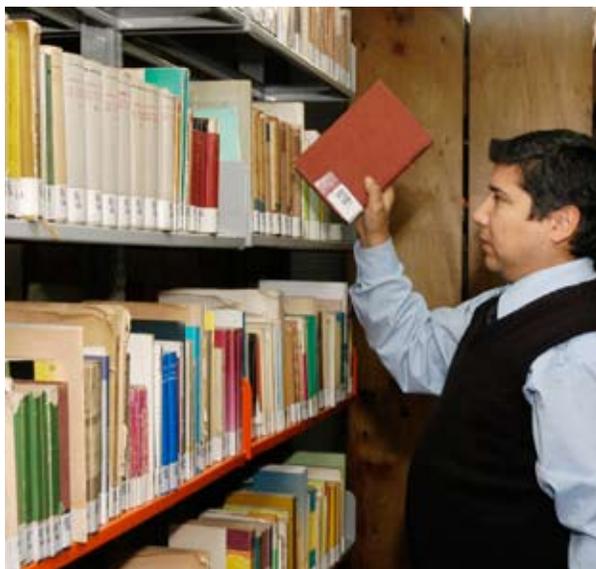


Casa Central y Avenida Brasil.

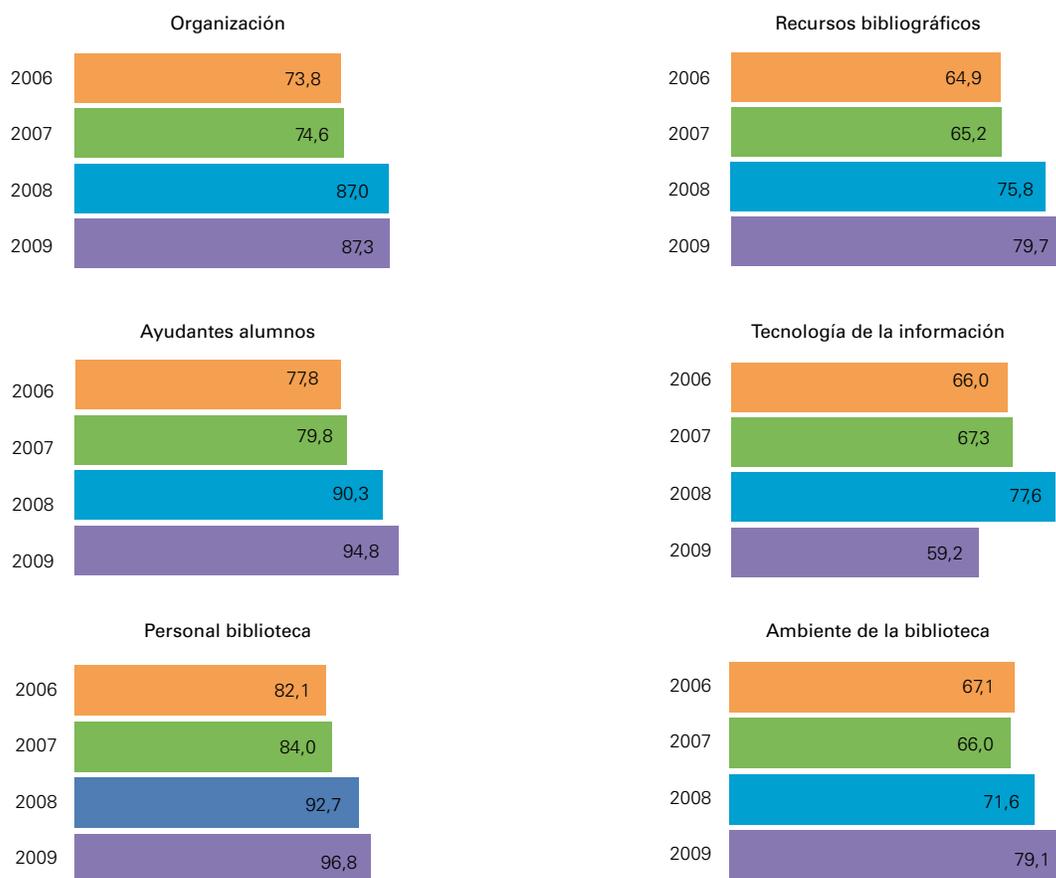
Encuesta servicios de biblioteca

Para evaluar la calidad de los servicios de las bibliotecas de la PUCV, se realiza un proceso de retroalimentación anual, que se realiza la primera semana de noviembre de cada año. La herramienta utilizada es una encuesta impresa, anónima y estratificada que se aplica a los alumnos de pregrado en cada uno de las dependencias de los campus. Ellas son tabuladas por biblioteca y por carrera, de forma de conocer el perfil de los usuarios insatisfechos a objeto de mejorar el servicio.

La encuesta es aplicada a un 10% de la población total de estudiantes de la PUCV. Los resultados globales más relevantes comparativos en los últimos cuatro años se muestran en el siguiente gráfico:



Resultados encuesta grado de satisfacción de los estudiantes de pregrado de la PUCV con los servicios de biblioteca.



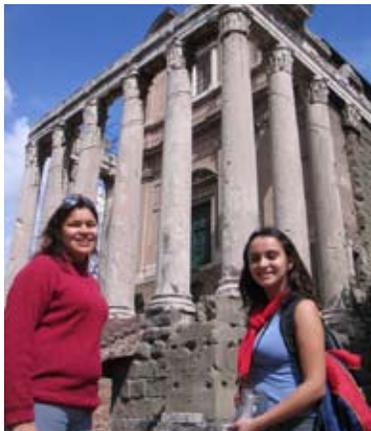
Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico.

Evaluación programas internacionales de intercambio

Esta encuesta se aplica a dos públicos objetivos: alumnos internacionales y alumnos PUCV de intercambio. En el caso de los alumnos internacionales, se consulta al 100%. En el caso de los alumnos de la PUCV, se toma una muestra intencionada de a lo más 10 alumnos que hayan participado en el intercambio, tratando de representar a cada una de las facultades.

Resultados generales relevantes:

Temas	Resultados
Aspectos mejor evaluados	Atención y asistencia del equipo del Programa Internacional Infraestructura del Programa (sala de computadores, oficina, cocina)
Aspectos peor evaluados	Servicio de Biblioteca de la Universidad (54% bueno o muy bueno; 31% regular)
Otros aspectos	91 % recomendaría a compañeros o amigos de su universidad a venir a la PUCV por un semestre. En escala de 1 a 4, los estudiantes evalúan con un 3.8 la satisfacción con los servicios prestados por las familias que los acogen.



Alumnas de Ingeniería Civil Industrial en Grecia.



Alumnos de Ingeniería Civil Industrial en programa de doble titulación Politécnico de Torino, Italia.



Alumno de Ingeniería Comercial en Estados Unidos.



Alumnos del Programa Internacional de Intercambio.



Campus Curauma

La Gestión Financiera y Presupuestaria está a cargo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y tiene por objetivo garantizar el normal funcionamiento de la Universidad y el desarrollo de sus líneas estratégicas en forma equilibrada y controlada.

La Universidad somete su actividad financiera a un régimen presupuestario. El presupuesto es el marco financiero al que se ajusta la totalidad de su actuación. Los gastos establecidos en el presupuesto tienen un carácter limitativo, en tanto que los ingresos tienen un carácter estimativo.

El proceso de Gestión Financiera y Presupuestaria está caracterizado por el propósito institucional de alcanzar los objetivos estratégicos manteniendo la viabilidad económica de la Institución.

En cuanto a la administración de recursos financieros, la Universidad ha mantenido una sólida posición financiera a lo largo del tiempo. Así lo demuestran, por ejemplo, las condiciones colocadas por bancos e instituciones financieras para proveer créditos de corto y de largo plazo.

A 2009, el pasivo bancario de la Universidad alcanzaba a MM\$8.485 y en su mayoría correspondían a proyectos institucionales de largo plazo. Por una parte se encuentra la inversión en infraestructura y equipamiento demandados por el nuevo Campus ubicado en Curauma y, por otra, la necesidad de mantener y profundizar el recambio generacional de los académicos. En el caso de esta última iniciativa, se requiere que quienes se desvinculen lo hagan en las condiciones más favorables y, a la vez, contar con los recursos suficientes para incorporar nuevos profesores que posean una alta calificación.

El sistema de control financiero y presupuestario de la Universidad incluye, entre sus elementos distintivos, las auditorías financieras y presupuestarias, realizadas por la Contraloría. Adicionalmente, los estados financieros, desde el 2006, son auditados por la empresa externa *PricewaterhouseCoopers*.

Estas revisiones y evaluaciones, de agentes internos y externos, de las acciones desarrolladas en el contexto de la gestión financiera y presupuestaria han contribuido

a mantener la posición que la Institución posee en esta materia.

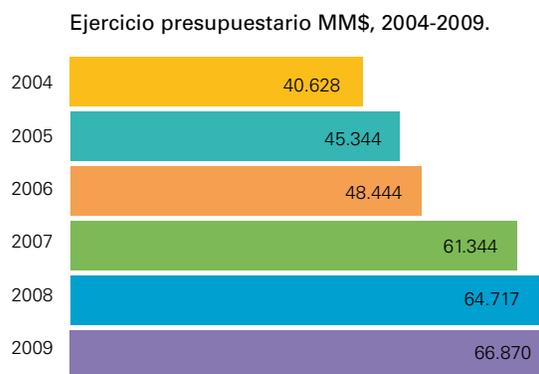
Siguiendo la metodología de Tercera Generación de Global Reporting Initiative, sobre la cual se basa este reporte, se presenta a continuación la información de mayor relevancia o materialidad para una institución universitaria y sus Partes Interesadas prioritarias respecto su desempeño económico-financiero. Todas las cifras son informadas en valor histórico.

Presupuesto anual

El comportamiento presupuestario anual de la Universidad, ascendió a MM\$66.870 en 2009, por concepto de ingresos un 3,3% mayor que el año inmediatamente anterior cuando fue de MM\$64.717.

La existencia de una política ajustada de gastos, la eficiencia en el uso de los recursos, una gestión de cobranza apropiada y una mayor cobertura de ayudas estudiantiles por parte del Estado, han permitido durante los últimos 6 años emprender con mayor intensidad nuevas iniciativas.

El gráfico siguiente muestra la progresiva alza de los ingresos presupuestarios de la Universidad cada año.



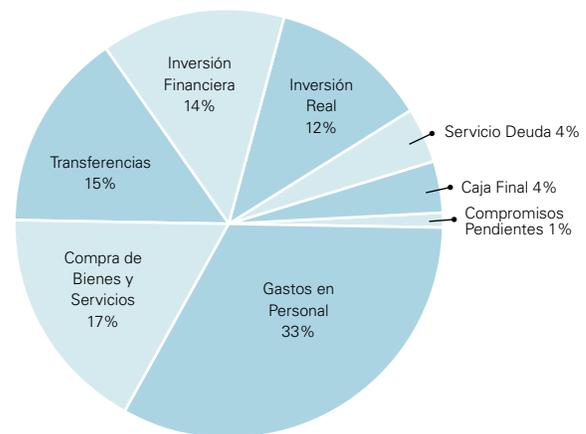
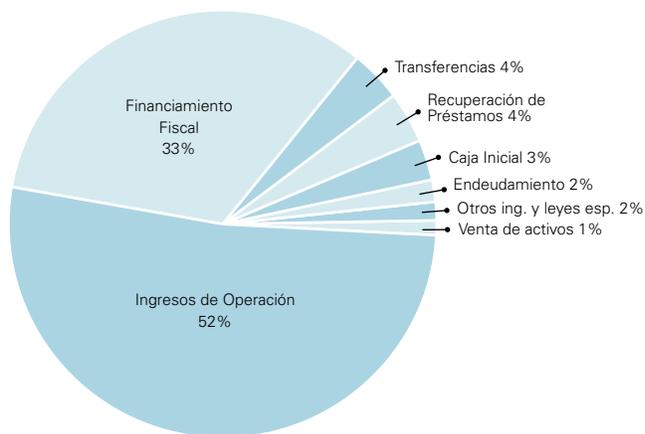
Fuente: Dirección de Finanzas.
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Asimismo, el ingreso presupuestario y su gasto durante el año 2009 se refleja en los siguientes gráficos:

Ingreso y distribución de gastos PUCV año 2009.

INGRESOS	miles \$
Ingresos de Operación	34.648.957
Ventas de Activos	80.000
Transferencias	2.375.737
Endeudamiento	1.300.000
Financiamiento Fiscal	22.340.454
Recuperación de Préstamos	2.800.000
Otros Ingresos y Leyes Especiales	1.400.945
Caja Inicial	1.924.462
Total	66.870.555

GASTOS	miles \$
Gastos en Personal	22.352.321
Compra de Bienes y Servicios	11.555.711
Transferencias	10.017.935
Inversión Real	7.700.134
Inversión Financiera	9.665.943
Servicio de Deuda	2.443.014
Compromisos Pendientes	722.912
Caja Final	2.412.585
Total	66.870.555

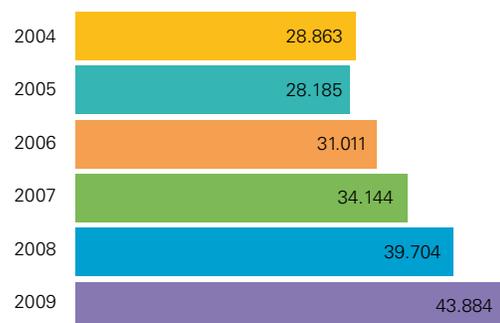


Fuente: Dirección de Finanzas, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Patrimonio

El patrimonio de la Universidad, esto es el conjunto de sus bienes, en 2009 alcanzó los MM\$43.884, lo que es superior al patrimonio registrado en años anteriores. El gráfico a continuación demuestra la tendencia positiva de este indicador en los últimos seis años:

Patrimonio de la PUCV MM\$, 2004 - 2009.



Fuente: Dirección de Finanzas, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Liquidez y endeudamiento

La liquidez de la Universidad, esto es, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos, en el 2009 fue de 2,29. Índice menor al de 2008 que fue de 2,59.

Esto significa que la PUCV contó en 2009 con 2,29 pesos para hacer frente a cada peso de deuda a corto plazo (1 año).

La variación de un año a otro se debe a que el aumento de los activos circulantes no logró equiparar el aumento de los pasivos circulantes. Sin embargo, la variación experimentada el último año no es significativa.

El indicador de liquidez demuestra la capacidad de la Universidad para responder a sus compromisos y es así

como mantiene al día la totalidad de sus responsabilidades financieras con bancos y proveedores (a corto, mediano y largo plazo).

Ello también se ve reflejado en el bajo nivel de endeudamiento que la institución mostró en el 2009, esto es 0,31 respecto al patrimonio. El nivel de endeudamiento en 2008 fue levemente superior (0,33).

Cabe hacer notar que el incremento en los rangos de endeudamiento en el año 2007 que se ve en la siguiente tabla se asocia a la inversión de MM\$7.000 en el nuevo Campus Curauma.

La tabla siguiente demuestra la tendencia en los indicadores de liquidez y endeudamiento de la PUCV:

Índices de liquidez y endeudamiento de la PUCV.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Índice de Liquidez	2,46	1,86	2,03	2,45	2,59	2,29
Deuda/Patrimonio	0,13	0,19	0,19	0,42	0,33	0,31

Fuente: Dirección de Finanzas, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Gasto en cobertura de beneficios sociales

El gasto en beneficios sociales adicionales a los obligatorios fue de MM\$744 en el año 2009. Estos datos no son comparables con años anteriores, ya que se está trabajando en la sistematización de la información de todas las categorías de beneficios.

La información del detalle de los montos asignados por año, se muestran en la siguiente tabla:

Beneficios y montos utilizados por académicos y no académicos.

Beneficio	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Seguros Salud Catastrófico	s/i	s/i	s/i	s/i	87.232.738	108.947.930
Seguros Salud Vida / Invalidez	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	35.210.000
Reembolsos médicos del sistema de Bienestar del Personal (consultas, hospitalizaciones y farmacia)	210.205.388	203.970.856	211.178.364	235.360.023	251.111.467	278.414.913
Exámenes médicos preventivos	320.000	16.328.618	250.000	24.183.493	360.000	26.324.437
Aportes de subvenciones del sistema de Bienestar del Personal (natalidad, mortuorio, dental, óptica)	15.300.391	14.699.362	14.284.993	14.386.573	14.501.222	14.277.883
Sala cuna (aporte y subvención)	29.284.556	30.164.475	25.851.150	40.033.125	45.619.409	36.839.037
Depósito convenido Previsional (aporte UCV)	s/i	s/i	474.922	6.311.251	6.970.337	7.652.837
Depósito convenido Habitacional (aporte UCV)	1.496.000	2.068.000	3.496.000	4.205.000	4.663.000	5.198.000
Préstamos Social/Emergencia, DRHS y Habitacional	63.845.576	67.072.864	94.097.122	106.908.642	191.757.749	231.687.414
TOTALES	320.451.911	334.304.175	349.632.551	431.388.107	602.215.922	744.552.451

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vice Rectoría de Administración y Finanzas.

Remuneraciones

Dada la magnitud de la Universidad existe un amplio rango en las remuneraciones, producto de la diversidad de las funciones del personal académico, administrativo y de servicios. Las personas que ingresan a prestar servicios con contrato de trabajo tienen como remuneración inicial mensual un ingreso equivalente, al menos, al ingreso mínimo legal.

En términos generales, el sistema de remuneraciones se organiza por medio de estructuras que incluyen escalas y jerarquías que aplican las disposiciones contenidas en los reglamentos internos respectivos. Asimismo, las políticas compensatorias incorporan un componente fijo y otro variable, elementos que guardan relación, en el caso del cuerpo académico, con la jerarquía que ha alcanzado el profesor en su carrera académica y su desempeño en

los ámbitos de la docencia, investigación y extensión.

En el caso del personal administrativo opera de forma similar, donde el componente variable depende de los resultados de un proceso de evaluación de desempeño que se lleva a cabo periódicamente.

Finalmente, respecto del segmento de directivos y parte del personal profesional y técnico existe una práctica de incentivo al desempeño.

El monto pagado por la Universidad el año 2009 por concepto de remuneraciones tanto de académicos como de no académicos ascendió a MM\$22.352 millones lo cual nominalmente es mayor al costo que significó este ítem en 2008, que fue de MM\$21.089.



Angélica Ugarte, secretaria de Recursos Humanos.

Indemnizaciones

Dentro del marco del programa de recambio generacional¹⁹, que la Universidad inició en el año 1999, se ha dispuesto un beneficio especial para académicos, por medio del cual, al momento de cumplir con la edad mínima legal de jubilación²⁰, se otorga la opción al colaborador de terminar su relación laboral obteniendo una indemnización de carácter voluntario, de cargo de la Universidad, con el objeto de permitir que los académicos que han dedicado parte de su vida a la Institución puedan contar con medios económicos para concluir sus carreras de manera digna.

Por este concepto, la Universidad desembolsó, en el año 2009, una suma de MM\$1.795. En 2008, este monto fue de MM\$1.335. La variabilidad que se aprecia en los montos desembolsados en el último quinquenio (véase gráfi-

cas que se presentan a continuación), se relaciona con la cantidad de personas que se acogen voluntariamente al sistema de desvinculación y a su antigüedad.

El personal no académico, que cumple la edad para acogerse a jubilación, tiene la posibilidad de desvincularse, y a fin de que puedan contar con un mayor respaldo económico, la Universidad paga una indemnización por años de servicio que considera el tiempo trabajado en la Institución.

La siguiente tabla muestra los montos correspondientes a las indemnizaciones pagadas por año y por tipo de funciones entre 2004 y 2009.

Indemnizaciones personal académico y no académico, 2004-2009.

	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº	Monto MM\$										
Académicos	14	483	21	1.388	20	1.341	30	1.699	41	875	49	1.340
No académicos	56	168	58	35	50	242	64	406	71	459	79	454
Total	70	652	79	1.424	70	1.584	94	2.105	112	1.335	128	1.795

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El monto invertido en el programa de desvinculación entre 2004 y 2009, es de MM\$5.977 Su financiamiento se ha asegurado por medio de la gestión de una múltiple y variada oferta crediticia de parte de las instituciones financieras, lo que ha permitido la sustentabilidad del programa.

Formación y capacitación del personal no académico²¹

La Universidad canaliza su preocupación por el mejoramiento de las capacidades y competencias de sus colaboradores por medio del uso intensivo del sistema de franquicia tributaria administrado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en virtud del cual se ha capacitado a un promedio de 850 trabajadores anualmente entre 2004 y 2009, con una inversión media de \$75.000 anual por persona capacitada.

Siguiendo esa línea de acción, se mantiene activo un Comité Bipartito de Capacitación, instancia formal amparada en la Ley N° 19.518²², que convoca a representantes de

¹⁹ La descripción detallada de este programa es abordada en la dimensión social de este reporte.

²⁰ Actualmente la edad mínima para iniciar el proceso de jubilación es de 65 años para los hombres y de 60 años para las mujeres.

²¹ El perfeccionamiento del personal se encuentra regulado en una normativa específica y está asociado, principalmente, a necesidades derivadas de los planes de desarrollo estratégico de la Unidad Académica.

²² Ley que fija el estatuto de capacitación y empleo.

la organización y de los trabajadores con el fin de evaluar y consensuar los programas de formación ocupacional, y que, a la vez, ha permitido incrementar en un 20% el monto sujeto a dicha franquicia.

En el año 2009, los recursos utilizados alcanzaron un monto de M\$87.828, equivalente a 7.317 horas de clases, lo cual significó un incremento de 28,1% y 43,8% respecto de 2008, respectivamente.

En virtud del espíritu y características del sistema normativo para dar uso a la franquicia tributaria, los procesos formativos por esta vía se canalizan preferentemente hacia el segmento de personal no académico.

La siguiente tabla muestra la cantidad de personal capacitado y los montos destinados a estas actividades desde 2004 a 2009.

Personas capacitadas vía SENCE y monto utilizado en la capacitación M\$.

		2004	2005	2006	2007	2008	2009
Personas capacitadas	Académicos	38	7	4	2	4	6
	No académicos	624	697	575	1.048	912	1.268
	Total	662	704	579	1.050	916	1.274
Monto capacitación	Académicos	4.061	1.339	632	147	681	599
	No académicos	52.112	69.160	65.534	75.046	67.898	87.229
	Total	56.173	70.499	66.166	75.192	68.579	87.828

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.



Jéssica Solari, secretaria Departamento de Administración de Personal No Académico.

Aportes previsionales y de salud

En cumplimiento con las obligaciones emanadas de la legislación vigente en materia previsional y de salud, la Universidad retiene y entera oportunamente en los organismos de previsión y de salud, los aportes que los trabajadores deben efectuar. Los montos globales se muestran en la tabla siguiente.

En 2009, el monto cotizado en salud se distribuyó en un 28% al Fondo Nacional de Salud (FONASA) y el 72% restante al sistema de Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES). Por su parte, los aportes destinados a fondos de pensiones se distribuyeron en un 95% al sistema de AFP y el resto a cajas de previsión anteriores al Decreto Ley 3.500 que continuaron en el sistema.

Aportes previsionales y de salud, 2003-2009.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total cotización Salud Previsional (MM\$)	685	750	764	826	871	968	1.050
Total cotización Sistema Fondos de Pensión (MM\$)	832	896	906	986	1.047	1.158	1.249
Total (MM\$)	1.518	1.646	1.670	1.812	1.917	2.126	2.299
Variación anual		8,5%	1,5%	8,5%	5,8%	10,9%	8,1%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Aportes del Estado

Los recursos fiscales tienen impactos positivos para la Universidad, en cuanto representan una fuente muy importante de recursos para lograr el desarrollo de áreas relevantes para la institución, especialmente la de Investigación.

Este tipo de financiamiento comprende el Aporte Fiscal Directo, el Aporte Fiscal Indirecto y otros Aportes Fiscales, tales como MECESUP, FONDEF y otros Fondos Concursables.

En el año 2009, el aporte del Estado de Chile por este concepto fue de MM\$12.419, en tanto que en el 2008 este aporte fue de MM\$11.689. A continuación se muestra la evolución de estos aportes en los últimos 6 años:

En aquellos fondos fiscales en los cuales es posible alcanzar mejores resultados en las asignaciones, se establecen iniciativas tendientes a mejorar la participación de la Universidad, esto es, en el caso de postulación a fondos concursables. Sin embargo, gran parte de los recursos fiscales son asignaciones de tipo históricas.

Cabe mencionar que la Universidad no recibe aportes de otros Estados o Gobiernos.

Ingresos provenientes del Estado (MM\$).



Fuente: Dirección de Finanzas, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Políticas y prácticas con proveedores locales

La PUCV no cuenta con una política formal de adquisiciones centralizada. Ello se decidió tomando en cuenta que el gran crecimiento experimentado por la Institución en las últimas dos décadas, estaba haciendo este proceso muy burocrático, lento y poco flexible.

Actualmente, sólo un 10% de las compras se realiza en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Finanzas.

El resto de las adquisiciones se ejecutan en cada unidad académica o departamento administrativo, ello permite que cada instancia se autogestione y resuelva sus necesidades con rapidez y flexibilidad. Además, es una manera de propiciar la compra con proveedores locales, emplazados en ciudades o zonas vecinas a los Campus.

Durante el año en curso, una vez que las compras son realizadas, la unidad o departamento debe acreditar el

gasto en la Dirección de Finanzas con las facturas correspondientes. Una vez que está todo en orden, esta Dirección libera el pago al proveedor.

La Universidad dispone de un Portal Web (www.portal-proveedores.cl), en el cual, a través de una clave secreta, los proveedores de la Universidad pueden revisar si se ha efectuado el pago de su factura, el cual se realiza al séptimo día (una semana) desde la recepción de este documento en la Dirección de Finanzas.

Dada la naturaleza de este sistema, no existe un registro de proveedores prioritarios y locales de la Universidad completa. No obstante, sí existe un registro de los 13 proveedores prioritarios y permanentes de artículos a nivel central, es decir, del 10% de las compras mencionado anteriormente.

Esta lista se entrega a continuación:

Proveedores prioritarios y permanentes a nivel central.

Rut	Nombre Empresa	Local	Regional	Santiago
904300004	Teléfonica Empresas CTC			X
72082923	Héctor R. Díaz Riveros (Servicios de Seguridad)	X		
992790008	Euroamérica Seguros			X
966899700	Computación Integral S.A.		X	
930590002	Praxair Chile Ltda.			X
799118602	Leni, León y Bogdanic Ltda.	X		
968325906	Ediciones Universitarias de Valparaíso S.A.	X		
795898700	Soc. Com. de Alim. Gloria			X
828482009	Turismo Zahr Ltda.			X
837327008	Indumac Ltda.		X	
786181305	Soporte y Sistemas Comp.		X	
878455002	Teléfonica Móviles Chile			X
770999804	Dell Computer de Chile			X

Fuente: Dirección de Finanzas, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

De la lista de proveedores principales de la PUCV, el 23% son locales, el 23% es regional y el 54% es de Santiago. Se posee registro de la procedencia de proveedores del resto de las compras que se realizan en la Universidad (a nivel de unidades) y que constituye el 90% del abastecimiento.

En el listado anterior no se consideran dos tipos de proveedores: aquellos proveedores de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, gas); y aquellos no habituales por las obras de infraestructura realizadas en el Campus Curauma.

Compras con recursos fiscales

Respecto a las compras que se ejecutan con recursos del Gobierno de Chile, esto es, los provenientes de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECESUP), poseen un procedimiento particular indicado en los manuales para comprar y rendir que acompañan a cada una de las fuentes.

La compra se puede realizar de dos maneras: una es a través de la oferta más conveniente entre tres cotizaciones del mismo producto. La otra es a través de licitaciones privadas o públicas que realiza la administración de cada uno de los proyectos financiados por dichas fuentes. En este sentido, la administración es apoyada por la Unidad de Abastecimiento de la Universidad en la configuración de las bases respectivas de cada procedimiento de adquisición y el envío de la invitación a proveedores nacionales según corresponda.

El límite de recursos establecidos para hacer cotizaciones o para llamar a licitaciones privadas o públicas depende de la fuente de financiamiento. Este sistema no permite privilegiar a proveedores locales.

Reclutamiento y selección del personal

El reclutamiento del personal está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios, en función de los requerimientos que se generan en las unidades académicas o administrativas, previa revisión de las disponibilidades presupuestarias, según sea el caso.

La normativa interna establece procesos distintos para la selección y contratación del personal académico del no académico. En cuanto al primero, su regulación se encuentra en el Reglamento de Personal Académico.

Respecto de personal no académico, el procedimiento vigente establece, en primera instancia, la realización de un concurso interno. De quedar éste desierto se procede a un concurso abierto.

La priorización del reclutamiento interno del personal de no académico responde a un criterio de valorización del aprendizaje e identificación de las personas con la Institución, el cual procura incentivar la promoción y carrera de las personas dentro de la Universidad.

Los canales empleados para la difusión de concursos son variados, entre otros, publicación a través de las organizaciones sindicales, anuncios en la prensa y bolsas de empleo internas y externas para el personal profesional.

Proceso de selección

La Universidad selecciona a sus trabajadores a través de un proceso estandarizado y objetivo, destinado a garantizar condiciones de equidad y excelencia. Este proceso cuenta con instrumentos formales, entre los cuales están las pruebas de habilidades técnicas, entrevistas psicológicas y con la persona que será jefe directo.

Los trabajadores que cumplen con los requisitos establecidos y con un perfil que se ajusta a los requerimientos del cargo son contratados por la Universidad de acuerdo a lo dictado por la legislación vigente en materia laboral.

Procedencia del personal

Casi la totalidad de personal no académico (99%) reside en la Región de Valparaíso. En tanto que, respecto a los académicos, no se tiene un registro del lugar de residencia actual, sino que de residencia originaria (lugar de nacimiento).

La contratación de los académicos no está sujeta a su lugar de residencia, sino más bien, a sus antecedentes académicos y a su vinculación con la investigación y otros cargos desempeñados que pueden o no tener sede en la Región de Valparaíso.

Inversiones en infraestructura: Campus Curauma

El proyecto emblemático de la PUCV, con miras al centenario, ha sido la edificación del Campus Curauma, obra incluida en el Plan Maestro de la Universidad.

La construcción del nuevo Campus ha sido desarrollada entre 2007 y 2009 y fue inaugurado en noviembre de este último año.

Las instalaciones están ubicadas en un sector de Valparaíso que se ha constituido en un importante polo de desarrollo inmobiliario y tecnológico de la región.

Curauma es un sector de privilegiadas características, ya que a su ubicación geográfica y calidad de su entorno se suma su gran capacidad para un crecimiento ordenado

y planificado. Está ubicado a sólo 15 minutos de la Casa Central de la PUCV y a un paso de la Ruta 68 que lleva al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez y a la Región Metropolitana.

Además, un 40% del total de este nuevo campus corresponde a áreas verdes. Está pensado para un desarrollo a largo plazo, con una reserva de espacio que permitirá construir en el futuro más de 110.000 m² lo que asegurará una adecuada capacidad de superficie edificada superando los problemas derivados de la falta de espacio para construir en el Plan de Valparaíso.

A continuación, la tabla muestra el detalle de las características e implementación del nuevo Campus Curauma:

Infraestructura Campus Curauma.

Nombre Sede	Nº total de inmuebles	Total m ² de terreno	Total m ² construidos	Total m ² de salas de clases	Nº salas de clases	Nº total de auditorios	Nº de oficinas	Nº de laboratorios y talleres
Campus Curauma	1. Aulario	79.655,20	3.921,96	1.091	22	0	0	4
	2. Ciencias		13.055,56	0	0	1	84	74
	3. Periodismo		996,56	0	0	0	8	5
	4. Biblioteca		1.248,63	0	0	0	0	0
	5. Edificio NBC		436,80	0	0	0	1	6

Fuente: Dirección de Plan Maestro, Vicerrectoría de Desarrollo.

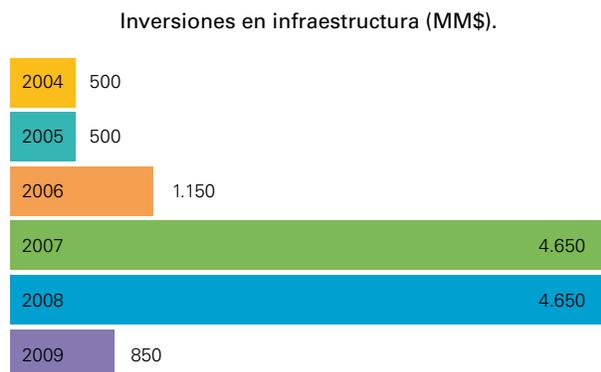


Campus Curauma.

Para este proyecto, la Universidad invirtió entre 2007 y 2009 un total de MM\$7.000. Si bien la envergadura de esta obra constituye un aumento considerable en las inversiones en infraestructura en este último período, se ha continuado invirtiendo -como todos los años- en la mantención y remodelación del resto de las instalaciones universitarias, en menor cuantía, pero que benefician a un gran número de alumnos, académicos y no académicos.

Es así que, en términos generales, lo invertido en infraestructura en 2009 ascendió a la suma de MM\$850 y en el 2008 fue de MM\$4.650 debido a la construcción del Campus Curauma.

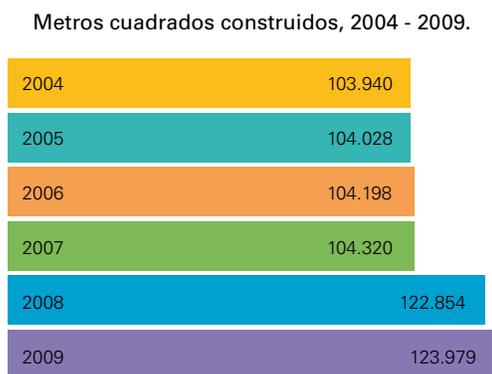
Para demostrar la tendencia en este indicador, a continuación se presenta un gráfico con el monto total invertido en infraestructura entre los años 2004 a 2009.



Fuente: Dirección de Plan Maestro, Vicerrectoría de Desarrollo.

Los datos contenidos en el gráfico muestran el esfuerzo económico que ha hecho la Universidad, aumentando significativamente la inversión en obras en los últimos períodos. Esto ha significado que, en el año 2004, la inversión en infraestructura representaba menos del 1% del presupuesto total, en tanto que en 2009 un 4%.

Asimismo, los metros cuadrados construidos entre los años 2004 y 2009 muestran una evidente alza pasando de 103.940, en el 2004, a 123.979, en 2009.



Fuente: Dirección de Plan Maestro, Vicerrectoría de Desarrollo.



Campus Curauma.



Coro Femenino de la PUCV

Conforme a los principios de materialidad o pertinencia que recomienda la metodología G3 de GRI, en este capítulo se abordan los aspectos referidos a las Prácticas Laborales y Ética del trabajo, Derechos Humanos, Sociedad y Responsabilidad sobre Productos o Servicios.

Prácticas laborales y ética del trabajo

El personal académico, así como el no académico, de la Universidad poseen un rol esencial en el cumplimiento de la Misión y Visión de la institución y por ende, constituyen una de nuestras principales partes interesadas.

Durante 2009, la Universidad contaba con 2.117 trabajadores de los cuales 1.232 eran académicos. De ellos 473 eran académicos jerarquizados y 759 docentes de jornada parcial. En tanto que 885 pertenecían al grupo de no académicos.

En 2008, en la institución trabajaban 2.103 personas de las cuales 462 eran académicos jerarquizados; 780 profesores de jornada parcial y 861 personal no académico.

Académicos

Los Estatutos Generales de la Universidad contemplan como académicos a los profesores jerarquizados, siendo las jerarquías, en orden descendente, las de Titular, Adjunto y Auxiliar. Tienen, también, la calidad de académicos, los instructores y los que pertenecen a algunas de las siguientes categorías especiales de: profesor emérito, profesor Honoris Causa, profesor extraordinario, profesor contratado y profesor visitante.

Una de las iniciativas relevantes en este ámbito, ha sido la actualización, de modo orgánico, del Estatuto del Personal Académico.

El Reglamento existente fue aprobado en el año 1971, con el fin de asegurar la calidad de la actividad académica, y sirvió a esos fines gracias a la profundidad con que estructuró la carrera académica. Sin embargo, y como es natural, desde entonces se han presentado múltiples necesidades de readecuación, a las cuales se ha dado respuesta de modo particular.

Por lo mismo, en los inicios del año 2007 se organizó un trabajo planificado de actualización orgánica del estatuto aplicable a la carrera académica. Sobre la base de la participación de distintas instancias colegiadas superiores de la Universidad, se aprobaron una serie de modificaciones bajo la denominación de "Reglamento de Personal Académico"²³, que recoge las distintas calidades en que un profesor aporta sus capacidades al servicio de la función docente e investigativa, de acuerdo a las tendencias actuales, reconocidas a nivel internacional.

En ese contexto, para efectos de su vinculación con la Universidad, el Reglamento de Personal Académico clasifica al personal académico en tres categorías: permanente, temporal y honoraria.

Destacan en estas nuevas disposiciones las figuras de profesores contratados bajo la denominación de Adscritos y los Asociados. Los primeros son aquellos que habiéndose desvinculado continúan colaborando con la universidad bajo un régimen de prestación de servicios a honorarios, por un tiempo determinado sin perder su jerarquía académica. Los segundos, en tanto, son aquellos con grado de doctor que se vinculan con la universidad, a título de prueba, a través de un contrato anual, reiterable en la forma prevista en el reglamento.

A continuación, presentamos el número total de profesores por grado y jornada en el año 2009:

²³ Decreto Rectoría Orgánico N° 477-2009.

Número total de profesores por grado y jornada en el año 2009.

Grados	Dedicación horaria				Total
	Horas	Jornada Completa	Media Jornada	Media Jornada Ampliada	
Doctorado	59	180	5	6	250
Magíster	176	105	15	23	319
Título Profesional	396	76	20	14	506
Especialidad Médica	5			1	6
Licenciado	43	6	1	1	51
Técnico	2				2
S/I	93	5			98
Total	774	372	41	45	1.232

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Durante 2009 el personal académico alcanzó a 1.232 profesionales, 37% con dedicación horaria mayor o igual a media jornada de trabajo (22 horas semanales).

Existe una gran estabilidad en la función académica considerando que el promedio de duración de los contratos es de 21 años, hecho que constituye una fortaleza institucional por cuanto permite contar con académicos comprometidos con el proyecto de la Universidad, que debe compatibilizarse con la necesidad de una apropiada renovación.

En el año 1999, la Universidad realizó un estudio acerca

del cuerpo académico jerarquizado o en la carrera académica. Entre otros resultados, ello permitió constatar que en los siguientes diez años casi el 50% de dichos profesores alcanzaría los 65 años de edad.

Ante ese escenario, la política institucional de la década en materia de gestión del cuerpo académico se ha orientado al diseño, aplicación y consolidación de un proceso de recambio generacional.

El logro de este propósito institucional se ha basado en la operación de dos sistemas complementarios: el Sistema de Desvinculación de Personal Académico y el Sistema Especial de Incorporación de Personal Académico. Con el



EDUARDO CAVIERES

Profesor del Instituto de Historia, Premio Nacional de Historia 2008.

“En la Católica de Valparaíso he desarrollado mi formación profesional y académica. El Instituto de Historia me entregó una formación de mucha calidad, lo que pude comprobar en mis postgrados, de magíster en Estados Unidos y de doctorado en Inglaterra, donde nunca tuve vacíos y obtuve un desempeño exitoso.

Esta Universidad es muy singular. Ha sabido armonizar adecuadamente tradición e innovación, pasado y presente, y proyectarse al futuro. Aquí se han creado los espacios para un desarrollo académico más amplio, para tener los tiempos de reflexión que requiere el estudio. La Universidad no es sólo un medio de ganarse la vida, sino

que es una experiencia vital de conocer, pensar y reflexionar sobre el mundo en que vivimos. La Católica de Valparaíso sigue siendo un ejemplo de lo que es una Universidad.

Debemos cuidar de mantener el equilibrio entre productividad y calidad; que el crecimiento no signifique perder nuestro espíritu, nuestra escala humana; y que los reglamentos no se terminen imponiendo por sobre el quehacer intelectual que anima nuestra particular vida universitaria”

primero, se favorece la conclusión de la carrera académica, a través de un reconocimiento que entrega los medios efectivos para organizar el retiro y, con el segundo, se estimula la incorporación de profesores jóvenes postgraduados, en una categoría especial que facilita la evaluación de las capacidades y de la vocación a la luz de los objetivos institucionales, previa al inicio de la carrera académica.

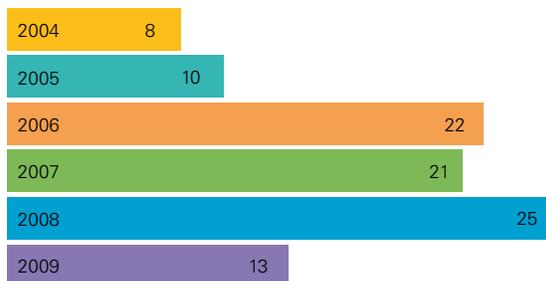
Sistema de desvinculación de académicos

En el mes de agosto de cada año, se invita a los académicos que cumplen con los requisitos de edad, para que

manifiesten su voluntad en orden a acogerse al sistema de desvinculación. Este contempla el pago de una indemnización voluntaria, de cargo de la Universidad, destinada a posibilitar que la carrera académica concluya con dignidad y bienestar. Esta indemnización posee una base de cálculo regulada, que incluye los componentes de renta fija y la consideración del Fondo de Administración Descentralizada (FAD) recibido en los cinco años anteriores.

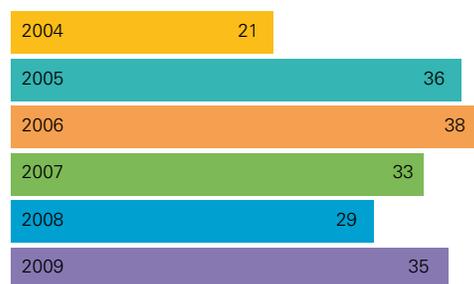
A continuación, se presenta la evolución del número de profesores desvinculados por año desde 2004 a 2009 y los académicos nuevos contratados por año, también 2004 a 2009:

Número de profesores desvinculados por año, 2004 - 2009²⁴.



Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Número de académicos nuevos por año, 2004 - 2009.



Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Personal no académico

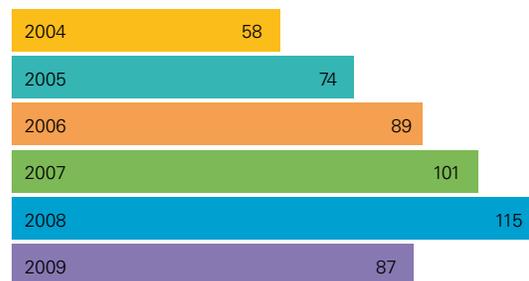
La cantidad de personas que componen la administración y servicios se ha mantenido estable en los últimos siete años.

Al igual que en el ámbito académico, existe estabilidad en el empleo del personal de administración y servicios. Así lo refleja el promedio de duración de sus contratos, que alcanzan los 17 años.

En 2009, la dotación promedio de personal no académico fue de 885. De ellos, un 11,3% poseía contrato a plazo fijo y un 88,7%, contrato a plazo indefinido.

El personal contratado por año se muestra en el siguiente gráfico:

Personal no académico contratado, 2004 - 2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cantidad promedio mensual contrato plazo fijo	83	90	91	83	106	124	100
Cantidad promedio mensual contrato indefinido	704	725	724	753	743	737	785
Total	787	815	815	836	849	861	885

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

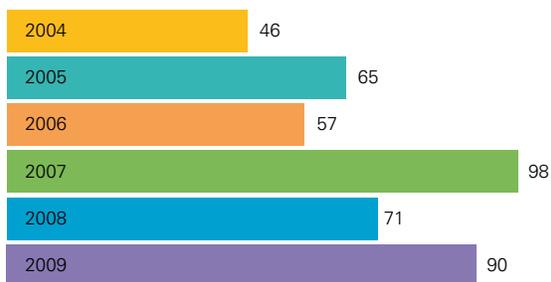
²⁴ Dato a febrero de 2009.

Sistema de desvinculación del personal no académico

La Universidad, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios presta asesoría personalizada en materia previsional. A través de un programa de retiro para los no académicos, se permite transitar desde la productividad laboral al retiro, de manera satisfactoria para ambas partes.

Este programa guía y apoya al personal que está a un año de retirarse, atendiendo sus inquietudes y analizando en conjunto las distintas modalidades de pensión que ofrece el Sistema Previsional, apoyando su tramitación ante las Administradoras de Fondos de Pensiones o el Instituto de Normalización Previsional.

Número de personas que se desvinculan por renuncia anticipada o por cumplir edad de retiro, 2004 - 2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Número de atenciones, 2004 - 2009.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Académicos	37	28	31	20	33	49
No académicos	1.875	1.946	1.954	1.372	1.843	1.589
Total	1.912	1.974	1.985	1.392	1.876	1.638

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Beneficios para el personal

La PUCV es consciente de que una de las condiciones primordiales para ser una institución socialmente responsable es propender al mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus trabajadores.

Es por ello que desarrolla un conjunto sistemático de programas a través de la Oficina Técnica de Bienestar y Capacitación, unidad integrada por dos asistentes sociales, una enfermera universitaria y un médico que atienden al personal y sus cargas familiares.

Estos programas benefician al personal administrativo y de servicio contratado y a los docentes jerarquizados.

Algunos de los beneficios son:

- Atención individual de servicio social

A través de la atención individual se asesora, orienta y apoya tanto a los trabajadores como a su grupo familiar, acercando los recursos existentes en el medio social para su satisfacción.

A continuación se detalla el número de atenciones por año:



Recepción Casa Central.

- Préstamos institucionales

La PUCV mantiene una línea de beneficios por el cual otorga préstamos al personal no académico que tengan como objetivo la adquisición de una primera vivienda, y también en casos de emergencia o en situaciones sociales que requieran asistencia. Su otorgamiento implica un proceso previo de aprobación, donde se evalúan una serie de condiciones y requisitos, en particular, contar con una situación financiera que le permita sobrellevar de manera adecuada el endeudamiento.

Durante 2009, se otorgaron 1.051 préstamos por un monto total de M\$231.687, lo que demuestra un alza respecto a los préstamos realizados en 2008 que fueron 964 por un monto de M\$191.757.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la composición y magnitud de los préstamos en los últimos seis años:

Número de préstamos y montos, 2004 - 2009.

Préstamos	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Social / Emergencia (hasta M\$40 - hasta 12 cuotas)						
Cantidad solicitados	582	825	723	795	808	813
Académicos	0	0	0	0	0	0
No académicos	582	825	723	795	808	813
Monto total entregado	20.993.689	28.455.368	27.961.859	29.195.523	33.370.689	42.037.941
Académicos	0	0	0	0	0	0
No académicos	20.993.689	28.455.368	27.961.859	29.195.523	33.370.689	42.037.941
DRHS (hasta M\$500 - hasta 36 cuotas)						
Cantidad solicitados	47	44	53	88	86	117
Académicos	5	4	2	4	4	5
No académicos	42	40	51	84	82	112
Monto entregado	17.145.547	18.359.446	23.430.803	27.552.832	44.511.557	52.322.269
Académicos	s/d	s/d	700.000	2.046.532	5.000.000	2.000.000
No académicos	s/d	s/d	22.730.803	25.506.300	39.511.557	50.322.269
Habitacional (hasta M\$3000 - hasta 60 cuotas)						
Cantidad solicitados	34	33	40	45	70	121
Académicos	3	0	5	2	5	9
No académicos	31	33	35	43	65	112
Monto entregado	25.706.340	20.258.050	42.704.460	50.160.287	113.875.503	137.327.204
Académicos	s/d	0	8.800.000	4.000.000	1.200.000	9.500.000
No académicos	s/d	20.258.050	33.904.460	46.160.287	112.675.503	127.827.204

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.



Casino Casa Central.

- Préstamos habitacionales

La Universidad brinda a su personal apoyo económico y asesoría técnica para adquirir, reparar o ampliar su vivienda.

El Programa Habitacional busca fomentar la capacidad de ahorro para la adquisición de viviendas y vincular a los trabajadores con las redes sociales gubernamentales y no gubernamentales que les permitan la postulación a los distintos subsidios habitacionales, diferenciados a partir de su realidad socioeconómica.

En línea con lo indicado se ha establecido en los distintos contratos colectivos, el compromiso de efectuar un aporte en dinero mensual para los trabajadores sindicalizados que hayan abierto o tengan una libreta de ahorro para la vivienda, con el fin de completar el ahorro previo exigido por los programas habitacionales.

A su vez, el trabajador sindicalizado puede realizar un aporte mensual del mismo rango a su libreta de ahorro, el cual es descontado por planilla.

A partir del Contrato Colectivo 2008-2010, este aporte se ha equiparado para ambos sindicatos, estableciéndose como mínimo \$6.000 y máximo \$10.000.

En el 2008, se iniciaron acciones sistemáticas tendientes a fomentar el ahorro con aquellos trabajadores propietarios de vivienda, para que postulasen a programas de Protección de Patrimonio Familiar, con lo cual se amplió en margen de beneficiarios.

De esta forma, en el año 2009, 61 personas fueron beneficiadas con ambos tipos de ahorro. En el 2008, la cifra fue de 50.

Finalmente, cabe indicar en este aspecto que los aportes entregados por la Universidad por este beneficio, durante 2009, alcanzaron la suma de M\$5.198, monto que superó en 11,6% el aporte de 2008 (M\$4.657).

- Sala cuna

Para las colaboradoras que son madres, durante los primeros dos años de vida de su hijo, según lo dispone la legislación vigente, la PUCV ha adoptado la modalidad de pagar directamente los gastos del establecimiento que la trabajadora haya elegido, siempre y cuando éste cuente con la certificación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Si por razones de salud, debidamente certificadas por especialista en la patología que afecte al menor, no pueden enviar a sus hijos a una sala cuna, la Universidad entrega un bono mensual, sin distinción de remuneración, categoría o tipo de función, equivalente al valor promedio pagado a estos establecimientos. En 2009, este bono ascendió a \$125.000, mientras que en 2008 fue de \$117.000.

Durante el año 2009, este bono se entregó a 41 trabajadoras del área académica y administrativa con un monto total de \$36.839.037. En tanto que, en el 2008, se beneficiaron 45 trabajadoras con un monto de \$ 45.619.409.

A continuación, se muestra una tabla con el número de personas beneficiadas y los montos globales asignados desde 2005 a 2009:

Número trabajadoras beneficiadas con sala cuna y montos totales asignados, 2004 - 2009.

	2005	2006	2007	2008	2009
Nº Beneficiadas	24	18	45	45	41
Monto	\$ 30.164.475	\$ 25.851.150	\$ 40.033.125	\$ 45.619.409	\$ 36.839.037

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

- Asesoría previsional

Para el personal académico, en el marco del sistema de desvinculación de profesores que se lleva a cabo desde 1999, se incorpora una instancia donde expertos técnicos en materias tributarias pertenecientes a la Escuela de Comercio de la Universidad, en conjunto con la Dirección de Personal y Perfeccionamiento Académico, más la Oficina Técnica de Personal, prestan apoyo personalizado a los profesores que se acogen a retiro.

En el caso del personal no académico, se presta asesoría en modalidades de pensión, tramitación de jubilación y beneficios de los sistemas de salud, entre los más importantes. Durante 2009, se asesoró a 128 trabajadores en el área previsional de salud, sistema de pensiones y seguros. En el 2008, se cubrió un total de 78 personas. En la tabla siguiente se muestra el comportamiento histórico de la cantidad de prestaciones dadas en los últimos seis años.

Número de no académicos asesoradas por el área previsional, 2004 - 2009.

2004	2005	2006	2007	2008	2009
84	101	129	102	78	128

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

- Desarrollo integral de las personas

La PUCV crea y ejecuta proyectos de carácter educativo, que permiten al personal desarrollar habilidades sociales para manejar situaciones y resolver conflictos.

En este marco, desarrolla el programa *Red por la Vida*, orientado a la promoción de la calidad de vida de los académicos y administrativos, que se extiende a los estudiantes, cuyo objetivo es contribuir a formar ciudadanos con hábitos de vida saludables, abordando a las familias y a la sociedad en su conjunto a través de ellos. Este programa abarca temas como consumo responsable de alcohol, habilidades para la vida, la salud laboral y sus condiciones seguras, nutrición, actividad física y sexualidad saludable.

Como parte de *Red por la Vida* se desarrolla el programa denominado "Trabajar con Calidad de Vida, Política de

Prevención en el Mundo Laboral", que se implementa en convenio con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE).

En el 2005, primer año de su puesta en marcha, se realizó una sensibilización sobre el tema y se aplicó una encuesta a 130 trabajadores de todos los ámbitos, para conocer su percepción acerca del consumo de drogas y alcohol.

Al año siguiente, se dieron a conocer los resultados de la encuesta y se materializó la iniciativa "Prevención contra el uso de Drogas en el Trabajo y en la Familia", con el patrocinio de las Naciones Unidas y la consultoría del Servicio Social de la Industria de Brasil (SESI), abordando los grupos objetivo bajo un enfoque interdisciplinario, enfatizando los contenidos educativos y la promoción de la calidad de vida.

Ese mismo año se realizaron dos diagnósticos acerca de hábitos saludables y calidad de vida a 180 personas, entre académicos y no académicos, y a 300 estudiantes. En el 2007, se continuó con la promoción de este programa en las facultades de la Universidad.

En 2009, el programa *Red por la Vida* se enfocó en la promoción de hábitos y conductas saludables y de autocuidado. Participó en el proceso de pre-certificación como "universidad saludable", en el marco de las políticas públicas propiciadas por el Ministerio de Salud.

- Servicio Médico del Personal

La Universidad pone a disposición de todos sus colaboradores una enfermera y dos médicos internistas.

Durante el año 2009, se realizaron 852 atenciones médicas, 30 menos que el año 2008.

A partir de los acontecimientos epidemiológicos sucedidos en el invierno de 2009, la Universidad ha dispuesto en forma regular una campaña de vacunación voluntaria para afrontar los riesgos derivados de la influenza AH1N1, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud.

En la tabla siguiente se muestra la evolución del número de consultas médicas en los últimos 6 años:

Número de atenciones médicas a personal de servicio, 2004 -2009.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Académicos	61	48	49	52	32	36
No académicos	1.464	1.225	1.213	953	850	816
Totales	1.525	1.273	1.262	1.005	882	852

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

- Seguros

El personal académico y no académico cuenta con los siguientes seguros:

- **Seguro de vida/invalidez:** por 100 UF sin costo para el trabajador. En 2009 había 1.419 personas adheridas a este seguro. En tanto que en 2008 eran 1.320 y en 2007, 1.152.
- **Seguro de vida adicional:** si se desea aumentar la cobertura en 500 UF el trabajador debe pagar 0,16 UF mensuales. Por 1.000 UF debe pagar 0,32 UF, por 2.000 UF debe pagar 0,64 UF y por 3.000 debe pagar 0,96 UF. Los beneficiarios pueden ser su cónyuge y las cargas familiares debidamente acreditadas. A 2009, 180 personas habían optado por este seguro y en 2008, eran 159.
- **Seguro de salud o catastrófico:** cubre cualquier evento, con un deducible de 40 UF, sea de enfermedad o accidente que origine gastos significativos hasta un máximo de 1.500 UF. Es sin costo para todo el personal de la Universidad, quienes pueden incorporar a sus cargas familiares, quedando por cuenta del trabajador el

costo de ellas. En el año 2009, 1.419 personas estaban adheridas, de las cuales 122 lo utilizaron. En tanto que en el año 2008 había 1.320 personas adheridas de las que 94 utilizaron el seguro.

- Conmemoraciones y celebraciones

A partir de las negociaciones colectivas entre la Universidad y los sindicatos, durante el año 2008 y 2009, se continuó con la constitución de una Comisión Tripartita encargada de la planificación de diversos eventos tradicionales de la Universidad.

Entre ellos se encuentra la Fiesta Criolla, ocasión en la cual se celebra el aniversario patrio; el Día del Trabajador PUCV; el Día Internacional del Trabajo; la Fiesta de Navidad; y el Día de la Secretaria; entre los más relevantes.

Cabe indicar que desde 2008 se incluyó la organización del Festival del Cantar del Funcionario PUCV, instancia que permite dar un espacio participativo a las manifestaciones artístico-culturales de los trabajadores.



Fiesta criolla.

- Bonos

De acuerdo al Contrato Colectivo, la PUCV otorga a sus trabajadores sindicalizados un conjunto de bonos, los que se concentran en los meses donde tradicionalmente se incrementa la carga financiera familiar. Éstos son los siguientes:

- **Bono de Escolaridad:** por cada carga reconocida como tal y/o trabajador estudiante matriculado entre las etapas de Pre-Kinder y Educación Superior en el sistema regular de educación, la Universidad entrega un bono anual que tanto en 2008 como en 2009 alcanzó los \$62.900.
- **Bono de Invierno (compensatorio):** en el mes de junio se otorga una bonificación, cuya cantidad en 2008 y 2009 ascendió a \$76.000.
- **Bono de Fiestas Patrias:** este aporte, de \$53.000, es compatible con cualquiera otra asignación que financie el Estado.
- **Bono de Navidad:** este aporte, de \$94.000, también es compatible con cualquiera otra asignación que financie el Estado.
- **Bono de Vacaciones:** ascendió a \$158.000 en 2009.

- Colonias de verano

Anualmente se realizan las colonias de verano para hijos de trabajadores, que buscan vincular a los niños con la Universidad, a través de actividades recreativas durante

el periodo de vacaciones. Participan niños entre 6 y 12 años.

Participantes en colonias

2004	2005	2006	2007	2008	2009
36	36	35	28	30	44

- Premios por años de servicio

En reconocimiento a la permanencia en el empleo, la PUCV premia anualmente a sus trabajadores con una cantidad en dinero, que va desde \$84.000 por 10 años de servicio a \$526.000 por 45 años.

- Exención de aranceles universitarios

La Universidad beneficia a sus trabajadores otorgando la exención del 100% del pago de arancel de matrícula a los hijos de trabajadores de jornada completa, que sean alumnos regulares de una carrera de pregrado o postgrado dictada por la Universidad. La exención es de 50% para los hijos de académicos de media jornada o media jornada ampliada.

Por otra parte, bajo los acuerdos establecidos en el Contrato Colectivo se otorgan dos becas de 100% para cursar carreras técnicas en el Centro de Formación Técnica de la Universidad.



Colonias de verano.

- Sistema de Bienestar del Personal

Todo colaborador de la Universidad puede optar a pertenecer al sistema de Bienestar, para lo cual debe afiliarse cancelando una cuota mensual que se calcula en función de su remuneración y de la cantidad de cargas directas que incluye como beneficiarias.

La Universidad efectúa un aporte equivalente al de los afiliados, fondos a partir de los cuales se otorgan dos tipos generales de prestaciones: reembolsos médicos y subvenciones.

Modalidades de reembolsos médicos

- Consultas médicas para afiliados a Isapre o Fonasa y particulares con aportes que fluctúan desde un 35% a un 100%.
- Exámenes médicos, medicamentos de hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas.
- En gastos de enfermería, plantillas, tratamientos psicológicos, prótesis, lentes y audífonos.

A continuación, una tabla general de los reembolsos médicos entregados desde 2004 a 2009.

Reembolsos médicos entregados, 2004 - 2009.

Total general	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cantidad de atenciones / reembolsos	10.214	9.209	9.150	9.566	9.198	9.833
Monto total reembolsado	210.205.388	203.970.856	211.178.364	235.360.023	251.111.467	278.414.913
Académicos	63.030.160	59.935.405	59.208.376	69.562.319	69.421.902	79.429.099
No académicos	147.175.228	144.035.451	151.969.988	165.797.704	181.689.565	198.985.814
Consultas Médicas						
Cantidad de atenciones / reembolsos	4.736	4.210	4.345	4.885	4.865	5.323
Monto total reembolsado	101.089.788	105.474.389	110.684.732	124.812.560	130.464.110	142.528.708
Académicos	25.278.343	26.887.684	25.083.045	30.396.628	35.975.712	36.312.921
No académicos	75.811.445	78.586.705	85.601.687	94.415.932	94.488.398	106.215.787
Hospitalizaciones						
Cantidad de atenciones / reembolsos	195	225	181	224	190	212
Monto total reembolsado	53.153.874	45.743.572	47.338.862	52.432.400	55.996.564	64.559.150
Académicos	13.836.240	13.379.479	13.078.015	16.992.954	13.137.753	17.948.398
No académicos	39.317.634	32.364.093	34.260.847	35.439.446	42.858.811	46.610.752
Farmacia						
Cantidad de atenciones / reembolsos	5.283	4.774	4.624	4.457	4.143	4.298
Monto total reembolsado	55.961.726	52.752.895	53.154.770	58.115.063	64.650.793	71.327.055
Académicos	23.915.577	19.668.242	21.047.316	22.172.737	20.308.437	25.167.780
No académicos	32.046.149	33.084.653	32.107.454	35.942.326	44.342.356	46.159.275
	210.205.388	203.970.856	211.178.364	235.360.023	251.111.467	278.414.913

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas



Servicio Médico del Personal.

Modalidades de subvenciones

- Asignación por natalidad de \$22.750;
- Asignación por fallecimiento de hijo o cónyuge de \$35.100;
- Asignación para atención dental de \$18.000 por grupo familiar, una vez al año;

- Asignación para compra de lentes ópticos de \$17.500 por afiliado y carga familiar, una vez por año.

La tabla siguiente muestra la cantidad de personas beneficiadas con subvenciones de natalidad y mortuorio; y subsidios dentales y en lentes ópticos, entre los años 2004 y 2009:

Subvenciones Sistema de Bienestar entregados, 2004 - 2009.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Natalidad						
Cantidad entregada	34	39	27	38	38	31
Académicos	3	4	4	7	6	5
No académicos	31	35	23	31	32	26
Monto total entregado	773.500	887.251	614.250	864.500	864.500	705.250
Académicos	68.250	91.000	91.000	159.250	136.500	113.750
No académicos	705.250	796.251	523.250	705.250	728.000	591.500
Mortuorio						
Cantidad entregada	26	25	28	19	33	35
Académicos	3	5	4	4	8	2
No académicos	23	20	24	15	25	33
Monto total entregado	912.600	877.500	982.800	666.900	1.158.300	1.228.500
Académicos	105.300	175.500	140.400	140.400	280.800	70.200
No académicos	807.300	702.000	842.400	526.500	877.500	1.158.300
Dental						
Cantidad entregada	425	393	392	376	411	387
Académicos	89	92	98	88	115	98
No académicos	336	301	294	288	296	289
Monto total entregado	7.645.643	7.066.365	7.049.217	6.760.213	7.401.707	6.961.993
Académicos	1.599.452	1.647.946	1.763.966	1.580.006	2.071.971	1.761.828
No académicos	6.046.191	5.418.419	5.285.251	5.180.207	5.329.736	5.200.165
Óptica						
Cantidad entregada	341	335	322	348	290	308
Académicos	70	73	86	105	84	87
No académicos	271	262	236	243	207	221
Monto total entregado	5.968.648	5.868.246	5.638.726	6.094.960	5.076.715	5.382.140
Académicos	1.223.139	1.284.877	1.504.244	1.838.302	1.461.960	1.520.461
No académicos	4.745.509	4.583.369	4.134.482	4.256.658	3.614.755	3.861.679
	15.300.391	14.699.362	14.284.993	14.386.573	14.501.222	14.277.883

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Al 31 de diciembre de 2009, estaban afiliadas a este sistema 1.226 trabajadores, en tanto que en 2008, los afiliados eran 1.178 y en 2007, 1.151.

Contrato Colectivo

La PUCV respalda la agrupación y sindicalización de sus trabajadores como una manera de establecer canales de comunicación expeditos y representativos.

Es así como sus docentes están agrupados en la Asociación Gremial de Académicos (A.G.A.); y sus no académicos están reunidos en el Sindicato N°1 de Trabajadores y en el Sindicato de Trabajadores Alberto Hurtado Cruchaga.

En el año 2008, se llevó a cabo la octava negociación colectiva, en forma exitosa, lo que se refleja en los 0 días de huelga legal desde 1991. En este proceso, que se realiza cada dos años, participan todos los trabajadores sindicalizados.

En el año 2009, existían 674 personas sindicalizadas, en tanto que en el 2008 el número era de 659, esto representa el 76,1% y 76,5%, de los trabajadores respectivamente.

Esta cifra es muy alta considerando que en Chile, según datos proporcionados por la Dirección del Trabajo, la tasa de sindicalización de trabajadores dependientes en el sector privado alcanzó a un 14% en el año 2009.

Salud y seguridad en el trabajo

Los trabajadores están adscritos al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), mutual a la que está afiliada la Universidad desde el año 1968, mismo año en que fue promulgada la Ley 16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

A diciembre de 2009, la universidad contaba con dos comités paritarios, uno que representa a los trabajadores que se desempeñan en los centros universitarios ubicados en Valparaíso y Viña del Mar, y el otro a los pertenecientes al campus situado en la ciudad de Quillota, dando de esta forma cumplimiento con lo establecido por la Ley 16.744 y al decreto supremo N° 54. El 100% del personal está representado por estos comités.

Por otra parte, en cumplimiento con el Decreto Supremo N° 40, se cuenta con una Unidad de Prevención de Riesgos, obligatoria para las empresas que tienen más de 100 trabajadores. Su cometido involucra la administración de acciones tendientes a evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, por medio de su reconocimiento, evaluación y control de riesgos en el ambiente y medio de trabajo. Igualmente a través del asesoramiento técnico a los comités paritarios, supervisores y líneas de administración en la organización



MARCIA VENEGAS

Presidente Sindicato Alberto Hurtado Cruchaga. Secretaria de Dirección de la Escuela de Ingeniería en Construcción.

“La Universidad ha demostrado su buena disposición a que sus trabajadores se incorporen a los sindicatos, pues a través de ellos le pueden dar a conocer sus peticiones organizadamente dentro del proceso de negociación colectiva. Estos, que se realizan cada dos años, han permitido lograr mejoras laborales, económicas y sociales. Además en los sindicatos existen beneficios que se hacen extensivos a las familias de los trabajadores.

A estas instancias formales, se agrega una comunicación permanente con las autoridades de la Universidad, lo que nos ha permitido presentar propuestas laborales anexas al convenio colectivo, las que en muchos casos han sido aprobadas.

Es así como el año pasado con la apertura del Campus Curauma surgieron nuevos requerimientos de parte de los trabajadores, los cuales han sido atendidos en la medida que es posible por la PUCV. Sin embargo, constantemente siguen surgiendo nuevas necesidades que confiamos sean consideradas por las autoridades.

Un hito importante en este año ha sido la acreditación de la PUCV, merecida evaluación de la cual nos sentimos todos los trabajadores responsables.”

Las áreas de trabajo bajo las cuales se organiza el cometido son las siguientes:

- Detección y control de peligros

Trabajo de presencia permanente en terreno, cuyo objetivo es detectar actos o condiciones bajo los estándares mínimos de seguridad que pueden ser causa de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

- Capacitación

Esta área incluye charlas de inducción al trabajador nuevo, sesiones de retroalimentación al personal accidentado (reunión mensual con estos trabajadores en un ambiente cálido y amigable), talleres de uso de extintores, seguridad en laboratorios, investigación de accidentes para supervisores y primeros auxilios para el personal de servicios, entre los más importantes.

- Control de siniestralidad

Este ámbito aborda el análisis de las estadísticas de accidentabilidad, esto es la cantidad de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales registrados por cada 100 trabajadores, sus causas y tipos de lesión, de forma de proponer planes de mejora en base a los diagnósticos concluidos a partir de dichos análisis.

- Protección y preparación ante emergencias

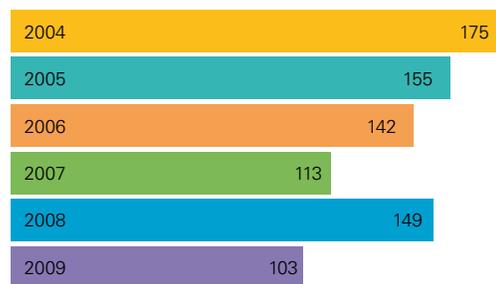
Trabajo de asesoramiento, en forma conjunta con la mutualidad, a las distintas unidades académicas y administrativas en todos los centros universitarios, que aborda las áreas de incendios, tsunamis y terremotos.

Número de accidentes

De acuerdo a los datos suministrados por el Instituto de Salud del Trabajador (IST), en el año 2009, hubo 103 eventos registrados, de los cuales 7 fueron por enfermedades profesionales, 72 por accidentes del trabajo y 24 por accidentes en el trayecto. En tanto que, en el año 2008, se experimentaron 149 accidentes laborales de los cuales 4 correspondieron a enfermedades profesionales, 113 a accidentes en el trabajo y 32 a accidentes en el trayecto.

A continuación, el gráfico muestra la tendencia en accidentes laborales en los últimos seis años:

Número total de accidentes PUCV, 2004-2009.

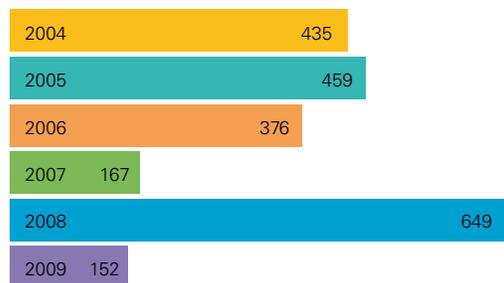


Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Antecedentes siniestralidad

El concepto de siniestralidad expresa la gravedad de los accidentes registrados en el período. En este ámbito, el total de días perdidos, en 2009, fue de 152 de los cuales 149 corresponden a accidentes del trabajo y 3 a enfermedades profesionales. En el año anterior, el total de días perdidos fue de 649 días, de los cuales 637 fueron por accidentes del trabajo y 12 por enfermedades profesionales. En los siguientes gráficos se muestra la evolución de los indicadores aludidos.

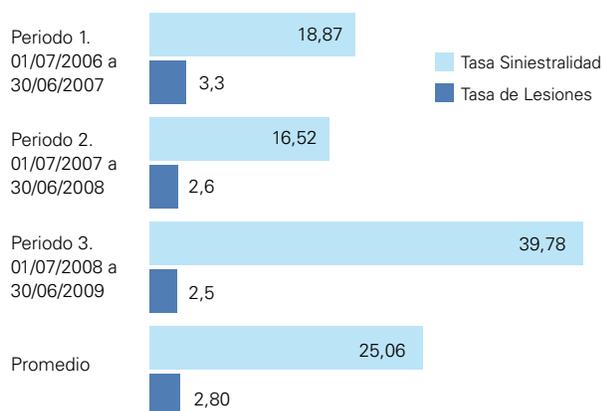
Número total de días perdidos PUCV, 2004-2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El gráfico da cuenta de los positivos efectos de la implementación de un programa de control de la siniestralidad que comenzó en 2005 en la Facultad de Agronomía y que se extendió a toda la Universidad en años posteriores. En 2008, se produjo un incremento en la cantidad de días perdidos debido a un caso particular de un trabajador que se fracturó una cadera producto de una caída accidental.

Tasa de Siniestralidad PUCV.



Fuente: Instituto de Seguridad del Trabajo.

Tasa de cotización

La PUCV aporta al sistema la cotización general básica, que corresponde al 0,95% de la renta imponible. Está exenta de la cotización adicional, debido a que su tasa de siniestralidad es menor a 32.

Licencias médicas

En el año 2009, la cantidad de días no trabajados por licencias médicas debido a enfermedades propias de la salud común fue de 16.228, este número es un 10,45% mayor al de 2008 que fue de 14.532.

Las dolencias más comunes por las cuales los académicos solicitan licencias médicas es por disfonía. En el caso de administrativos y personal de servicio es por tendinitis.

Formación y educación

En 2009, a través de cursos SENCE, fueron capacitados 1.274 trabajadores de todo el personal académico y no académico, lo cual constituye un aumento de un 28,1% respecto al 2008 en que se beneficiaron 916 personas.

En términos de horas de formación, estas alcanzaron las 7.317 horas, implicando un incremento del 30,5% en relación al 2008 que llegaron a las 5.087.

La tabla siguiente ilustra la cantidad de personas capacitadas desde el año 2004 y la cantidad de horas dedicadas a la formación, lo que da un promedio de 5,74 horas por trabajador al año 2009.

Cantidad personas capacitadas, horas de capacitación y cursos realizados, 2004 - 2009.

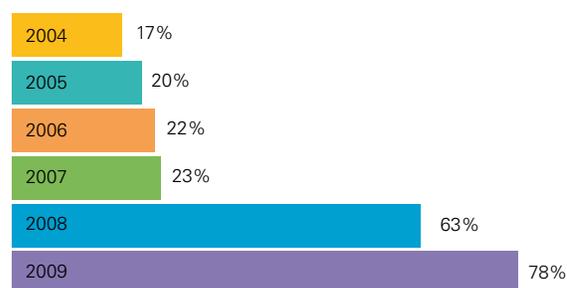
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cantidad de personas capacitadas	Académicos	38	7	4	2	4	6
	No académicos	624	697	575	1.048	912	1.268
	Total	662	704	579	1050	916	1274
Horas de capacitación	Académicos	1.363	71	66	36	167	100
	No académicos	4.435	6.027	6.287	5.707	4.920	7.217
	Total	5.798	6.098	6.353	5.743	5.087	7.317
Cursos efectuados		129	112	120	111	118	242

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Con relación a la capacitación del personal académico en docencia universitaria (no acogida a SENCE), en el año 2009, el 78% de los profesores jerarquizados poseía perfeccionamiento, lo cual corresponde a 420 académicos. Esto significa un aumento de 15% respecto al año anterior.

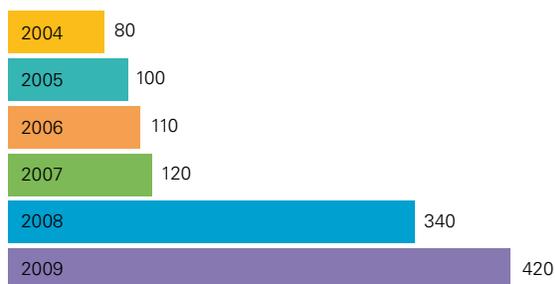
En la siguiente tabla se aprecia un marcado aumento de la cantidad de profesores con perfeccionamiento de 2007 a 2008, debido a que en ese año se comenzó a aplicar un programa como plan piloto para abordar este tema y en 2009, se hizo obligatorio por unidad.

Porcentaje de profesores con perfeccionamiento en docencia universitaria, 2004-2009 (en relación a cantidad de jornadas completas equivalentes).



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Número de profesores con perfeccionamiento en docencia universitaria años 2004-2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

- Perfeccionamiento y desarrollo continuo de académicos

El sistema de perfeccionamiento de docencia universitaria se inició en modalidad piloto en 2007 y las primeras aplicaciones voluntarias se realizaron el 2008. A partir de 2009, este sistema se implementó en forma obligatoria para todos los programas de la Universidad.

Es así que tanto para los profesores nuevos, como para aquellos que desean perfeccionarse en cuestiones particulares de la docencia universitaria existe una serie de modalidades para hacerlo:

a) Capacitación inicial docente

La Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles incorpora activamente y de manera preferencial, a quienes se inician en labores docentes en talleres, cursos y jornadas, que tienen como fin último permitir que se generen condiciones para que los estudiantes construyan aprendizajes de calidad, autónomos y contextualizados respecto del saber profesional y de formación universitaria.

b) Perfeccionamiento en docencia universitaria

Las unidades académicas y la Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles brindan a los profesores la oportunidad de perfeccionarse para mejorar la calidad de su docencia, de manera de contar con conocimientos pedagógicos que les facilitan una mejor comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Así, esta Vicerrectoría organiza los ciclos de docencia universitaria, que a lo largo de cada año considera la realización de talleres que permiten la revisión y análisis de las denominadas buenas prácticas docentes. Estos son realizados por académicos nacionales o internacionales reconocidos en diversos campos disciplinares que, junto a pares de la Universidad, generan espacios de diálogo y de discusión académica. Son estos espacios de reflexión compartida en donde los docentes logran conocer y valo-

rar prácticas institucionales de enseñanza, que adaptan y aplican en su ejercicio docente.

c) Diseño e implementación de proyectos

Existen al menos dos formas de generar proyectos enfocados en el mejoramiento de la docencia, ellos son:

- Fondo concursable de innovación de la docencia: Es un fondo interno que fomenta que los docentes investiguen sobre su propia práctica pedagógica y la transformen en conocimiento útil.
- Proyectos externos: Complementando lo anterior, se encuentran los procesos de perfeccionamiento realizados por algunas unidades académicas a partir de la implementación de proyectos MECESUP. En esta línea, la institución recientemente se ha adjudicado el proyecto MECESUP UCV0711 "Fortalecimiento de la Calidad de la Formación de Pregrado a través de la Profesionalización de la Docencia Universitaria.

En cuanto a los otros ámbitos de perfeccionamiento, cada año las distintas unidades académicas, de acuerdo a sus procedimientos internos y sus planes estratégicos, presentan sus solicitudes de perfeccionamiento. Estas son evaluadas y priorizadas.

Existe además el régimen de pasantías pos-doctorales, las cuales son promovidas por los propios interesados ante agencias de financiamiento o directamente con instituciones y centros académicos extranjeros, interesados en recibirlos para potenciar tareas principalmente investigativas contando con el apoyo institucional. Estas estadías pueden ser breves (3 a 5 meses) o más prolongadas.

- Formación de personal no académico

Consciente de la necesidad de realizar una óptima gestión para el cumplimiento de los objetivos, la Dirección de Recursos Humanos y Servicios orienta la capacitación a fortalecer y generar las competencias necesarias para que las personas se desempeñen en sus funciones según las necesidades de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la Universidad.

En ese sentido, el objetivo esencial de los planes de formación es potenciar una plataforma de servicios de calidad y efectividad, entregando herramientas que permitan mejorar el desempeño laboral en las dimensiones indicadas.

Entre los años 2003 y 2004, la Universidad realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores no académicos, cuyos resultados se tradujeron en un programa de capacitación que se ha mantenido hasta la actualidad.

Durante el 2005, se realizaron 9 cursos de Calidad de Ser-

vicio a 117 participantes y 4 cursos relacionados con la temática de Aprendizaje Organizacional, a los que asistieron 82 trabajadores. Se evaluó a secretarías y administrativos en las competencias técnicas de Windows Office, nivelando a 60 personas que no lograron el nivel básico requerido. En Alfabetización digital se realizaron 11 cursos a 108 trabajadores pertenecientes a las unidades de servicios, vigilancia, alimentación y mantención.

En el 2006, se prosiguió capacitando en Calidad de Servicio y Orientación al cliente, participando en dichos cursos un total de 110 trabajadores. Esta cifra sumada a la de los años anteriores completa un 67% del personal no académico capacitado en esta área.

En Competencias digitales se instruyó a 84 trabajadores, cubriendo el 76% del personal no académico capacitado en este tema entre los años 2004 y 2006.

Al personal dependiente de la Unidad de Alimentación se le capacitó en Calidad de Servicio, Atención de Casinos y participó en cursos de perfeccionamiento de Cocina Internacional.

Durante el 2007 el personal de servicios, administrativos, técnicos, profesionales y jefes asistieron a talleres de Socialización del Plan Estratégico, cuyo objetivo fue darlo a conocer y comprometerlos en este proceso. Se logró una cobertura de 536 personas.

Con respecto a las otras competencias, se continuó por tercer año consecutivo con cursos de Calidad de Servicio y se inició el trabajo con Comunicación, capacitándose a 41 trabajadores.

En el año 2008, se iniciaron talleres de Trabajo en Equipo y Comunicación. Se efectuó un seminario de Recursos Humanos al cual se invitaron a destacados relatores nacionales.

Además, se continuó con el objetivo de promover la Calidad de Vida de los trabajadores, fortaleciendo los factores protectores, a través de cursos de natación, hidrogimnasia, yoga, vitraux, cocina, cata de vinos, entre otras, participando 238 personas (25,9% del total de las capacitaciones).

Un total de 173 profesionales fueron capacitados en sus competencias a solicitud de sus jefaturas, quienes participaron en cursos, seminarios y diplomados en áreas de Informática Avanzada, Administración de Recursos Humanos, Gestión y Especialización Profesional, entre otros.

En 2008, además, se inició un trabajo con un grupo organizado informalmente al interior de la universidad – denominado “Secretarías en Acción” – con el cual se buscó fortalecer la imagen institucional y actualizar las redes comunicacionales entre las distintas unidades académicas y administrativas. Se trabajó por alrededor de 9 meses

culminando con un simposio con 21 exposiciones que describieron el quehacer de las diferentes direcciones y departamentos de la PUCV. Participaron de esta actividad 170 personas.

En el 2009, se continuó con los cursos Trabajo en Equipo, con 276 participantes; y Comunicación Efectiva con 161 asistentes. Por otro lado, en Calidad de Vida con factores protectores y promotores para la salud mental y física, participaron 502 trabajadores.

En el día de las Secretarías, 170 de ellas participaron en una jornada cuyo tema fue Inteligencia Emocional.

- Becas para estudios superiores

La Universidad financia la exención del 95% del pago de matrícula a los trabajadores que deseen realizar estudios superiores de la PUCV que permitan desarrollar, actualizar o completar conocimientos específicos, siempre y cuando cumplan con los requisitos de postulación establecidos por la respectiva Unidad Académica.

Evaluaciones de desempeño

La Universidad posee sistemas estandarizados y sistemáticos de evaluación de desempeño tanto para los académicos jerarquizados como para el personal no académico. En 2009, fueron evaluados 489 académicos y 885 no académicos.

A continuación se describen cada uno de los procesos:

- Personal académico

Evaluación Profesores Jerarquizados

Todos los académicos jerarquizados son evaluados, a través de distintas vías y en distintos planos. Se trata de un sistema que permite medir la forma en que el desarrollo individual de la carrera académica responde a los propósitos y prioridades de cada unidad y de la Universidad.

El principal instrumento asociado a la evaluación es el *Fondo de Administración Descentralizada (FAD)*, destinado a estimular la dedicación, el compromiso y el logro de metas verificables de modo objetivo por parte del cuerpo de profesores que se encuentra jerarquizado.

Este sistema, que fue implementado originalmente en el año 1998, ha evolucionado alcanzando una mayor proporción en las remuneraciones de estas personas. Es así cómo, en líneas muy gruesas, desde abril de 2007, consiste en un incentivo económico mediante una remuneración variable sobre una base anual, distribuido de manera descentralizada, por cada Facultad, y asignado de acuerdo a modelos que relacionan variables propias del desempeño académico y objetivos estratégicos.

Evaluación de Profesores Asociados

En el caso de los Profesores Asociados, a los que el sistema FAD no se aplica -pues no se encuentran jerarquizados- el sistema de evaluación se basa en el cumplimiento de las metas anuales que han formado parte de las condiciones de contratación. Para efectuar la verificación, el propio docente elabora un Informe de Actividades que presenta a su Unidad Académica, la que de acuerdo a los resultados del análisis que realiza, decide si solicita o no la renovación del contrato anual del Profesor Asociado.

Para obtener la renovación se debe fundamentar la solicitud de continuidad ante el Vicerrector de Desarrollo o bien solicitar que se discierna su incorporación a la carrera académica. La Rectoría resuelve según los antecedentes de cada caso y dentro de una perspectiva de conjunto, tanto respecto del desenvolvimiento de la Unidad Académica respectiva como del interés institucional.

En términos cualitativos, el sistema ha permitido transitar desde un 38% de profesores con grado de doctor en académicos jornada completa, en el año 2004, a un 48% en el año 2008, y a un 49% en el año 2009.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Docente comprende las siguientes actividades:

a) Aplicación de instrumentos obligatorios, recopilación y análisis de información

En cada curso de la Universidad se aplican instrumentos institucionales obligatorios. Estos son recopilados y analizados por la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo, quien elabora informes individuales por profesor. Los resultados de los instrumentos obligatorios son enviados al director de cada unidad académica a la que pertenece el docente evaluado (docencia propia o de servicios), quien debe entregar y compartir el informe con el docente, propiciando así un diálogo orientador en la materia.

b) Aplicación de instrumentos optativos

La unidad académica y sus profesores pueden, adicionalmente, aplicar otros instrumentos voluntarios de evaluación. El análisis de la información proveniente de esos instrumentos es responsabilidad de la Unidad.

El año 2009, se realizó evaluación de procesos docentes en el 100% de los programas de pregrado. En tanto que en el año inmediatamente anterior, se realizó la evaluación en el 83% de los programas y en el 2007 en el 41%.

- Personal no académico

La evaluación del desempeño es una demostración de la cultura de autoevaluación de la Institución. Esta actividad busca favorecer la eficiencia y productividad de los trabajadores y también, las oportunidades de mejora en la función y desarrollo laboral. A través de los resultados de las calificaciones, se determinan incentivos, promociones y necesidades de programas de capacitación.

La Universidad posee un mecanismo estándar de evaluación, que aplica en sus Facultades, Unidades Académicas y Unidades Administrativas, siendo responsabilidad de cada jefe directo la evaluación del personal no académico a su cargo. La calificación final es producto de un acuerdo entre el evaluado y su evaluador.

Los resultados de la evaluación del desempeño están asociados a incentivos monetarios y no monetarios. Entre los primeros se encuentra una asignación que depende de la calificación obtenida y es calculada como un porcentaje de la remuneración mensual a pagar en tres cuotas durante el año. Entre los incentivos no monetarios destacan los acuerdos en materia de capacitación, definiéndose de manera conjunta los tópicos o áreas que requieren mejoría.

La tabla a continuación muestra los resultados del sistema de evaluaciones al personal administrativo y de servicios:

Calificación de personal evaluado, 2004 - 2009.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Porcentaje personas evaluadas con calificación entre Muy Buena y Buena	99,8	99,6	99,6	99,7	94,3	86,8
Porcentaje de personas evaluadas con calificación Regular y Mala	0,2	0,4	0,4	0,3	5,7	13,2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Composición órganos de gobierno

En 2009, de las 99 personas que formaban parte de los órganos de Gobierno de la Universidad, el 21,2 % eran mujeres, es decir, 21 personas. En tanto que en el año 2008 de las 101 personas que ocupaban cargos directi-

vos, 26 eran mujeres, esto es, el 25,7%.

A continuación la tabla muestra la composición de los órganos de gobierno por género:

Composición de órganos de gobierno por género, 2008 - 2009.

CARGOS	Año 2008		Año 2009	
	Nº Total de personas	Nº de mujeres	Nº Total de personas	Nº de mujeres
Directivos Superiores (Rectores, Vicerrectores, Secretario General, Directores de Adm. central)	33	6	32	6
Decanos de Facultad	9	1	9	0
Directores de Escuelas, Departamentos, Institutos o similares	38	16	37	13
Estructura Superior de la Universidad (Consejo Superior)	21	3	21	2
Total	101	26	99	21

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Remuneración base hombres v/s mujeres

La Universidad posee estructuras de remuneración basadas en jerarquías que contienen categorías y grados que recogen elementos tales como la progresión laboral, la antigüedad en la Universidad y el tipo de cargo. En tal sentido, el género no constituye factor de diferenciación de las remuneraciones.

y el fomento de su desarrollo integral; la participación, la solidaridad, la subsidiaridad; la actividad económica y la justicia social; y la justicia entre las naciones, entre otras materias.

En dicho contexto, la información contenida en la subdimensión de Derechos Humanos de este capítulo de la Dimensión Social del Reporte está basada en el magisterio de la Iglesia.

Derechos Humanos

Dado que los principios y las normas que regulan el actuar de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso deben ser coherentes con el Magisterio Eclesiástico²⁵, en el tema de los Derechos Humanos su guía es la Doctrina Social de la Iglesia.

Ésta se encuentra contenida en las Encíclicas: Caritas in Veritate (Benedicto XVI, 2009); Compendio de doctrina Social de la Iglesia (Juan Pablo II, 2004); Evangelium Vitae (Juan Pablo II, 1995); Veritatis Splendor (Juan Pablo II, 1993); Centesimus Annus (Juan Pablo II, 1991); Sollicitudo Rei Socialis (Juan Pablo II, 1988); Laborem Exercens (Juan Pablo II, 1981); Evangelii Nuntiandi (Exhortación Apostólica de Pablo VI, 1976); Populorum Progressio (Pablo VI, 1967); Pacem in Terris, (Juan XXIII, 1963); Mater et Magistra (Juan XXIII, 1962); Quadragesimo Anno (Pío XI, 1931); y Rerum Novarum (León XIII, 1891)²⁶.

En ellas se abordan el respeto a la dignidad de la persona

Prácticas de inversión y abastecimiento

Como parte de su quehacer institucional, la Universidad busca asegurar, al menos, el cumplimiento de la legislación laboral, la cual considera el respeto de las garantías constitucionales de los trabajadores.

No discriminación

La Constitución Política de la República y las leyes chilenas consideran y resguardan los derechos humanos. Asimismo, la Doctrina Social de la Iglesia plantea que "el acceso al trabajo y a la profesión debe estar abierto a todos sin discriminación injusta, hombres y mujeres, sanos y disminuidos, autóctonos e inmigrados (Laborem Exercens 19; 22-23). En función de las circunstancias, la sociedad debe por su parte ayudar a los ciudadanos a procurarse un trabajo y un empleo (cf. Quadragesimo Anno 48).

²⁵ Estatutos Generales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Título I. De la Fundación, Objeto y Domicilio. Artículo 1.

²⁶ Fuente: www.vatican.va

En conformidad a ambos marcos, uno valórico y el otro legal, la PUCV no realiza discriminación de ningún tipo. Es así como en aspectos relacionados con el credo religioso, y de acuerdo a la declaración de su Identidad Institucional, esta Universidad “acoge y reconoce a quienes pertenecen a otras iglesias y religiones y a quienes no profesan ningún credo religioso. Se reconoce así la contribución que realizan en todo orden de tareas y tratándose de la actividad académica, se reconoce y respeta la libertad de cada estudiante en la disciplina de su competencia²⁷”.

Libertad de asociación y convenios colectivos

En conformidad a su marco valórico, en la PUCV nunca se han experimentado incidentes de violación a la libertad de asociación porque se respeta este derecho a todos sus trabajadores y estudiantes.

Las relaciones estables de la PUCV con sus sindicatos se reflejan en los ocho procesos de negociación colectiva realizados de manera exitosa y en los 0 días de huelga legal, desde el año 1991.

Por otra parte, la Universidad reconoce a los alumnos el derecho a organizarse de acuerdo a sus propias normas. Cuenta con un reglamento de aplicación general, que fija

los derechos y deberes de los estudiantes, contemplando las facilidades que requieran sus organizaciones y sus responsabilidades.

La forma de participación de los alumnos en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad, se adecua a la legislación vigente en el país.

Explotación infantil y trabajo forzado

Atendiendo al sello valórico institucional y cumpliendo además con las regulaciones nacionales e internacionales en este ámbito, la Universidad no realiza ni ampara la explotación infantil ni el trabajo forzado o no consentido.

Derechos de los indígenas

En Chile existe una legislación especial para las etnias originarias, recogida fundamentalmente en la Ley 19.253 de 1993, cuyo principal objeto es reconocer a los descendientes de ciertas agrupaciones humanas que existen en el territorio desde los tiempos precolombinos.

La Universidad, que no discrimina a ninguna persona en razón de su origen, ha establecido un acceso especial para integrantes de la etnia Rapa Nui, por acuerdo con su Consejo de Ancianos.

No se han producido incidentes relacionados con violaciones a los derechos indígenas.



OSVALDO LEÓN

Presidente del Sindicato N° 1. Trabaja en el Instituto de Biología. Ingresó a la PUCV en el mes de junio del año 1978.

“El sindicato es la expresión del compromiso de los trabajadores con la PUCV, pues no sólo busca reivindicar sus condiciones económicas y sociales, sino que también aporta al desarrollo institucional. Congrega a trabajadores que se han casado con la Universidad: algunos sindicalizados han jubilado después de 40 o 50 años de permanencia en la institución.

Desde su fundación, en el año 1963, el Sindicato se ha constituido en un actor importante del crecimiento de la Universidad. Los procesos de negociación colectiva y el diálogo permanente con las autoridades de la Universidad han permitido compatibilizar la estabilidad en el empleo con crecimiento económico y establecer una relación sólida en beneficio de los trabajadores y de la institución en su conjunto.

La PUCV fue la primera universidad chilena en negociar colectivamente: desde 1991 se han realizado ocho procesos exitosos, a través de los cuales hemos tenido la oportunidad de expresarnos y obtener respuestas a nuestras peticiones. Hemos traspasado nuestra experiencia a otras universidades, pero lo que se vive en la PUCV es único”.

²⁷ Informe de Autoevaluación para proceso de Acreditación Institucional 2009.

Sociedad

De acuerdo a la metodología de Tercera Generación de GRI, en esta sección la Universidad informará sobre los principales impactos, tanto positivos como negativos que genera su actividad en la comunidad, así como de aspectos tales como corrupción, participación en políticas públicas, aporte a partidos políticos, entre otros.

Comunidad

Las principales manifestaciones del quehacer de la Universidad son la formación, la investigación y la extensión, las cuales no implican efectos negativos de alto impacto en su entorno.

Los Campus e instalaciones están emplazadas en sectores denominados Barrios Universitarios (Brasil y Francia), los que constituyen uno de los principales polos de desarrollo económico a nivel de la Región, junto con el turismo, el portuario y el agroexportador, que atraen jóvenes y

visitantes de todo Chile y el extranjero, los que utilizan las capacidades hoteleras y residenciales de la zona, además del comercio, dando trabajo a muchas pequeñas y medianas empresas de la zona.

Estos barrios concentran no sólo los Campus de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, sino también otros de universidades del sistema tradicional, privadas, institutos y centros de formación técnica.

Respecto al parque vehicular y la congestión en el transporte, la mayoría de los estudiantes, y gran parte del personal académico y no académico utiliza el Metro regional para trasladarse a los distintos centros universitarios. Este servicio cuenta con infraestructura y trazado que beneficia a los habitantes de Valparaíso y Viña del Mar, hasta Limache y Quillota.

En tanto que el personal académico y no académico cuenta con estacionamientos disponibles alrededor o al interior de los diferentes edificios institucionales de la PUCV.



Casa Central y edificio Mons. Gimpert.

Impacto Curauma

La entrada en operación del Campus Curauma en el sector de Placilla (parte alta de Valparaíso), a la fecha de este informe, ha conllevado impactos más bien positivos que negativos para la comunidad colindante.

La propuesta de la Universidad es llegar a ser catalogados por la comunidad como un buen vecino que atraiga una mejora en los servicios, en la seguridad, en la mantención y en el crecimiento de los proveedores locales.

Se estima que al cabo de 2 años circularán a diario 1.500 personas, por lo cual se proyecta la creación de nuevos empleos y la mejora de la economía local a través del comercio y los servicios, especialmente por el aumento de arriendo de residencias universitarias, la promoción de negocios inmobiliarios, el mejoramiento de la conectividad y la comunicación.

En el próximo ejercicio, cuando el Campus Curauma haya cumplido un año de su puesta en operación se podrán visualizar con mayor nitidez sus efectos tanto positivos como negativos en la comunidad inmediata.

Aportes a la comunidad

Además del valor que agrega la Universidad al desarrollo del polo universitario de la Región de Valparaíso, la institución realiza una serie de iniciativas a favor de la comunidad desde el punto de vista social y del desarrollo de la economía local.

Fondo de acción social

Se trata de una línea de financiamiento a iniciativas estudiantiles que apoya la ejecución de acciones de voluntariado e intervenciones sociales que opera desde el año 2003.

Durante 2009, el número de los proyectos recibidos se vio incrementado frente al año anterior, lo que significó que se seleccionaran 33 iniciativas para recibir financiamiento por un monto total de \$7.920.918. En el año 2008, a través de este fondo, se desarrollaron 23 iniciativas por un monto de \$5.831.866.

A continuación, se muestra una tabla con los aportes de los últimos cuatro años:

Aportes Fondo de Acción Social, 2006 - 2009.

	2006		2007		2008		2009	
	Proyectos seleccionados	Monto en pesos	Nº Proyectos seleccionados	Monto en pesos	Nº Proyectos seleccionados	Monto en pesos	Nº Proyectos seleccionados	Monto en pesos
Fondo de Acción Social	26	6.891.000	24	5.431.910	23	5.831.866	33	7.920.918

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Programa Adopta un Hermano

La Universidad colabora con el Programa *Adopta un Hermano* de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, donde estudiantes apoyan mediante tutorías pedagógicas a niños entre 8 y 12 años en situación de pobreza.

En el año 2009 participaron en este programa 43 estudiantes, mientras que en el 2008 participaron 45.

Número de estudiantes participantes, 2006 - 2009

	2006	2007	2008	2009
Adopta un Hermano	40	44	45	43



Actividad cultural

En el quehacer múltiple y diverso de la Universidad cobra fundamental importancia la función de extensión artística, cultural y deportiva, vinculándola con la comunidad y propendiendo a la formación integral de sus alumnos.

La Universidad cuenta con infraestructura y equipamiento propios como son: el Salón de Honor, la Sala Obra Gruesa, la Cineteca, los diversos auditorios en los distintos recintos universitarios, el equipamiento e instrumentos musicales y tres gimnasios.

Se han consolidado, también, las siguientes agrupaciones estables: Coro Femenino de Cámara, Orquesta del Conservatorio de Música, Conjunto Folklórico, Camerata del Instituto de Música, Orquesta Andina, UCV Big Band, Coro de Estudiantes y Tuna de Distrito PUCV.

En este sentido, la Universidad ha realizado 28 Temporadas de Conciertos en el Teatro Municipal de Viña del Mar, todas ellas gratuitas y abiertas a la comunidad. De igual manera, destacan los treinta y ocho años cumplidos por la Cineteca y las dieciséis temporadas anuales de presentaciones del Coro Femenino de Cámara.

Las principales actividades culturales que se ejecutan durante el año son:

- Temporada anual de extensión cultural abierta a la comunidad que incluye actividades en las que participan el Instituto de Música, el Instituto de Arte y la Escuela de Arquitectura y Diseño;
- Giras culturales nacionales e internacionales;
- Ciclos de Cine, abiertos a la comunidad y considerando alternativas no tradicionales;
- Ciclo de charlas abiertas a la comunidad, con invitados nacionales y extranjeros de prestigio;
- Campeonatos deportivos universitarios, regionales, nacionales e internacionales.

Al año, en promedio, se ofrecen 60 conciertos en diferentes escenarios del país. En el 2009, asistieron 47.025 personas a estas actividades, en tanto que en 2008, fueron 44.162 y en 2007, 39.667.

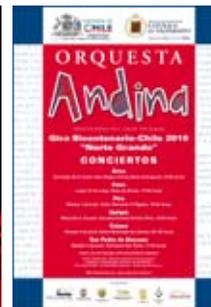
La Cineteca, única en la zona, es la encargada de promover la utilización de medios audiovisuales, con fines educativos, y fomentar la cultura cinematográfica nacional. Conserva una valiosa colección de antiguos filmes chilenos, noticiarios y documentales cinematográficos.



Concierto Celebración Día del Sagrado Corazón.



Concierto "Otra cosa es con guitarra," Teatro Municipal de Viña del Mar.



Asimismo y para profundizar el desarrollo de manifestaciones culturales hacia la comunidad, la Universidad ha establecido vínculos con reconocidos centros culturales.

En el año 2007, se suscribió un convenio con la Corporación Cultural de Viña del Mar, el cual permitió a la Universidad auspiciar la Temporada Cultural de Viña del Mar y lograr una presencia constante en escenarios como el Teatro Municipal de Viña del Mar y otros recintos patrimoniales de la ciudad.

Adicionalmente, se logró potenciar la difusión de las actividades de extensión a través de las redes sociales que el convenio llevaba aparejadas. De esa forma se incrementó de manera significativa la asistencia a los eventos y la presencia de la Universidad frente a públicos más amplios.

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes destacó el trabajo de la Universidad, en su premiación anual 2008, toda vez que de las trece categorías premiadas, siete fueron para esta Casa de Estudios. Las distinciones recibidas fueron Compositor del Año, Mejor Director de Orquesta, Premio Difusión del Jazz, Premio Aporte al Desarrollo de la Educación Musical, Premio Música de Cámara, Premio Patrimonio Musical y Premio Difusión Música Latinoamericana.

También en el año 2008, en el marco del IX Concurso Internacional de Guitarra *Alhambra* (Valencia, España), fue premiado el guitarrista académico de la Universidad, Esteban Espinoza, quien es uno de los concertistas que participa en la programación de extensión de la Institución.

Fondo Concursable de Extensión

Por último, una manifestación concreta del fomento a las iniciativas culturales la constituye el fondo concursable de proyectos de extensión, orientado a apoyar, mediante financiamiento complementario, las acciones de extensión que realicen las Facultades y Unidades Académicas, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico institucional 2006-2010.

Administración de bienes culturales de la universidad

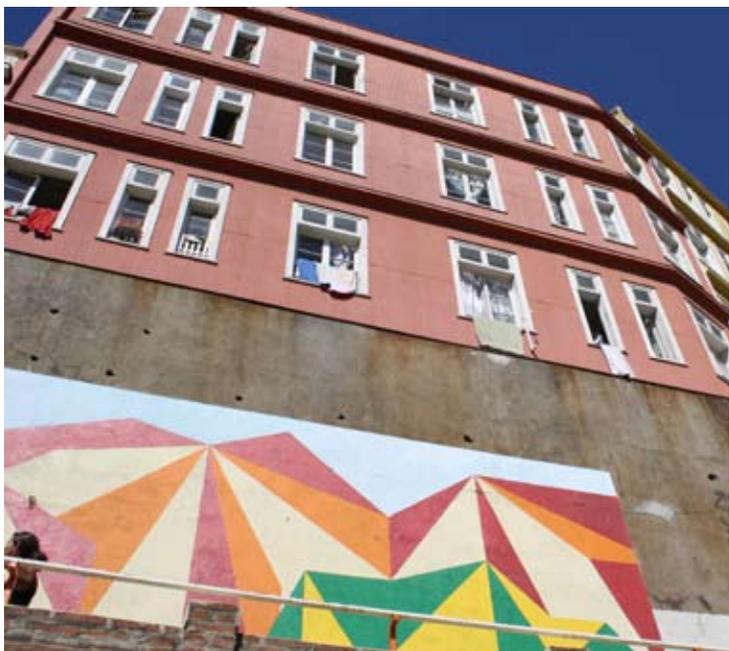
En el ámbito de las actividades culturales realizadas por la Universidad, también deben considerarse aquellas que están destinadas a preservar y administrar colecciones, fondos y, en términos generales, bienes culturales de valor patrimonial.

Entre tales iniciativas destacan las siguientes:

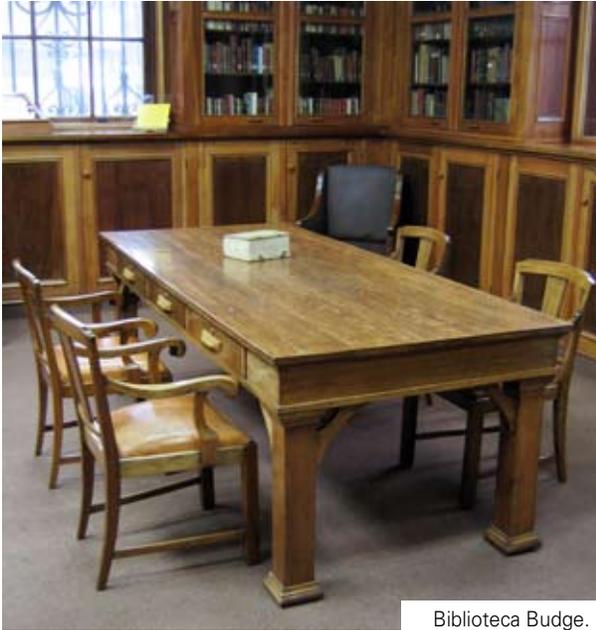
- Museo a Cielo Abierto

Creado en 1992, en convenio con el Municipio de Valparaíso, es una muestra original en la plástica nacional y latinoamericana y un recorrido a través de la particular espacialidad del vecindario. Contiene obras de artistas como Roberto Matta, Nemesio Antúnez, José Balmes, Mario Toral y Roser Bru.

La Universidad es responsable, a través de su Instituto de Arte, de la administración y mantención de este Museo, el cual se ha constituido en un paseo atractivo para los miles de turistas que visitan la ciudad y especialmente el Cerro Bellavista de Valparaíso.



Museo a Cielo Abierto.



Biblioteca Budge.

- Biblioteca Budge

La Universidad se hace cargo de esta colección de gran valor histórico, preocupándose de su preservación y crecimiento a través de nuevas donaciones.

Asimismo, acoge las actividades que desarrolla la Academia de Historia Religiosa de Valparaíso y periódicamente realiza el ciclo de conferencias Encuentros con la Cultura y Geografía de Chile, evento gratuito destinado a público general.

- Fondo Margot Loyola

Su misión es investigar, preservar y difundir la música tradicional chilena y el legado de la investigadora y folklorista Margot Loyola Palacios, mediante la difusión de su obra e investigaciones y la preservación de sus instrumentos musicales y registros etnográficos originales (fotografías, grabaciones sonoras y videos).

Brinda servicios de asesoría en las áreas de investigación, capacitación archivística, patrimonio musical chileno y ofrece publicaciones a musicólogos, investigadores, comunidad escolar y universitaria y a público interesado.



MARGOT LOYOLA

Doctor Honoris Causa de la PUCV. Folclorista, desde 1972 se ha desempeñado como docente del Instituto de Música en la cátedra de Etnomusicología y Folclore, de la PUCV.

“La Católica de Valparaíso es mi universidad más querida. Para mí es la primera del país, sin desmedro de las demás universidades que también me han acogido bien.

Esta Casa de Estudios siempre ha tenido como norma defender lo nuestro: las danzas y canciones folklóricas y populares chilenas. Es así como en 1988 junto a mi ex alumno Agustín Ruiz Zamora fundé el “Fondo de investigación y documentación de música tradicional chilena Margot Loyola Palacios”, al alero del Sistema de Biblioteca de la PUCV, el que ha sido muy importante para difundir mi obra y la del profesor Osvaldo Cádiz Valenzuela.

Con el apoyo de Fondart lanzaremos el año 2010 “Otras voces en mi voz” con cantos de la cultura indígena del país, tonadas, canciones del 1900 y de Chiloé. También realizaremos 24 programas radiales llamados “Conversando Chile a las puertas del Bicentenario” y, lo más importante, con mi universidad en el julio de 2010, junto con el profesor Osvaldo Cádiz, entregaremos a Chile “La cueca danza de la vida y de la muerte”.

Añoro y amo a mi universidad, a las aulas, a los alumnos y ex alumnos que siempre tuvieron respeto para escuchar y acoger la palabra de una mujer maucha (maulina)”.

- ARPA. Red de Archivos Patrimoniales de Valparaíso

Es una colección que recopila información de carácter patrimonial de la ciudad de Valparaíso, a través de un registro digital sistematizado en su página web. Reúne material visual digitalizado (fotografías, dibujos y pinturas) y referencias de libros y música. La Universidad administra el sitio web, y actualmente le corresponde la presidencia y la secretaría ejecutiva de la Red.



Red de Archivos Patrimoniales.

- Ciudad Abierta de Ritoque

Es una extensión de 270 hectáreas ubicada a 16 kilómetros al norte de Valparaíso. Sus terrenos comprenden un extenso campo dunario, humedales y gran diversidad natural, y albergan una unidad de vida, trabajo y estudio ligada a la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad. Su administración corresponde a la Corporación Cultural Amereida.

Actividad deportiva

En el ámbito del deporte, la Universidad organiza cada año eventos a nivel regional y nacional (un promedio de tres por semestre y de dos al año, respectivamente). A estos eventos concurren representantes de diversos establecimientos de Educación Superior y, en el caso de los Torneos Nacionales, asisten deportistas de las 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile.

En el año 2009, la PUCV participó en 72 campeonatos a nivel nacional y regional de los cuales ganó 31 de ellos. También, participó en 16 campeonatos a nivel internacional, ganando tres.



Ciudad Abierta de Ritoque.

En el 2008, los equipos de Básquetbol, Fútbol y Handbol Varones de la Universidad obtuvieron el primer lugar en las competencias nacionales. Además, nueve estudiantes resultaron campeones nacionales de su especialidad.

En la tabla siguiente se aprecia la participación de la Universidad en campeonatos y sus triunfos entre el año 2004 y el 2009:

Participación en campeonatos y triunfos.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Participación en campeonatos a nivel regional y nacional	58	57	64	66	69	72
Participación en campeonatos a nivel internacional	9	9	16	18	s/r	16
Campeonatos ganados a nivel nacional	1	3	3	4	3	3
Campeonatos ganados a nivel regional	18	19	24	23	28	31
Campeones nacionales	2	3	5	7	9	10

Fuente: Dirección de Deportes y Recreación, Vice Rectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Programas de vinculación con las comunidades escolares

Contribuir a la educación de quienes estudian en colegios públicos y particulares subvencionados con el fin de incrementar sus oportunidades de aprender es una manera de expresar la vocación pública de la Universidad.

Esta vinculación se apoya en el cultivo de diversas disciplinas que permiten ofrecer a la comunidad conocimientos especializados; en la actividad de los académicos de las respectivas unidades, y también en los profesionales graduados en esas unidades.

Por intermedio de estas personas y de las capacidades que ellas ponen a disposición de las comunidades escolares, la Universidad colabora con el logro de los objetivos nacionales de calidad y equidad en la educación, en tanto que la Institución ve fortalecida su sostenibilidad en el



Equipo de fútbol, Campeón Nacional Universitario 2009.



Equipo de basquetbol femenino, Campeón Nacional Universitario 2009.

tiempo, dado que los escolares beneficiados se convertirán en los futuros alumnos de pregrado y más tarde, de postgrados.

A continuación, se presenta una breve reseña de aquellas instituciones y programas que poseen una mayor cobertura o proyección.

Programa Beta

www.beta.ucv.cl

Su objetivo es ofrecer oportunidades educativas de alta calidad para el desarrollo integral de niños con talentos académicos de la Región de Valparaíso, enfocándose en las áreas de Humanidades, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas.

Se persigue potenciar habilidades instrumentales indispensables para el desarrollo de estudiantes y fomentar su capacidad de entusiasmarse por el aprendizaje y, de modo especial, fortalecer sus capacidades cognitivas, como aprender a aprender, reflexionar e investigar.

En el año 2009, en el programa participaron 319 alumnos, de los cuales 272 provenían de escuelas municipalizadas, 34 de establecimientos subvencionados y 39 de colegios particulares pagados.

En tanto que el número de estudiantes que participó el año 2008 fueron 287, de los cuales 225 provenía de escuelas municipalizadas, 42 de particulares subvencionados y 20 de particular pagado.

El detalle de los estudiantes participantes en el Programa Beta desde 2006 a 2009 se muestra en la siguiente tabla:

Desglose de estudiantes participantes en el programa Beta, 2006 - 2009.

Beta PUCV	2006	2007	2008	2009
Nº de alumnos Total anual	125	223	287	319
Nº de alumnos municipalizados	75	150	225	272
Nº de alumnos particular subvencionado	15	34	42	34
Nº de alumnos particular pagado	35	39	20	13
Nº de comunas representadas	3	3	3	4
Nº de cursos	23	43	65	68
Nº de talleres	12	31	44	45

Fuente: Dirección Programa BETA de la PUCV.



MAURICIO FLORES

Egresado de programa BETA PUCV. Estudia Física y Matemática en la Universidad de Texas y participa en un proyecto de investigación financiado por la NASA.

“Antes de salir del colegio estaba interesado en ser ajedrecista profesional, deporte ciencia que he practicado desde los 11 años. Dentro de otros logros, fui campeón panamericano S-18 y a los 18 años me convertí en el Gran Maestro de ajedrez más joven de la historia de Chile.

Gracias al programa Beta PUCV pude darme cuenta de mi pasión por los estudios, especialmente de las ciencias y las matemáticas, así como de mi interés en estudiar en la Universidad. Además me dio la oportunidad de compartir con alumnos que tenían intereses similares a los míos y conocer profesores que eran verdaderos especialistas en áreas de mi interés.

Salí del colegio con promedio 7 y luego obtuve puntaje nacional en la PSU. Actualmente estudio en la Universidad de Texas, debido a una beca que me dio esta universidad gracias al ajedrez.

Siento que ahora soy un mejor alumno, que estoy mejor preparado y más orientado en términos vocacionales que otros estudiantes. Mantengo un promedio perfecto de 4.0/4.0, lo que me ha permitido participar en un importante proyecto de investigación financiado por la Nasa, que podría dar validez experimental a una de las predicciones de Einstein con respecto a la existencia de Ondas Gravitacionales.”

Programa Explora V Región

www.exploraquinta.ucv.cl

Explora es un Programa Nacional de Educación creado en 1995 por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Chile.

En el año 2001, se crea en la Región de Valparaíso su Programa de Coordinadores (as) Explora, donde la PUCV ejerce un rol de patrocinador, es decir, alberga el programa y otorga algunas facilidades para su ejecución, tales como espacio físico, puntos de red y comunicaciones.

Los objetivos del programa en regiones son aumentar la participación de la población en actividades de divulgación científica, tecnológica y de innovación, ampliar el número de personas que otorgan valoración a la ciencia y la tecnología y desarrollar acciones de creación y articulación de redes de acción, territoriales, institucionales y/o sociales, en torno a la divulgación y valoración de la ciencia y la tecnología.

En el año 2009, los beneficiados por este programa fueron 118.663 estudiantes de todos los niveles y 5.670 profesores. El público general que asistió a las actividades de difusión del programa en el 2009 ascendió a 43.390 personas.

En el año 2008, fueron beneficiados 118.421 estudiantes y 3.886 profesores. El público general que asistió a las actividades fue de 16.799 personas.

En tanto que el año 2007, fueron beneficiados 84.513 estudiantes y 3.194 profesores. El público general asistente al programa ese año ascendió a 16.691 personas.

Centro Zonal Costadigital

www.costadigital.cl

El Centro Zonal Costadigital busca contribuir al desarrollo de la informática educativa, asumiendo la misión de innovar creando, multiplicando y transfiriendo conocimientos en el área, formando recursos humanos y entregando servicios de asesoría y soporte para la comunidad educativa.

En sus inicios, en 1995, partió como la entidad encargada del funcionamiento en la Región de Valparaíso del Centro de Educación y Tecnología Enlaces del Ministerio de Educación. Desde entonces Costadigital ha liderado un conjunto de iniciativas, estudios y asesorías destinadas a investigar e implementar los aportes del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el sistema educacional chileno.

En el año 2009, Costadigital certificó a 1.950 docentes y actores del sistema escolar en cursos de formación en competencias TIC; realizó 1.089 asesorías de sustentabilidad; y 1.345 visitas técnicas, entre otras tareas.

El cuadro siguiente muestra los indicadores principales de su gestión en los últimos 3 años:

Indicadores.

	2007	2008	2009
Certificación de docentes y actores del sistema escolar en cursos de formación en competencias TIC	903	990	1950
Asesorías de sustentabilidad (en el marco de Enlaces Comunidad el 2007 y 2008; y Planes de Uso en 2009)	173	187	1089
Número de establecimientos subvencionados que reciben servicios de asistencia técnica	849	730	832
Número de visitas técnicas realizadas a establecimientos subvencionados	2518	2826	1345
Promedio visitas técnicas por establecimiento	3	3	1,6
Número de atenciones de mesa de ayuda telefónica por establecimiento	4,6	3	2

Fuente: Centro Zonal Costadigital.

Colegio Rubén Castro

www.colegiorubencastro.cl

Establecimiento educacional para varones, subvencionado por el Estado, bajo el régimen de financiamiento compartido y con jornada escolar completa, cuyo sostenedor es la PUCV. Ofrece un servicio educacional en los niveles de Educación General Básica y Enseñanza Media, en la modalidad Humanístico - Científica, orientado a la continuación de estudios superiores.



Colegio Rubén Castro.

En el año 2009, el Colegio obtuvo el primer lugar nacional entre los colegios subvencionados con un promedio PSU en Matemáticas y Lenguaje de 659,87. Se ubica 7° a nivel regional y ocupa el lugar 68° a nivel nacional. Además dos de sus alumnos obtuvieron puntaje nacional en matemáticas y uno en historia y ciencias sociales.

En tanto, en el 2008, el Colegio obtuvo el primer lugar entre los colegios subvencionados con mejor promedio PSU en Matemáticas y Lenguaje de la Región con 650,5 puntos.

Programa de Apropiación Curricular

El programa aglutina el quehacer de las distintas Facultades, coordinados por la Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles, para el perfeccionamiento del profesorado de los niveles parvulario, básico y medio, tanto humanístico-científico, técnico-profesional como de educación de adultos, así como en materias disciplinares y pedagógicas; además de la actividad propia de cada Unidad Académica.

En el 2007, el programa impartió perfeccionamiento a 299 profesores de diversas comunas de la Región de Valparaíso. En el año 2008, los profesores participantes se elevaron a 350.

En 2009, se titularon 50 profesores de educación básica correspondientes a la promoción 2007-2008.

Conservatorio de Música

www.conservatorio.imuspucv.cl

Centro de formación instrumental donde se cultiva la tradición musical docta y la popular latinoamericana. Cuenta con una oferta académica de más de 20 cátedras instrumentales y un equipo de 43 profesores. Es una de las instituciones de mayor prestigio y presencia en el quehacer musical de la Región de Valparaíso.

Centro de Formación Técnica UCEVALPO

www.ucevalpo.cl

Desde el año 2004, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cuenta con el Centro de Formación Técnica CFT UCEVALPO, el cual fue reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación el 31 de marzo de ese año.

Su misión es formar técnicos de nivel superior laboralmente competitivos, emprendedores, éticos y formados en un contexto de excelencia para su realización personal, y de esta manera contribuir al mejoramiento de los distintos sectores productivos en el desarrollo del país y a su inserción en el mundo global contemporáneo.



Centro de Formación Técnica.

El Centro de Formación Técnica se encuentra en régimen de licenciamiento ante el Consejo Nacional de Educación, que es un sistema de regulación a los establecimientos privados de educación superior. La autonomía es posible solicitarla después de 6 años de funcionamiento, plazo que se cumple en 2010, y una vez obtenida, es factible optar a la acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación.

Algunos indicadores de la gestión del CFT UCEVALPO se entregan en la siguiente tabla:

Alumnos titulados y matriculados en CFT UCEVALPO, años 2004-2009.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alumnos matriculados sede Central	59	238	241	428	712	551
Alumnos matriculados sede La Calera				166	169	190
Titulados sede Central			6	2	37	74
Titulados sede La Calera						23

Fuente: Dirección General Centro de Formación Técnica UCEVALPO.

El nivel de excelencia de este Centro se encuentra explícitamente reconocido en el Informe OCDE – Banco Mundial sobre la Educación Superior en Chile²⁸.

²⁸ Informe OCDE – Banco Mundial sobre la Educación Superior en Chile, 2008 (pg. 147).

Unidades de apoyo al desarrollo económico y social

La Universidad mantiene un rol activo en la sociedad, a través de diferentes organismos que junto con generar conocimiento prestan servicios de asistencia técnica y tecnológica, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad. Ellos son los siguientes:

- Canal de Televisión - UCVTV

www.ucvtv.cl

El primer canal de la televisión chilena

El 5 de octubre de 1957, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso marcó un hito en la televisión chilena al realizar la primera transmisión inalámbrica en el país, la cual estuvo a cargo de un grupo de académicos y estudiantes de las entonces Escuelas de Electrónica y de Mecánica.

A partir de esa fecha, la PUCV se convirtió en la principal impulsora del rol de las universidades en la difusión cultural y educativa a través de la televisión en Chile. Ya desde el año 2002, el canal transmite por señal abierta con cobertura nacional vía satélite, pero con una programación con énfasis en la Región de Valparaíso.

Al año 2009, la programación del canal estaba basada en prensa, con 4 ediciones de noticieros por día: matinal, (0,2 puntos de rating promedio); tarde con Germán Gatica y Gabriela Núñez (1,9 puntos); central, es el que tiene más audiencia, conducido por Macarena Morales y Claudio Elórtegui (2,4 puntos); medianoche (1,3 puntos); y la edición de resumen semanal los sábados.

- Radio FM

www.ucvradio.cl

Adicionalmente, la Universidad cuenta con UCV Radio, emisora orientada al segmento adulto joven y que se transmite por la frecuencia FM con cobertura regional. Destaca por una programación ágil y entretenida, que llega a un público poco cubierto por las emisoras regionales.

- Programa de Educación para Adultos Mayores

prodepam@ucv.cl

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso fue la primera institución de carácter universitario que abrió un espacio a los adultos mayores con la creación del Programa de Educación para Adultos Mayores, PRODEPAM, en 1985.

El propósito de este programa, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación, es contribuir mediante la educación permanente e integral, a un mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, tanto a nivel personal e individual como a nivel comunitario, brindándoles espacios para la formación personal, para la recreación y para la convivencia con sus pares.

Los cursos y talleres que imparte el PRODEPAM abarcan las áreas de cultura y desarrollo personal, informática, recreación, artes y talleres de encuentro.

En el año 2009, 202 adultos mayores asistieron a los cursos de PRODEPAM. En tanto que el año anterior asistieron 139. En el año 2007 y 2006, asistieron 199 y 152, respectivamente.



Estudio de UCV-TV.

- Becas Sociales

La PUCV brinda a personas en situación económica precaria la oportunidad de obtener un oficio a través de la capacitación con becas sociales, utilizando parte de la franquicia tributaria SENCE.

- Alumni PUCV

www.alumni.ucv.cl

Alumni PUCV tiene el objetivo de potenciar las redes y vínculos entre los egresados y la Universidad.

Para ello facilita el encuentro entre la PUCV y sus egresados, a través de instancias académicas, culturales, sociales y deportivas. A la vez, propicia la generación de beneficios para los ex alumnos y brinda apoyo a iniciativas que emanan de ellos mismos.

Entre los beneficios otorgados se encuentran descuentos en automotoras y servicios técnicos, cursos de inglés, acceso a la biblioteca y gimnasio de la Universidad, programa Beta para sus hijos, descuento en Editorial Universitaria, portal empleo y asesoría en la búsqueda de trabajo.

Al año 2009, la base de datos de Alumni PUCV contaba con 12.723 inscritos. Su grupo en Facebook contaba con 1.560 inscritos y la página de empleo poseía datos de 9.656 egresados.

Las inscripciones de los ex alumnos se manejan a través de un administrador virtual que no entrega datos por años, sino que consolidados al día de su consulta. Por esta razón, en este reporte se entrega la suma de inscritos en los últimos tres años.

- Clínica Abierta de Atención Kinésica

La Escuela de kinesiología cuenta con una equipada Clínica de Atención Kinésica, que permite poner al servicio de la comunidad la visión de la Kinesiología de la PUCV y contribuir en el mejoramiento de la salud de la población.



Atención kinésica.

La clínica posee laboratorios de Ergonomía y Cardiovascular y está ubicada en la calle 5 Oriente n° 333 de la ciudad de Viña del Mar.

- Clínica Psicológica

www.psiucv.cl/clinica.php

Ubicada en el cerro Playa Ancha de la ciudad de Valparaíso, a un costado del Hospital Psiquiátrico del Salvador, cuenta con instalaciones para trabajo en terapia individual, de grupo y sala espejo (visión unilateral) para la docencia y diversos trabajos en talleres. Esta opera mediante un convenio con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, también recibe pacientes provenientes del propio hospital, así como particulares que carecen de medios para ser atendidos. Su finalidad es prestar servicio a la comunidad y servir de campo especializado en la formación clínica de los estudiantes.

- Centro de Estudios y Asistencia Legislativa (CEAL)

www.ceal.ucv.cl

Es una institución de carácter universitario, creada en 1989 con el fin de colaborar en el servicio y apoyo del funcionamiento de diversos órganos del Estado.

Las actividades de investigación y consultoría de CEAL se orientan al análisis de aspectos jurídicos o de gestión de diversas instituciones, principalmente en el ámbito de las reformas a la Justicia: Reforma Procesal Penal, Reforma a la Judicaturas de Familia y Laboral; régimen jurídico regional y local, financiamiento municipal, descentralización y participación ciudadana.

Durante el año 2009, los principales hitos de CEAL fueron la creación de una política regional de deportes para el Gobierno Regional de Valparaíso (enero a junio 2009); la elaboración del diagnóstico del actual sistema de atención de usuarios del Ministerio Público (noviembre 2008 a julio 2009); y el estudio de Seguimiento y Operación de la Primera y Segunda Etapa de Implementación de la Nueva Justicia Laboral (en desarrollo al 31 de diciembre de 2009).

En 2008, los principales trabajos fueron la determinación de necesidades del Servicio Nacional de Aduana frente a la implementación de los Tribunales Tributarios Aduaneros (enero – junio 2008); la consultoría en desarrollo organizacional para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (enero a abril 2008); la medición del tamaño del sistema de educación básica y media de la comuna de Valparaíso (agosto – diciembre 2008); y la evaluación comprehensiva del gasto de las comisiones de medicina preventiva e invalidez para el COMPIN (julio 2008 a enero 2009).

En tanto que en 2007 destacan dos consultorías realizadas para el Ministerio de Justicia. La primera, Determinación de la Demanda en el Nuevo Procedimiento Laboral 2008-2010 (marzo a junio 2007); y la segunda, Impacto de la reforma a la Ley N° 19.968 en la Demanda de Ingresos de los Tribunales de Familia y del Sistema de Mediación (mayo a septiembre 2007). Ese mismo año se realizó la consultoría “Desarrollo de una función de producción y un modelo de dotación para el Ministerio Público” (noviembre 2006 a junio 2007).

- Centro Interdisciplinario de Energía (CIE)

www.cie.cl

Organismo que desarrolla estudios e investigaciones en el campo de la energía, desde sus fuentes de provisión hasta su utilización final, contribuyendo a aumentar y fortalecer los vínculos entre la Universidad y la sociedad.

Entre sus actividades desarrolladas en el año 2007 destacan:

- Curso “Evaluación de yacimientos geotérmicos”
- Taller “Manejo de campos geotérmicos y procedimientos de inspección y control”
- Seminario “Tecnologías para la producción de electricidad en base a olas”

- Centro de Transferencia Tecnológica, CT Valparaíso S.A.

www.ctvalpo.cl

CT Valparaíso S.A. es una empresa de origen universitario, cuyos accionistas son la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la sociedad Inversiones Quintil S.A..

Creado en el año 2003, este Centro de Transferencia Tecnológica se dedica al desarrollo de tecnologías industriales cuyo origen es universitario, empresarial y propio, generando productos que luego de ser patentados se licencian a compañías nacionales y extranjeras.

En el Centro confluyen distintas disciplinas del saber y sus desarrollos provienen de tecnologías multisectoriales, como manufactura, biotecnología, minería, acuicultura y agricultura.

- CONEDUCA

Consultora Educacional y de Capacitación S.A.

www.coneduca.cl

Empresa de la PUCV, creada en 1997, con el objetivo de brindar asesoría y consultoría en materia de educación y capacitación, así como entrenamiento y actualización de personal, asistencia técnica en dichos rubros y elaboración, preparación y dictado de cursos de capacitación.

En el año 2009, CONEDUCA realizó 102 actividades de capacitación que significaron 32 mil horas de clases por un monto de \$150 millones. Estos fueron impartidos en distintos municipios de la Región de Valparaíso y entidades públicas como el Senado y la Corporación de Asistencia Judicial de la Quinta Región.

En el 2008, la entidad efectuó 63 actividades de capacitación que significaron 14 mil horas de clases por un monto de \$52 millones 542 mil. En tanto que en el 2007, CONEDUCA impartió 15.174 horas de clases por un monto de \$56.902.427 en 75 actividades de capacitación en las regiones V, VII, VIII y XIII de nuestro país, debido a cursos e-learning realizados en conjunto con la Universidad.

- Ediciones Universitarias de Valparaíso

www.euv.cl

Desde 1970, este sello editorial se ha encargado de la difusión, divulgación y permanencia del conocimiento de los campos científico, humanista, artístico y cultural, histórico, así como de otras expresiones que se desarrollan dentro de la Universidad.

Las publicaciones son financiadas por el Fondo del Concurso de Publicaciones Académicas de la PUCV; por el Fondo del Libro del Consejo de la Cultura y las Artes; y por diversas instituciones o particulares.

Durante el año 2009, Ediciones Universitarias publicó 38 libros - entre nuevos y reediciones - y 11 revistas. En tanto que el año 2008 había publicado 27 libros y 8 revistas.



- Grupo de Residuos Sólidos (GRS)

www.grs-pucv.cl

Es un grupo encargado de hacer docencia, investigación, extensión y cooperación técnica en el campo de la ingeniería medioambiental.

Sus áreas de trabajo se dividen en manejo de residuos sólidos, rehabilitación de vertederos, proyectos de ingeniería y capacitación. Entre la amplia gama de proyectos ejecutados, para diversas instituciones públicas y privadas, destacan los siguientes:

- "Plan de descarte de contaminación ambiental terreno Aeropuerto Los Cerrillos etapa 3. Proyecto Portal Bicentenario". Encargado por Fuerza Aérea de Chile FACH, división comando logístico (enero - abril 2009).
- "Declaración de Impacto Ambiental Plan de cierre, sellado y recuperación, Vertedero de Viñales, comuna de Constitución". Encargado por la I. Municipalidad de Constitución (octubre 2008 - septiembre 2009).
- "Plan de descarte de contaminación ambiental en La Hondonada, comuna de Cerro Navia". Serviu Metropolitano (agosto - octubre 2009).
- "Auditoria ambiental independiente relleno sanitario Santiago Poniente" CONAMA, para la empresa COINCA S.A. (2005 - 2010).
- "Diagnóstico para gestión integral de residuos sólidos en las provincias de Chiloé y Palena". Encargado por el Gobierno Regional de Los Lagos con financiamiento BID, a través de la Conama Regional (2007 - 2010).

- "Programa de monitoreo post cierre vertederos Región de Valparaíso, vertederos de Papudo, Pullally, Las Bandurrias y San Antonio". Encargado por Proactiva Servicios Urbanos S.A. (2008 - 2010).

En tanto que los proyectos más destacados del año 2008 fueron: "Estudio exploratorio de las emisiones de biogás del Parque André Jarlan. Serviu Metropolitano (noviembre - diciembre 2008); "Diagnóstico de vertederos de residuos sólidos (Melipilla, Quintero, Las Bandurrias de San Esteban y El Incienso de Ovalle) (julio 2008); "Estudio del aprovechamiento energético de los residuos sólidos domiciliarios de Padre Las Casas de la Región de La Araucanía" Encargado por la I. Municipalidad de Padre Las Casas (noviembre 2007 - marzo 2008); y "Proyecto de ingeniería del Centro de Tratamiento Integral (CTI) de residuos sólidos La Hormiga" y "Estudio de Impacto Ambiental"; Encargado por la Empresa GEA LTDA (octubre 2007 a abril 2008).

- Departamento de Traducción e Interpretación

ilcl@ucv.cl

El Departamento de Traducción e Interpretación es un organismo técnico dependiente del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la PUCV, destinado a brindar servicios de traducción e interpretación en diversas áreas y lenguas a particulares o empresas, asegurando un trabajo de calidad.

Cuenta con un cuerpo de profesionales, traductores e intérpretes altamente calificados y con experiencia en el ámbito nacional e internacional.

MARCEL SZANTO

Académico Escuela de Ingeniería en Construcción.
Director Grupo de Residuos Sólidos PUCV.

"En la década del 70 formamos en la PUCV el Grupo de Residuos Sólidos, que se ha transformado en un semillero de profesionales con el perfil y el sello de la Universidad. El trabajo en grupo ha permitido reunir a muchos estudiantes interesados en la temática medioambiental y generar proyectos de alto impacto.

A través de la ingeniería es posible enfrentar problemas sociales y mejorar la calidad de vida de los seres humanos, de nuestro prójimo. Por ejemplo, la ingeniería sanitaria permite hacerse cargo de los residuos sólidos que contaminan la tierra, el aire y el agua: cuando logramos descontaminar y crear una plaza donde los niños pueden jugar, estamos contribuyendo a mejorar el entorno y en alguna medida a superar la pobreza.

Los profesores debemos enseñar a nuestros estudiantes a mirar donde no todos miran, debemos ser los grandes motivadores de nuestros alumnos y entregarles nuestra experiencia de vida. Esto es algo muy propio de nuestra universidad, que debemos conservar."



Las lenguas en las que se opera son el español, alemán, coreano, francés, inglés, portugués, italiano y latín. Se realizan traducciones de todo tipo de documentos y las interpretaciones corresponden a eventos de contacto, consecutiva o simultánea.

Una de las labores más destacadas que realizó esta oficina en 2009 fue la interpretación para la III Macro Rueda de Negocios de ProChile, que reunió 597 pequeñas y medianas empresas chilenas -de las cuales 111 pertenecen a la región de Valparaíso- y 58 importadores europeos.

En el año 2008 participó en el Seminario Internacional "Educación Superior: Chile y el Mundo," organizado por INACAP y en 2007 en el "Seminario de Innovación y Emprendimiento" organizado por la Cámara Regional de Comercio y la Producción de Valparaíso.

- Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

www.vincular.cl

Organización pionera en el desarrollo e implementación de instrumentos de gestión de Responsabilidad Social (RS), dedicada a proporcionar consultoría, formar competencias y desarrollar investigación especializada en este tema.

Participa en los dos procesos internacionales más relevantes en torno a la Responsabilidad Social:

Global Reporting Initiative (GRI): Vincular es miembro del Comité Asesor Internacional de esta institución que cuenta con el respaldo de las Naciones Unidas y que realiza la metodología para desarrollar el reporte de sostenibilidad de mayor prestigio a nivel mundial.

Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social: Vincular tiene una activa participación en el proceso de desarrollo de esta norma. Su Director Ejecutivo es el único miembro chileno en el Grupo Asesor de la Presidencia (CAG) de ISO 26000, en representación de países en desarrollo; y además es Presidente de la Fuerza de Traducción al español de la norma.

En el ámbito de la consultoría, Vincular, durante 2009, asesoró a grandes empresas nacionales públicas y privadas tales como Sodimac, Scientific Games Latino América, Zona Franca de Iquique S.A., Colbún, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y Puerto de Antofagasta. A nivel internacional asesoró a la petrolera ECOPEPETROL y a la eléctrica ISAGEN, ambas de Colombia y a la siderúrgica ecuatoriana, ADELCA.

Asimismo, en el marco de un proyecto de Incorporación de la RS en Pymes en Chile, financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y CORFO, en el año 2009, apoyó el proceso de reportar de 21 Pymes de los sectores manufactura, vitivinícola, comercio, servicios a la minería y frutícola de exportación.

- Fundación San Ignacio del Huinay

www.fundacionhuinay.cl

Fundación formada por la Universidad y ENDESA Chile, responsable del fundo San Ignacio del Huinay en la Décima Región. Cuenta con una estación experimental que ha convertido un fiordo Austral en un observatorio mundial.

- Inversiones Quintil S.A.

Empresa formada por la Universidad que administra y explota el Fundo La Palma, de propiedad de la Universidad, ubicado en la ciudad de Quillota, calle La Palma Sin Número.

- Consorcio de Investigación Naturalis

Sociedad anónima cerrada, en la que la PUCV participa junto a las empresas Harting, YT Ingeniería y Campos de la Unión. Su finalidad es el desarrollo, investigación y promoción de iniciativas tecnológicas y de ingeniería, a partir del reuso y revalorización de residuos de la industria química y de otras materias primas.



San Ignacio del Huinay

- Proyecto de Gestión y Fortalecimiento de Mecanismos de Desarrollo Limpio (CGF-MDL)

www.cgfmdl.cl

Es un proyecto que, con financiamiento de CORFO, en asociación con Valgesta Energía, busca promover e incrementar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al Mercado de los Bonos de Carbono, ayudándolas a presentar iniciativas que consigan financiamiento en relación al desarrollo de energías limpias y a la vez enfrentando la problemática del cambio climático. Esta iniciativa se encuentra desarrollada en mayor profundidad en la Dimensión Económico-Financiera.

Corrupción

El marco valórico de la Universidad trasunta todo su quehacer y si bien no ha realizado un análisis sistemático de sus unidades operativas respecto a posibles incidentes de corrupción sea en sus dependencias o fuera de ellas, no ha detectado situaciones riesgosas ni se ha descubierto a alguno de sus trabajadores involucrados en caso alguno ni ha recibido denuncias sobre estas materias. Tampoco se ha realizado capacitación ni formación específica de sus empleados en temas anti-corrupción.

Política pública

La Universidad posee una relación permanente con las autoridades que integran los diversos poderes del Estado a través de los organismos universitarios en que participa como miembro.

De esta manera colabora en proyectos conjuntos, en pos de objetivos comunes que benefician tanto a los estudiantes como a los académicos y trabajadores.

Esta colaboración se ve plasmada en las actividades que realiza en conjunto con el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, el Consejo de Rectores de Valparaíso y en la Red Universitaria Cruz del Sur, entre otros.

La Universidad mantiene una posición neutral ante la situación política chilena y los partidos políticos y no contribuye con fondos para ningún partido político ni candidato a cargos públicos locales, regionales o nacionales.

Libre competencia

Desde sus inicios y hasta la fecha del cierre del presente reporte, la Universidad no ha realizado acciones que pueden ser consideradas como con prácticas monopólicas ni contra la libre competencia y rechaza cualquier manifestación que atente contra ésta.

Responsabilidad sobre el producto

La PUCV es una institución que asume los desafíos de los nuevos tiempos y se compromete con el desarrollo y futuro del país. La Universidad no cesa en su constante preocupación por brindar a sus alumnos una formación adecuada, que le permita asumir tareas en diferentes ámbitos y culturas; y por desarrollar las demás expresiones de su quehacer en un proceso de continua mejora.

En este marco, ha participado voluntariamente en dos procesos de Autoevaluación para la Acreditación de su gestión institucional -en 2004 y 2009- y a este último año mantiene acreditadas el 76,7% de sus carreras de pregrado y el 90% de sus programas de doctorado.

La carrera de Biólogo es el único programa de pregrado que no ha sido exitoso en su acreditación, por lo cual, en una decisión responsable, la Universidad decidió cerrar las postulaciones para el 2010 y 2011, a fin de efectuar una revisión de sus procesos. Actualmente, cursan la carrera 108 estudiantes de curso superior de las cohortes 2003 a 2009.

Aseguramiento de la calidad de la educación

El sistema de Aseguramiento de calidad al que están sometidas las instituciones de Educación Superior es la Acreditación Institucional y por carreras, regulada por la ley 20.129, publicada en el diario oficial del 17 de noviembre de 2006.

La entidad a cargo de verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen, es la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) organismo público y autónomo.

La acreditación es un sistema mediante el cual el Estado certifica la calidad de los procesos internos de una institución de educación superior y sus resultados.

Consecuente con su misión y visión de brindar una formación universitaria de calidad con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente, la PUCV se ha sometido voluntariamente a 2 procesos de acreditación institucional.

En el año 2009, obtuvo la acreditación institucional por 6 años -desde noviembre de 2009 hasta el mismo mes del año 2015- en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado; y en las optativas de Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio, lo cual significa un importante avance respecto al proceso anterior llevado a cabo en 2004, cuando obtuvo la acreditación por 5 años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado e Investigación. La experiencia de 2004 constituyó la pri-

mera de este tipo realizada en la historia de la educación superior chilena, en la que la Universidad participó junto a otras instituciones.

Con la reciente acreditación, la PUCV ingresó al grupo de siete universidades chilenas que se encuentran certificadas por 6 y 7 años.

A continuación, se detallan los avances experimentados por la Universidad en todas las áreas acreditadas en el proceso realizado en 2009, tomando como base las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación en el 2004, cuando la PUCV se acreditó por cinco años.

1ª ÁREA ACREDITADA: Gestión Institucional

Elaboración de un nuevo plan de desarrollo 2005-2010.

Este plan recoge todas las buenas prácticas incorporadas a la fecha y avanza en aspectos metodológicos importantes como son la incorporación de metas e indicadores específicos asociados a su cumplimiento y un método de monitoreo durante la ejecución de un plan.

Este plan define cinco ejes estratégicos:



EMILIO RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación.

“La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es una institución ejemplar en el contexto del sistema nacional de aseguramiento de la calidad en Chile. En efecto, su proceso de dirección estratégica y su gestión institucional son un sello que garantiza un quehacer de excelencia. El liderazgo de su alta dirección y su sentido de responsabilidad es otro de los elementos más diferenciadores de su gestión.

El compromiso efectivo de la docencia de pregrado con el aseguramiento de la calidad es evidente en la PUCV y es una expresión concreta de su posicionamiento a nivel superior.

Asimismo, sus esfuerzos en materia de postgrado son loables y van en vías de consolidación, junto a una investigación que ya cumple con solidez los más altos estándares”

- Formación universitaria de calidad con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente.
- Fortalecimiento y consolidación de los estudios avanzados y de las actividades de investigación e innovación.
- Profundización de la internacionalización.
- Profundizar la vinculación con la comunidad nacional.
- Gestión Institucional de Calidad.

Fortalecimiento de las capacidades de Análisis Institucional

Con el fin de enriquecer la información que apoya la toma de decisiones, al año 2009 se habían sistematizado y diversificado los instrumentos de información para la gestión disponibles en los distintos niveles de la institución.

Este fortalecimiento ha avanzado en todos los frentes. Es así como se ha reforzado y perfeccionado el equipo de Análisis Institucional en las más modernas técnicas de análisis, se ha diseñado e implementado una plataforma de información para la gestión y la inteligencia de negocios, y se ha avanzado en la incorporación de capacidad de análisis en las distintas Unidades Académicas y Administrativas.

En este último sentido, en 2009 se implementó un Sistema de Evaluación de Desempeño Docente, que vincula la evaluación y el desarrollo de competencias docentes en los profesores con la enseñanza a los estudiantes. Este sistema ya está en funcionamiento en todas las carreras.

Los resultados se incorporan en los sistemas de incentivo de los profesores jerarquizados y pasan a constituir un componente de evaluación relevante, junto con las

actividades de investigación, de docencia de postgrado y de extensión desarrolladas por los académicos. Dichos resultados están contenidos en la subdimensión Prácticas Laborales y ética del trabajo, de este mismo capítulo.

2ª ÁREA ACREDITADA: Docencia de Pregrado

En los años siguientes al primer proceso de acreditación se continuó con un trabajo de fortalecimiento de la docencia, atendiendo a la calidad de las carreras de pregrado, la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la calidad del cuerpo académico.

Junto con esto, se han realizado avances importantes en materia de infraestructura y recursos para la docencia y se han puesto en marcha iniciativas para resolver las debilidades encontradas, destacándose las siguientes:

Incorporación de programas y carreras a procesos de rediseño curricular

Definición de una estructura curricular que orienta a las Unidades Académicas para que aborden sus rediseños curriculares en la lógica de mejorar sus indicadores de eficiencia en el proceso formativo (tasa de deserción en primer año, índice de repitencia y tiempo medio de titulación).

Continuación de procesos de autoevaluación de programas y carreras

Se ha incentivado a las Unidades Académicas a asumir la autoevaluación de sus programas y carreras como un

proceso natural y propio, con miras a la mejora continua, realizándolo de manera complementaria al rediseño curricular. Estos procesos han permitido a la Universidad presentar sus programas y carreras al proceso de acreditación externa, ya sea a través de la CNA o de alguna agencia acreditadora.

Programa de Competencias Académicas Iniciales (CAI)

Su objetivo es fortalecer y desarrollar competencias académicas iniciales en los ámbitos disciplinarios y de formación fundamental (matemáticas, comprensión lectora y razonamiento estratégico). Además orienta en el proceso de inserción universitaria de los nuevos estudiantes promoviendo el desarrollo de habilidades personales e interpersonales.

Se considera el monitoreo de los estudiantes en términos de su progresión curricular, ofreciéndoles un plan de acompañamiento a través de ayudantías.

Sistema de Evaluación del Desempeño Docente

Contribuye al mejoramiento de la calidad de la formación de pregrado a través de un mecanismo integral de recolección de información sobre la docencia universitaria que permite su retroalimentación y mejora. Actualmente es obligatorio para todos los programas y carreras.

A continuación se presentan algunos indicadores de los avances experimentados en el área de Docencia de Pregrado desde el primero proceso de acreditación (2004) hasta el vigente (2009).

Avances en Docencia de Pregrado, 2004 - 2009.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Matrícula primer año de pregrado	3.129	2.844	2.837	2.828	2.906	2810
Promedio PSU estudiantes ingresados	610,35	606,59	604,98	612,95	615,75	615,84
Porcentaje de mujeres en carreras de pregrado	45,6%	45,2%	45,5%	44,2%	45,8%	46%
Porcentaje de estudiantes no provenientes de la Quinta Región	45,4%	40,9%	43,4%	44,2%	41,8%	41,9%
Porcentaje de estudiantes con apoyo para el financiamiento de arancel de matrícula	64,8%	62,9%	64,9%	70,1%	69,7%	70%
Tasa de permanencia segundo año	78,7%	78,3%	75,5%	76,8%	75,6%	76,9%
Titulados pregrado por año	1.298	1.225	1.291	1.401	1.316	1.522

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

3º ÁREA ACREDITADA: Investigación

Identificación de prioridades

La Universidad ha definido prioridades para la función investigativa en su Plan de Desarrollo Estratégico y, a la vez, ha diseñado y validado mecanismos y herramientas para que éstas se materialicen de manera efectiva.

Las áreas priorizadas son aquellas que se encuentran consolidadas y aquellas que cuentan con las condiciones para consolidarse dentro del periodo o emergentes, en los términos que son reflejados en la descripción de procesos del área.

Producción de la función de investigación

Asimismo, la producción de esta función en la actualidad puede ser medida ocupando algunos indicadores relevantes, los cuales son aceptados en forma universal. Por tanto, estos esfuerzos pueden ser verificables y evaluarse el alcance de las orientaciones y acciones que se han implementado y que persiguen incrementar los resultados en este plano.

El incremento en la producción investigativa se demuestra en los 59 proyectos ejecutados en 2009 comparados con los 38 del 2004.

Relación entre investigación y programas de doctorados

Al 2009, todos los programas de doctorado se basan en el desarrollo que posee la función de investigación de su respectivo cuerpo académico.

Esto se ve confirmado por la trayectoria de la docencia de postgrado y, por otra parte, se recoge explícitamente en el Plan de Desarrollo Estratégico orientación que ha sido materializada en la decisión de crear nuevos programas de Doctorados. Así se han comenzado a impartir 3 doctorados: Acuicultura, Derecho e Historia.

A continuación, se señalan algunos indicadores que demuestran el nivel de avance del área de Investigación desde el anterior proceso de Acreditación (2004) al vigente (2009-2015):

Avances área de investigación.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de doctores de jornada completa	128	160	175	170	172	180
Doctores (Jornada completa equivalente)	140	175	188	183	190	196

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Publicaciones en revistas

A partir del 2007, la política de la Universidad ha sido incentivar la publicación de trabajos en revistas ISI o Scielo.

Las revistas **ISI**, que son aquellas indexadas por el prestigioso Institute for Scientific Information (Instituto de Información Científica) y las revistas **Scielo**, son aquellas publicadas en la biblioteca científica Scielo, Scientific Electronic Library Online.

Las revistas **Scopus** son aquellas revistas científicas indexadas la base de datos bibliográfica con ese mismo nombre. Además de tener muchísima información recopilada, esta base tiene el seguimiento de las citas.

La Universidad posee tres revistas de categoría ISI: Electronic Journal of Biotechnology (Biología); Revista Signos (Literatura); y Latin American Journal of Aquatic Research, LAJAR (Ciencias del Mar).

A continuación, se entregan una serie de indicadores que demuestran los avances obtenidos en esta área

Número de publicaciones.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de publicaciones en revistas ISI	82	90	103	111	124	191
Número de publicaciones en revistas SCIELO	39	35	51	60	64	76
Número de publicaciones en revistas SCOPUS	78	93	119	164	168	205
Libros publicados	29	37	27	34	27	38
Publicaciones ISI por doctor jornada completa	0,64	0,56	0,59	0,65	0,72	0,8
Número de revistas ISI editadas en la Universidad	1	1	1	2	2	2
Número de revistas SCIELO editadas en la Universidad	4	4	4	4	5	5
Número de revistas SCOPUS editadas en la Universidad	1	1	2	2	5	5

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados.

Proyectos de investigación y montos asignados

A nivel regional, la PUCV es una de las líderes en la cantidad de proyectos aprobados FONDEF y FONDECYT.

A través de estos proyectos y en alianza con empresas, gremios y otros planteles de educación superior, la Universidad lleva adelante investigaciones en cada una de sus áreas, fortaleciendo el desarrollo de la investigación y las capacidades regionales de innovación productiva.

El área de investigación de la PUCV está a cargo de la Dirección de Investigación e Innovación, DII, que orgánicamente se divide en tres áreas:

La Unidad de Investigación que se preocupa de incentivar, apoyar y coordinar la participación de académicos en actividades de investigación, financiadas con recursos provenientes de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y de la propia Universidad.

La Unidad de Proyectos con el Sector Productivo está a cargo de fomentar la generación, ejecución y transferencia de proyectos de innovación, en estrecha colaboración con empresas y otras instituciones de la Región.

La Unidad de Proyectos Nacionales e Internacionales que está encargada de promover y orientar la participación de académicos de la Universidad en proyectos de investigación que son financiados por fuentes nacionales (distintas a FONDEF y FONDECYT) e internacionales. En este contexto, la unidad está a cargo de apoyar la formulación de las propuestas y los procesos de desarrollo y seguimiento en el ciclo de vida de los proyectos.

A continuación, se muestran algunos indicadores del avance del área de Investigación de la Universidad desde el punto de vista de los proyectos adjudicados y los montos asignados:

Proyectos adjudicados y montos asignados.

Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de proyectos FONDECYT	27	27	35	39	48	36
Monto asignado en proyectos FONDECYT (millones \$)	1.108	687	1.191	1.065	1.675	1.559
Número de proyectos FONDEF	10	0	2	2	1	²⁹
Monto asignado en proyectos FONDEF (millones \$)	1.760	0	507	520	237	³⁰
Número de proyectos INNOVA	-	2	2	4	6	9
Monto asignado en proyectos INNOVA (millones \$)	-	246	576	1.533	455	1340 ³¹
Número de proyectos internacionales	1	3	1	2	7	9
Monto asignado en otros proyectos (millones \$)	1	52	1	448	158	102
Número de otros proyectos	-	-	1	1	7	5
Monto asignado en otros proyectos (millones \$)	-	-	450	70	819	264

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados.

²⁹ En el año 2009 no hubo concurso FONDEF.

³⁰ Idem anterior.

³¹ En cuatro de estos proyectos Innova se estiman los montos, que han sido oficializados por la fuente.

Patentes

Los resultados asociados a este proceso son aun incipientes. Por ello la Universidad ha adoptado medidas concretas para avanzar en el mejoramiento de la transferencia de los conocimientos generados en la función investigativa, entre los cuales destaca la iniciativa de instalar una unidad especializada.

Así la creación, en octubre de 2008, de la Unidad de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados, es una instancia que coordina los esfuerzos necesarios para lograr mejores resultados, a partir del apoyo a los académicos investigadores y generación de experticia en un área tan relevante como ésta.

Número de patentes.

Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nº de patentes solicitadas	3	1	1	2	5	2
Nº de patentes en trámite	13	14	14	16	17	19
Nº de patentes concedidas	0	1	0	0	1	3
Nº de patentes transferidas	1	0	0	0	2	0

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados.

4º ÁREA ACREDITADA: Docencia de Postgrado

A partir del acuerdo de acreditación de 2004, la universidad ha continuado incrementando el número de programas ofrecidos y dando cumplimiento en la creación de estos programas a la regulación que se ha dado para asegurar su calidad.

Adicionalmente ha impulsado un proceso de acreditación externa de sus programas de postgrado, de acuerdo a las orientaciones de su Plan de Desarrollo Estratégico.

A continuación, algunos indicadores de la gestión realizada en docencia de postgrado que muestran los avances experimentados por la Universidad desde el primer proceso de acreditación hasta el reciente (2009).

Indicadores docencia postgrado.

Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de estudiantes de doctorado	90	100	131	159	191	219
Número de estudiantes de magíster	541	537	582	777	771	863
Número de graduados doctor	8	10	8	5	21	8
Número de graduados magíster	77	77	82	268	179	300
Número de estudiantes extranjeros de doctorado	2	4	8	10	18	19
Número de estudiantes extranjeros de magíster	25	28	36	30	37	32
Porcentaje de estudiantes de postgrado en matrícula total	4,7%	4,7%	5,2%	6,7%	6,7%	7,6%

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados

Resultados del proceso creación y modificación de programas postgrado.

Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nº de Programas:						
- Doctorado	7	9	9	10	10	10
- Magíster	16	19	21	22	25	27

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados.

Los resultados confirman que la creación de los programas de doctorado es consistente con la política institucional que basa la docencia de postgrado en las áreas de investigación consolidadas y que, por ende, su creación responde a un crecimiento orgánico.

Asimismo, la existencia de tres programas de doctorado en consorcio y uno en red evidencia la capacidad para lograr efectos sinérgicos en la docencia de postgrado, que benefician tanto a la Institución como a todos los alumnos de esos programas, aun en el caso de aquellos respecto de los cuales no corresponde conferir el grado.

Cabe señalar, además, que en estos momentos hay cuatro iniciativas de creación en el ámbito de los Doctorados, tres de ellas asociadas a proyectos MECESUP para el diseño de programas de Doctorado.

Los proyectos en ejecución asociados a MECESUP son los siguientes:

- Diseño de Programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial (UCV 0714 - 2008).
- Diseño de Programa de Doctorado en Psicología (UCV 0709 - 2008).
- Diseño de Programa Doctorado Didáctica de la Matemática (UCV 0701 - 2008).

Los resultados finales obtenidos por medio de la aplicación de estos mecanismos de aseguramiento de la calidad quedan evidenciados en una encuesta aplicada a los alumnos y graduados de los programas de postgrado de la Universidad, en el mes de septiembre de 2008. En esa oportunidad, la aseveración "La formación que recibí cumplió con los objetivos del programa" fue compartida por el 100% de los graduados de programas de Doctorado, por un 93,7% de los graduados de programas de Magíster, por un 88,2% de los alumnos de los programas de Doctorado y por un 89,8% de los alumnos de los programas de Magíster.

En el periodo 2004-2009 la matrícula total de postgrado creció en un 76%. La matrícula de Doctorado creció en un 144%, mientras que el número de alumnos matriculados en programas de magíster aumentó un 64%.

En relación con el aumento del número de graduados de programas de postgrado se puede constatar un incremento importante del año 2008 al 2009. Mientras que en el año 2008 se graduaron 200 estudiantes, en el año 2009 fueron 308 los graduados de doctorados y magísteres.

Este aumento se debe en parte a los vínculos con el sector productivo que mantienen los diversos programas profesionales de Magíster, los que han rediseñado sus currículos para incluir la posibilidad que los estudiantes elijan trabajos finales aplicados a requerimientos empresariales, logrando con ello aumentar la eficiencia en los procesos de graduaciones.

5ª ÁREA ACREDITADA: Vinculación con el Medio

El proceso de acreditación institucional del año 2004 no incluyó el área de Vinculación con el Medio, por tanto, no existe niveles de comparación ni cómo medir avances en esta materia.

Sin embargo, en esta área se ha alcanzado una gran consolidación ya que, a través de distintos procesos, promueve la realización de actividades que sirven de vehículo para expresar la vocación pública de la institución.

Estas actividades fueron mencionadas con detalle en la subdimensión Sociedad, aspecto Comunidad.

Internacionalización integral

La internacionalización es un proceso dinámico que involucra tanto a las universidades como al país en su conjunto, generando oportunidades de desarrollo. Es por ello que en el marco de su Plan de Desarrollo Estratégico la PUCV ha contemplado su impulso.

En este proceso se desarrollan las siguientes actividades:

Generación y coordinación de proyectos de carácter internacional con organismos nacionales: tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y las universidades y extranjeros tales como Embajadas y Agencias de Cooperación Internacional con representación en Chile.

Convenios multilaterales: con CINDA – Centro Interuniversitario de Desarrollo; DAAD – Servicio Alemán de Intercambio Académico; e ISEP – International Student Exchange Program.

Asimismo, la universidad coordina actividades de difusión e información sobre programas de becas y estudios de pregrado y postgrado, tanto de la PUCV como de instituciones extranjeras en alianza con organismos de coope-

ración internacional y ofrece fondos concursables para el desarrollo de actividades académicas de carácter internacional.

Cabe señalar que tanto el lector del DAAD como los cursos de Chino mandarín están abiertos a toda la comunidad de la región, ofreciendo de esta forma la PUCV herramientas concretas de internacionalización a su entorno.

Convenios bilaterales:

En **Alemania** con Fachhochschule Köln; Hochschule Aalen; Katholische Universität Eichstätt; Leibniz Universität Hannover; Ludwig Maximilians; Universität-München; Oldenburg Universität (Carl von Ossietzky); Reutlingen Universität; Technische Universität Dresden; Universität Heidelberg; Universität Kassel;

En **Argentina** con la Pontificia Universidad Católica Argentina y la Universidad Nacional de Cuyo;

En **Austria** con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kufsteintirolo;

En **Australia** con RMIT University y University of the Sunshine Coast;

En **Brasil** con la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro; Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI); y la UNIVILLE - Universidad de la Region de Joinville, Santa Catarina;

En **Canadá** con Lethbridge University; The University of Manitoba; University of Calgary, Alberta; University of Ottawa; University of Victoria, UVIC Business;

En **Colombia** con la Universidad del Rosario;

En **Corea** con la Chonbuk University;

En **Costa Rica** con la Universidad de Costa Rica;

En **España** con la Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Almería; Universidad de Cantabria; Universidad de Castilla, La Mancha; Universidad de Deusto; Universidad de Murcia; Universidad de Santiago de Compostela; Universidad del País Vasco; Universidad Politécnica de Cataluña; Universidad Politécnica de Madrid; Universidad Politécnica de Valencia; Universidad Pontificia de Comillas de Madrid; y Universidad Ramón Llull;

En **Estados Unidos** con Butler University; Hamline University; Millersville University, Pennsylvania; The University of Alaska Fairbanks; The University of Mississippi; The University of Montana; University of Kentucky; University of North Carolina; Wilmington Utah State University;

En **Francia** con la Conferencia de Las Grandes Escuelas; École Nat. Sup. des Industries Agricoles –Alimentaires ENSIA; École Polytechnique, Paris; École Supérieure d'

Ingenieurs en Electromagnetique et Electronique (Esiee); École Supérieure de Commerce de Bretagne Brest –ESC; ESG Paris Graduate School of Management; Euromed Marseille Ecole de Management ; Groupe École Superior de Commerce Marseille-Provence ; INSA – Lyon Institut d’Etudes Politiques de Rennes; Institut d’Etudes Politiques de Toulouse ; Université Blaise Pascal (Polytech’ Clermont Ferrand); Université de Marne La Vallée ; Université de Versailles / Saint Quentin en Yvelines; Université du Droit et de La Santé, Lille 2 ; Université Jean Moulin Lyon 3; Université Paris VII – Diderot ; y Université Paris-Dauphine ;

En **Holanda** con la Hanze University Groningen;

En **Italia** con el Politecnico di Torino y la Università degli Studi Roma Tré;

En **México** con la CETYS Universidad, Campus Mexicali; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad de Guadalajara; y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);

En **Noruega** con la Norwegian University of Science and Technology (NTNU);

En **Portugal** con la Universidad do Porto;

Y en **Suecia** con Linköpings Universitet.

Alianzas

La Universidad cuenta con 29 alianzas internacionales, de las cuales 17 son con organismos Europeos, cinco de Norteamérica, seis de Latinoamérica y 1 Organismo internacional que es la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER).

Entre ellos destacan:

Pais	Institución
Canadá	University of Calgary
EE.UU.	University of Mississippi
EE.UU.	University of Florida
EE.UU.	University of Colorado at Colorado Spring
EE.UU.	Council on International Educational Exchange (CIEE)
Argentina	Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Provincia de Tucumán
Brasil	Universidade de Taubaté
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana
México	Universidad de Anáhuac
Perú	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez - CoHemis
Alemania	Empresa X-TERN
Alemania	Hochschule Für Musik und Theater
Alemania	Ruprecht-Karls Universität Heidelberg
España	Departamento de Cultura del Gobierno Vasco
Francia	Escuela Superior de Arquitectura de Marsella
Francia	Centro de Cooperación en Investigación Agronómica para el desarrollo CIRAD
Francia	Centre National de la Recherche Scientifique - U. de Rennes 1 - Ecole Nationale Supérieure de Chimie de Rennes (Francia) + PUCV, U. de Chile, U. Santiago de Chile, U. de Concepción, U. Católica del Norte, U. Católica del Maule, U. Nacional Andrés Bello (Chile)
Francia	Institut d’Etudes Politiques de Lille
Francia	Institut d’Etudes Politiques de Lille
Francia	Ecole Nationale d’Ingenieurs des Techniques des Industries Agricoles et Alimentaires (ENITIAA)
Francia	Institut National Supérieur des Sciences Agronomiques, de l’Alimentation et de l’Environnement (AgroSup Dijon)
Francia	Universidad de Rennes 2 - Haute Bretagne
Francia	Universidad de Bourgogne
Francia	Universidad Paris XII - Val de Marne
Italia	Università Degli Studi Roma Tre
Italia	Centro Interuniversitario de Investigación ABITA (CGF-MDL-Chile, Abita, Abita Chile, FEROTECH)
Rumania	Technical University of Cluj-Napoca

Programas de Intercambio

Los programas que desarrolla la Universidad para estudiantes en este sentido son:

a) Programa de Intercambio Internacional Estudiantil (PIIE)

A partir de 1996, la PUCV estructura un programa para estudiantes extranjeros interesados en una experiencia académica y cultural en Valparaíso. Este tipo de alumnos ha contribuido a una mayor presencia de la visión internacional en el quehacer universitario, siendo la base de intercambios culturales y lingüísticos con la comunidad institucional.

En los últimos tres años se ha incrementado el ingreso de alumnos extranjeros, desde 756, en 2007, a 828, en 2009.

Número de estudiantes internacionales.

2004	2005	2006	2007	2008	2009
609	667	683	756	791	828

Fuente: Programas Internacionales de Intercambio, Vicerrectoría de Desarrollo.

b) Programa de Movilidad Estudiantil (PME)

Creado en el año 2000, este programa habilita a los alumnos sobresalientes de la PUCV a tener una experiencia académica en universidades extranjeras de prestigio, reconociéndoles los estudios cursados, considerando el otorgamiento de becas a los estudiantes seleccionados.

En el 2009, participaron 152 jóvenes en este programa y la tendencia en los últimos seis años ha ido en aumento, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Número de estudiantes PUCV en intercambio.

2004	2005	2006	2007	2008	2009
80	101	110	141	121	152

Fuente: Programas Internacionales de Intercambio, Vicerrectoría de Desarrollo.



Estudiantes extranjeros.

c) Programas de Verano para estudiantes del Hemisferio Norte

En los meses de mayo a agosto, los Programas Internacionales de Intercambio de la PUCV imparten los "Summer Programs" correspondientes a los programas de verano del hemisferio norte. Durante el año 2007, las universidades estadounidenses de Utah State, Utah, Villanova, Carolina del Norte en Willmington y Tulane han participado con sus estudiantes en este tipo de programas. A estos se suman el Programa de la red ISEP y los programas abiertos Summer 1 y 2, en los que se puede inscribir cualquier alumno interesado, independiente de su universidad de origen.

Durante el 2009, participaron en este programa 281 alumnos, mientras que en el 2008 asistieron 325. A continuación, se muestra la tendencia de los últimos cinco años.

Número de estudiantes en "Summer Programs"

2005	2006	2007	2008	2009
274	221	254	325	281

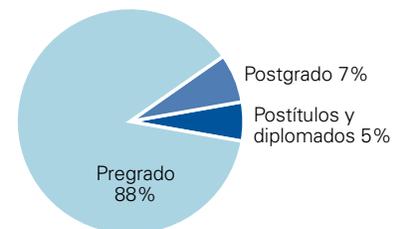
Fuente: Programas Internacionales de Intercambio, Vicerrectoría de Desarrollo.

Estudiantes

Al 2009, la PUCV contaba con un total de 14.907 estudiantes, de los cuales 13.086 eran de pregrado, 1.074 correspondían a postgrados y 787 a postítulos.

La proporción de los estudiantes en el periodo reportado se demuestra en el siguiente gráfico:

Distribución total de alumnos 2009.



Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Respecto a la tendencia de los últimos años, esta se ha mantenido estable y en aumento, salvo en el caso de postítulos que el año 2009 experimentó un incremento del 109%, comparado al año 2008.

Así lo demuestra la siguiente tabla:

Número de estudiantes pregrado y postgrados.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número total de estudiantes	13.344	13.594	13.806	13.975	14.432	14.947
Número de estudiantes de pregrado	12.542	12.827	12.945	12.961	13.096	13.086
Número de estudiantes de postgrado	631	637	713	936	962	1.074
Número de estudiantes en pos título /diplomado	171	179	248	122	376	787

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.

Respecto a las características de los alumnos que ingresan a la PUCV, en el año 2009, 798 seleccionados obtuvieron sobre 650 puntos en promedio en la Prueba de Selección Universitaria, en tanto que, en el 2008, fueron 805 y en el 2007, 698.

El 41,9% de los alumnos que ingresaron en el año 2009 provenía de fuera de la Región de Valparaíso. Porcentaje que se ha mantenido estable en los últimos años, siendo de 41,8%, en el año 2008 y de 44,2%, en el 2007.

De los 2.810 estudiantes matriculados vía proceso nacional de admisión en el 2009, el 80% provenía de colegios municipalizados o subvencionados y el 20% de colegios privados. En tanto que en el 2008, el porcentaje fue levemente distinto, siendo el 74,7% pertenecientes a colegios municipalizados o subvencionados. En 2007, este porcentaje alcanzó el 76,7%

En los últimos años el promedio del puntaje de ingreso a la PUCV, en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), ha ido en aumento. Es así como en el 2009 fue de 615,84 puntos, en el 2008 fue de 615,75 y en el 2007 de 612,95. La tendencia de los últimos seis años se muestra en la siguiente tabla:

Promedio PSU estudiantes ingresados.

2004	2005	2006	2007	2008	2009
610,35	606,59	604,98	612,95	615,75	615,84

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Vicerrectoría de Desarrollo.



Alumnas de la Facultad de Ingeniería.



Alumnos de la Facultad de Ingeniería.



Alumnos de la Facultad de Agronomía.

Beneficios y servicios para los estudiantes

La PUCV, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), se preocupa de dar respuesta a los diversos requerimientos e intereses de sus alumnos, así como de brindarles orientación y acceso a beneficios, contribuyendo a crear condiciones propicias para el estudio y la formación.

- Becas

La DAE, a través de la Unidad de Beneficios, orienta a los estudiantes en el acceso a beneficios otorgados por la PUCV, el Ministerio de Educación y otros organismos afines. Además, atiende los requerimientos básicos de sa-

lud en el área médico-dental y psicológica; y vincula a los estudiantes con redes de apoyo, a través de la orientación personalizada de asistentes sociales.

- Becas y apoyos internos PUCV

Becas de apoyo PUCV: los estudiantes con situación económica calificada como deficitaria pueden acceder a: Beca de Almuerzo, Beca de Estudio (\$15.500), Beca de Residencia (\$31.000) y Beca de Jardín Infantil (\$20.000).

En el 2009 fueron beneficiados 757 alumnos con beca de almuerzo, 85 con beca jardín infantil; 410 con beca de residencia; y 302 con beca de estudio.

A continuación, la tabla muestra la tendencia en la entrega de estos beneficios desde el año 2005 al 2009:

Estudiantes beneficiados y montos asignados en becas de apoyo PUCV.

Beca	2005		2006		2007		2008		2009	
	Est.	\$	Est.	\$	Est.	\$	Est.	\$	Est.	\$
Estudio	358	45.948.000	346	47.535.000	274	39.930.400	332	36.000.000	302	30.000.000
Residencia	280	95.533.000	339	98.106.000	372	102.274.100	538	105.000.000	410	95.000.000
Jardín Infantil	37	8.280.000	46	8.500.000	45	8.906.200	70	9.156.000	85	12.000.000
Alimentación	1.854	234.725.000	1.713	188.085.771	1.403	159.982.786	963	122.000.000	757	85.000.000

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.



Alumnos de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Préstamos de emergencia a estudiantes: incluyen convenios de salud para alumnos sin previsión (farmacia, laboratorios, exámenes RX, derivación a oftalmólogo y neurólogo), préstamos y becas de emergencia.

En 2009 fueron beneficiados 1.095 alumnos con estos préstamos, tal como lo muestra la tabla siguiente:

Estudiantes beneficiados y montos asignados en préstamos de emergencia a estudiantes.

Beneficio	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº Est.	Presupuesto Anual M\$	Nº Est.	Presupuesto Anual M\$	Nº Est.	Presupuesto Anual M\$	Est	Presupuesto Anual M\$	Nº Est.	Presupuesto Anual M\$
Prestaciones de emergencia	990	9.020	1.078	9.291	1.064	9.505	977	10.075	1.095	10.075

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Seguro Estudiantil PUCV: consiste en la exención del pago del arancel anual de la carrera, a contar de la fecha de fallecimiento del apoderado sustentador que haya sido informado por el alumno en la Declaración Jurada de Seguro Estudiantil en el momento de la matrícula. Este

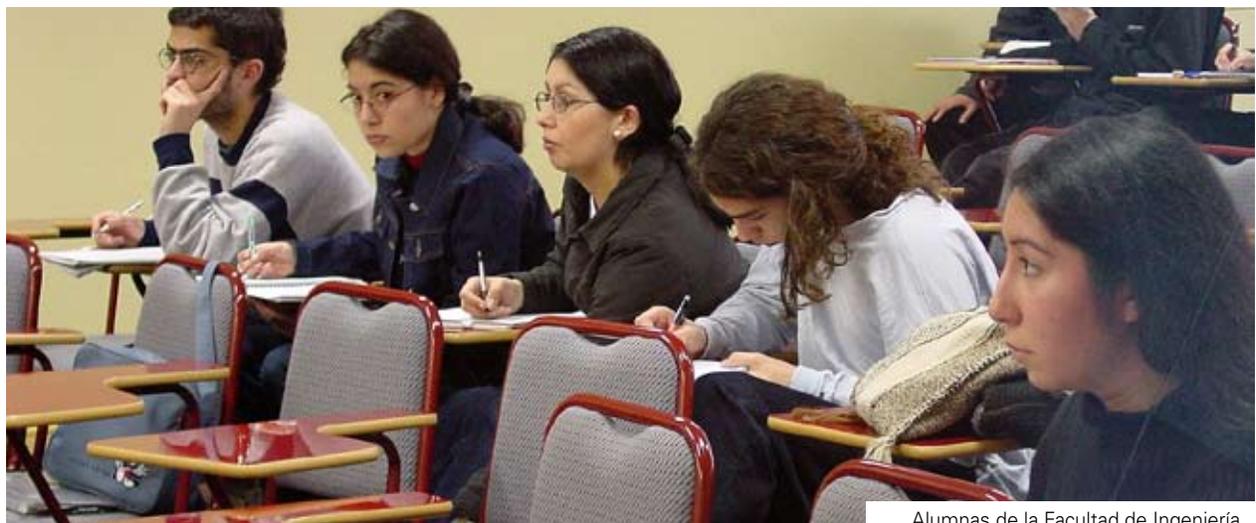
beneficio se otorga por el período normal de duración de la carrera, más dos semestres de gracia.

En el año reportado, 59 alumnos fueron beneficiados con el seguro estudiantil PUCV. La tabla siguiente muestra el número de beneficiados en años precedentes:

Estudiantes beneficiados y montos asignados por el seguro estudiantil PUCV.

Beneficio	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº Est.	Monto Anual M\$								
Seguro Estudiantil PUCV	42	54.783	61	76.447	66	92.542	84	101.137	59	100.227

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.



Alumnas de la Facultad de Ingeniería.

Beca de Honor Rector Rubén Castro: asignación automática para estudiantes que obtienen puntajes nacionales y/o regionales en la PSU. Consiste en la exención del pago del arancel anual y del derecho de inscripción por el periodo oficial de duración de la carrera. Esta beca se entrega desde 2005.

En el año 2009, 39 estudiantes recibieron la beca, en tanto que en 2008 fueron 37 y en 2007, 20, tal como lo muestra la tabla:

Estudiantes beneficiados con beca de honor Rector Rubén Castro.

Beneficio	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº Est.	Monto Anual M\$								
Beca de honor Rector Rubén Castro	5	8.000	12	20.771	20	34.891	37	70.915	39	77.635

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Beca al Ingreso Destacado: asignación automática que consiste en la exención total o parcial del arancel anual durante el primer año de la carrera, para alumnos de la promoción que se encuentren en un lugar destacado de selección en su carrera, o cuenten con un puntaje PSU sobresaliente. Esta beca comenzó a otorgarse en el 2007 y es una modificación de la Beca de Excelencia Académica.

En el año 2009 se ha incluido la renovación de la beca para estudiantes que cursan segundo año de Ingeniería Civil Industrial. Extensión del beneficio que se realiza desde ese año, con recursos de la propia Escuela que imparte la carrera.

En el año reportado 94 alumnos obtuvieron esta beca, en tanto que en 2008, 103.

Estudiantes beneficiados con beca al ingreso destacado.

Beneficio	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº Est.	Monto Anual M\$								
Beca al ingreso destacado	189	154.943	156	113.751	171	144.490	103	125.720	94	105.969

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.



Alumnas de la Facultad de Filosofía y Educación.

Beca Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: se creó en el 2006 y consiste en la exención del pago de arancel anual por el período oficial de duración de la carrera, a alumnos provenientes de colegios municipalizados o particulares subvencionados y de rendimiento académico sobresaliente. Tiene como requisito obtener un puntaje mínimo de selección de 720 puntos.

En el año 2009, 69 alumnos recibieron la beca PUCV, cifra que ha ido en aumento en los últimos años tal como lo demuestra la tabla siguiente:

Estudiantes beneficiados con beca PUCV.

Beneficio	2006		2007		2008		2009	
	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$						
Beca Pucv	16	23.544	32	44.675	50	78.907	69	114.806

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Beca Isabel Caces de Brown: se creó en el 2006 y corresponde a una asignación automática para estudiantes que hayan obtenido alguna beca ministerial y 100% de beneficio respecto del arancel de referencia asignado por

el Ministerio de Educación. Cubre la diferencia entre el Arancel de Referencia y el Arancel de la PUCV.

En el 2009 se otorgaron 502 becas, mientras en 2008 fueron 489, tal como lo muestra la tabla.

Estudiantes beneficiados con beca Isabel Caces de Brown.

Beneficio	2006		2007		2008		2009	
	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$						
Beca Isabel Caces de Brown	123	43.535	311	113.778	489	218.302	502	242.258

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.



Beca 75 Años y Beca Complementaria: ambas ya no se asignan, sin embargo, aún existen estudiantes beneficiados a quienes se les debe incorporar en el proceso de renovación del beneficio.

La tabla siguiente muestra que en 2009 los beneficiados con la beca 75 años fueron 10 alumnos y los con beca complementaria 75 años, 84 estudiantes.

Estudiantes beneficiados con becas 75 años y Complementaria 75 años.

Beneficio	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº Est.	Monto Anual M\$								
Beca 75 Años	29	53.360	28	53.334	27	52.308	18	37.613	10	22.320
Beca Complementaria 75 Años	164	77.782	197	76.190	178	69.215	139	66.815	84	47.790

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Becas de Arancel Ministerial

Los alumnos de la PUCV pueden acceder a las siguientes becas del Ministerio de Educación:

- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros

- Beca para alumnos Meritorios de Pedagogía
- Beca para hijos de profesionales de la educación
- Beca Valech
- Beca Reparación

Becas de Arancel Ministerial.

Beneficio	2007		2008		2009	
	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$
Beca Bicentenario	1780	1.876.818	2.380	2.941.442	2.858	4.041.940
Beca Juan Gómez Millas	205	197.017	148	142.264	106	99.440
Beca Juan Gómez Millas Extranjeros	5	4.450	4	4.150	4	4.450
Beca Estudiantes Meritorios de Pedagogía	106	102.972	134	131.250	150	141.050
Beca Hijos de Profesionales de la Educación	246	116.602	301	145.819	314	151.115
Beca Valech (Incluye titulares y traspaso)	9	10.300	23	37.035	33	51.845
Beca Reparación	1	1.189	1	1.143	1	225
Beca Excelencia Académica	135	125.500	224	220.392	292	293.868
Beca PSU	-	-	2	2.300	4	4.600

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Becas con financiamiento externo

Los alumnos de la PUCV pueden postular, además, a becas de apoyo con financiamiento externo, tales como:

- Beca del Banco de la Solidaridad Estudiantil
- Beca Fundación Sara Braun
- Beca Loreta Rushforth

La tabla siguiente muestra la cantidad de beneficiados con becas con financiamiento externo, desde el año 2007 al 2009:

Becas con financiamiento externo.

Beneficio	2007		2008		2009	
	Número de Beneficiarios	Monto Anua M\$	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$	Número de Beneficiarios	Monto Anual M\$
Beca Banco de la Solidaridad Estudiantil	9	3.400	14	5.200	23	8.200
Beca Sara Braun	19	15.000	28	16.677	32	17.000
Beca Loreto Rushforth	23	532	22	506	22	650

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Beca Programa de Movilidad Estudiantil

El Programa Internacional de Intercambio de la PUCV entrega becas a estudiantes de pregrado para que realicen estudios en el extranjero³².

Beneficios

- Servicio Médico Estudiantil

Atención médica: la PUCV dispone de un equipo multidisciplinario de profesionales del área de la salud, integrado por enfermera, kinesiólogo, obstetras, ginecólogo, psiquiatras, traumatólogos, psicólogos; quienes atienden los requerimientos de salud de los estudiantes.

Se cuenta además con un servicio de rayos X que da apoyo a la atención de traumatología que entregan los profesionales del área.

Atención dental: la Universidad cuenta con un equipo de odontólogos y otorga subsidios a alumnos con situación económica deficitaria.

Tanto la atención médica como dental se han incrementado en los últimos tres años como consecuencia del aumento de alumnos.

Programa de convenios de salud: complementario a la atención de salud otorgada por el servicio médico, exis-

ten una serie de convenios: interconsultas, laboratorio, radiografías de alta complejidad, ópticas y farmacia para alumnos que no cuentan con previsión en salud.

En el 2009, se realizaron 6.293 atenciones médicas y 6.037 atenciones dentales, tal como lo demuestra la siguiente tabla:

Servicio médico estudiantil.

Número de atenciones	2005	2006	2007	2008	2009
Servicio Médico	7.842	7.689	8.125	7.804	6.293
Servicio Odontológico	3.998	3.476	4.060	6.481	6.037

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

³² Ver "Programa Movilidad Estudiantil" (PME), pág. 89.

- Seguro de accidente escolar

Todos los alumnos matriculados están protegidos por la Ley N° 16.774 de Seguros de Accidentes Escolares, que cubre desde la atención de emergencia hasta una intervención quirúrgica si fuese necesario.

Este seguro cubre al alumno en caso de accidentes sufridos en cumplimiento de actividades académicas sistemáticas y/o deportivas en representación de la Universidad, prácticas de estudios, accidentes de trayecto de ida o regreso entre su domicilio particular y el lugar del establecimiento educacional respectivo.

Dado que los estudiantes tramitan directamente su atención en el Servicio Público de Salud, la cifra de beneficiarios que posee la universidad es parcial.

- Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)

Los estudiantes pueden acceder a este crédito, otorgado en Unidades Tributarias Mensuales (UTM), con una tasa de interés anual del 2%. Se empieza a pagar dos años después de haber egresado o de no haberse matriculado, pagando anualmente una suma equivalente al 5% del total de ingresos que haya obtenido en el año anterior.

El FSCU es compatible con cualquiera de las becas de arancel que otorga el Ministerio de Educación y con el Crédito con Aval de Estado, hasta un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la respectiva carrera.

En el año 2009, 8.303 estudiantes recibieron una asignación de Fondo Solidario de Crédito. Cifra similar a la de 2008, 8.346 estudiantes. La tabla siguiente entrega el detalle de los últimos cinco años:

Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Beneficio	2005	2006	2007	2008	2009
	Monto Anual M\$				
Fondo Solidario de Crédito Universitario (Asignaciones con Financiamiento Fiscal e Institucional)	6.420.265	7.396.186	7.851.217	8.596.127	9.590.799
Fondo Solidario de Crédito Universitario (Asignaciones con Financiamiento Institucional sin Considerar Recuperación)	1.755.000	2.180.000	1.650.000	1.818.000	1.828.000

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

- Casinos y cafeterías

La Universidad posee once casinos, que son comunes para trabajadores y alumnos, salvo el comedor de la Casa Central que es usado, principalmente, por personal no académico. En ellos se brinda una dieta balanceada, elaborada según pautas de nutricionistas.

Adicionalmente, existen catorce cafeterías distribuidas en las distintas facultades y unidades académicas.

En cuanto a la administración de los casinos, tres están a cargo de la PUCV y ocho están concesionados; mientras que dos cafeterías son administradas por la universidad y 12 por concesionarios.

4.116 estudiantes inscritos encontraran un puesto de trabajo parcial o temporal. En tanto que en 2008, la misma cantidad de estudiantes encontró una ocupación de este tipo aunque los inscritos fueron 3.941 alumnos.

- Pastoral y asistencia religiosa

Este grupo está compuesto por jóvenes de las distintas carreras de la Universidad y de otras instituciones de educación superior de la zona, quienes se reúnen para reflexionar en torno a un tema en particular y organizan diversas actividades como vigiliadas, peñas folclóricas, misiones, jornadas, obras sociales y retiros, entre otras.

- Bolsa de Trabajo Estudiantil (BOTE)

La Bolsa de Trabajo Estudiantil (BOTE), entidad que tiene como misión ser un vínculo entre los estudiantes y las empresas de la región, logró en 2009 que 500 de los

- Fomento del arte y la cultura

La PUCV promueve en sus alumnos el desarrollo de actividades artístico-culturales, a través de talleres y la formación de grupos artísticos.

- Grupos artísticos

El Coro de Estudiantes, la UCV Big Band, la Estudiantina Santa Cecilia, la Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos y la Tuna de Distrito llevan el arte y la cultura a distintas comunas, consolidando la presencia universitaria y permitiendo que cientos de personas tengan acceso al desarrollo cultural del país.

- Talleres culturales y de desarrollo sociopersonal

Los estudiantes de la PUCV también tienen la posibilidad de acceder a talleres culturales y de desarrollo sociopersonal, donde junto con desarrollar algún área de conocimiento, interactúan con alumnos de otras carreras. Entre los talleres se cuentan liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, habilidades sociales, manejo de ansiedad y técnicas de estudio, fotografía digital, pintura, comics, oratoria, danza contemporánea, artes circenses y literatura.

En el 2009, 921 estudiantes participaron en talleres de desarrollo sociopersonal y 633 en los talleres culturales, en tanto que en el año anterior, la cifra de participación fue de 948 y 568, respectivamente.

- Eventos estudiantiles

Para recibir a los novatos, la PUCV cada año realiza el “Encuentro al Atardecer” en los recintos del Muelle Barón en Valparaíso. También organiza el “Ciclo de Conciertos Universidad en Vivo” en distintas instalaciones universitarias como una manera de descentralizar las actividades culturales y recreativas. A dichos eventos, a los que son invitados todos los estudiantes, asisten en promedio 2.500 personas.

La PUCV también realiza la “Semana de la Cultura”, donde se dan a conocer las manifestaciones culturales estudiantiles. Entre éstas destacan teatro, música, artes circenses, poesía, folclore, documentales y danza. El número de asistentes a estas actividades ha sido de 7 mil estudiantes.

Fondos concursables

La Universidad pone a disposición de sus alumnos una serie de fondos y les brinda apoyo para presentar proyectos a instituciones externas.

- **Fondo de Recepción Novata:** apoya las iniciativas emanadas desde los Centros de Alumnos para brindar bienvenidas acogedoras y creativas a quienes se incorporan a la PUCV.

En el 2009, este fondo apoyó las iniciativas de bienvenida de todas las carreras que componen nuestra Universidad beneficiando a 2.810 alumnos. En el 2008, fueron 2.500 los estudiantes novatos favorecidos.

- **Fondo CONFIA:** apoya el desarrollo de iniciativas de extensión organizadas por los propios estudiantes, tales como seminarios, charlas, conferencias, actividades culturales, deportivas, recreativas y ambientales. Cada año se financian alrededor de 50 proyectos de este tipo por un total de 12 millones de pesos.

- **Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación:** La Universidad a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, selecciona proyectos en ámbitos tan diversos como el ambiental, cultural, científico y social, para ser presentados a este fondo concursable dirigido a estudiantes de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas.

Las iniciativas estudiantiles financiadas en los últimos años, sitúa a la PUCV en el primer lugar de las universidades con mayor número de proyectos aprobados a nivel nacional. En el año 2009 fueron ganadores 7 proyectos, mismo número que en 2008. En 2007 habían sido aprobados 10.

Prevención y desarrollo personal

La PUCV se preocupa de fomentar estilos de vida saludable y prevenir a sus alumnos de enfermedades y adicciones. Junto con ello desarrolla actividades para contribuir a su desarrollo personal.

- Calidad de vida

La Universidad incentiva la participación de sus alumnos en iniciativas como la Red Universitaria de Promoción y Autocuidado, cuyo objetivo es la búsqueda de estrategias y acciones de prevención del uso de drogas y alcohol; y el Programa Alerta, constituido por la Comisión Interuniversitaria de Prevención del VIH/SIDA, formada por profesionales del área de la salud y estudiantes que representan a las cuatro universidades que conforman el Consejo de Rectores de la Región de Valparaíso.

Además, la Universidad ha establecido una relación de colaboración con la Corporación Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), para formar monitores en prevención de drogas y alcohol.

- Desarrollo personal

Con el propósito de contribuir a la formación integral de los alumnos, la PUCV ofrece talleres de desarrollo personal,

que abarcan temas como habilidades sociales, destrezas comunicacionales y argumentativas, inserción laboral, trabajo en equipo, liderazgo y formulación de proyectos.

- Universidad Construye País

En el año 2001, la PUCV se integra al Proyecto "Universidad Construye País", impulsado por Corporación Participa en asociación con The AVINA Group, y la participación de once universidades chilenas.

La invitación era "soñar el Chile que queremos", proponiendo como objetivo general incorporar el concepto y la práctica de la responsabilidad social en el sistema universitario chileno, de cara al Proyecto País Chile 2010.

Hoy, el proyecto ha dado origen a la *Red Universidad Construye País*, que es un espacio de coordinación de distintas universidades nacionales, cuyo principal propósito es fortalecer el concepto y la práctica de la responsabilidad social en alguna de las cuatro dimensiones universitarias claves, como son la docencia, la investigación, la extensión o la gestión.

- Proyectos MECESUP

La PUCV participa, desde el año 2003, en el proyecto MECESUP del Ministerio de Educación "Formación de profesionales con valores, actitudes y comportamientos necesarios para ejercer la responsabilidad social", coordinado por la Universidad de Concepción y al que, además, se asocian la Universidad de la Frontera, Universidad Austral de Chile, Universidad de Valparaíso y Universidad del Bío Bío.

Esta iniciativa plantea a la institución un compromiso social corporativo para transformar la formación en responsabilidad social de un asunto complementario a uno fundamental y curricular.

Este compromiso se traduce en una serie de actividades que se han ido desarrollando en la Universidad, tales como formar a profesores en responsabilidad social, incorporar en los currículos la temática como objetivo transversal fundamental, así como disponer de una unidad de apoyo permanente para la difusión, enseñanza, aprendizaje y ejercicio de la responsabilidad social, vinculado en red con las universidades asociadas.

Al finalizar el periodo de este informe, la PUCV junto a la Universidad de Concepción, de La Frontera y de Talca está desarrollando el proyecto "Implementación de un modelo educativo para educar en la Responsabilidad Social", en la línea de Renovación Curricular. Su objetivo general es replicar, ampliar y validar el modelo educativo resultante del

primer proyecto MECESUP para la formación en la competencia genérica de responsabilidad social en al menos 60% de las carreras de las universidades que conforman la red.

- Articulación interna

Durante el año 2009, el Servicio de Asistencia Religiosa, la Dirección de Recursos Humanos y de Servicios, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo desarrollaron un programa destinado a articular sus acciones en torno a la temática de responsabilidad social.

El programa propone constituirse en un espacio reconocido de la universidad que anime, facilite, gestione y articule la creación de una red institucional entre las distintas instancias que ejercen la Responsabilidad Social Universitaria.

Actividades Deportivas

Las actividades orientadas a los estudiantes se dividen en:

- Actividades masivo recreativas para estudiantes

Se realizan en los recintos de la Casa Central de la PUCV y en el Gimnasio de la Facultad de Ingeniería. Además, existe un convenio con el Estadio Español de Recreo, Viña del Mar, para ocupar gratis las canchas de tenis, fútbol y el gimnasio.

Son 15 alternativas diferentes, las que suman un total de 63 horas de clase a la semana de: aerobox, aerolatino, acondicionamiento físico, ajedrez, musculación, baile, básquetbol, capoeira, danza árabe, escalada deportiva, vóleybol, pilates, step, tenis de mesa y yoga.

- Actividades selectivo competitivas

Las actividades selectivas o de representación cuentan con 18 profesores especializados y de alto nivel para entrenar a 560 alumnos, los que además de representar a la PUCV en los eventos universitarios compiten en torneos federados como el Campeonato de la Federación de Básquetbol de Chile, en donde el equipo de básquetbol femenino fue campeón en el año 2007.

Los 14 deportes representativos, donde participan damas y varones, son: ajedrez, judo, básquetbol, vóleybol, karate, escalada deportiva, fútbol, halterofilia, tenis, atletismo, natación, tenis de mesa, handbol y taekwondo. En gimnasia artística participan sólo varones.

Infraestructura

La PUCV cuenta con una amplia infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas. Al 2009, los metros cuadrados construidos alcanzaron los 123.979, 33 Unidades Académicas habilitadas con 288 salas de clases, 350 laboratorios, 15 bibliotecas que abarcan 8.053 metros cuadrados; y 210 oficinas de profesores.

La puesta en marcha de nuevo Campus Curauma, en el 2009, aportó con 79.655 metros cuadrados construidos; una biblioteca de 1.248 metros cuadrados, 22 salas de clases y 93 oficinas de profesores.

Sistema de Biblioteca

El Sistema de Biblioteca brinda servicios físicos y virtuales. Los servicios físicos se ofrecen en cinco Bibliotecas Mayores y nueve Bibliotecas Especializadas. Estos recintos cuentan con un régimen de estantería abierta, las que en su conjunto poseen 2.000 puestos de estudio, distribuidos en 7 mil metros cuadrados de instalaciones bibliotecarias. La colección monográfica asciende a 294.451 volúmenes.

Los servicios de la Biblioteca Virtual son soportados por 12 servidores y 160 computadores disponibles en las bibliotecas. Todos los Servicios de Biblioteca pueden ser consultados en <http://biblioteca.ucv.cl>, el cual recibe sobre 51 millones de visitas al año.

Desde 1996 el Sistema de Biblioteca mide la percepción de los estudiantes frente al servicio brindado, mediante una encuesta estratificada por carreras, con un 99% de confianza. En el año 2009, un 79,3% de los usuarios calificaron el servicio de biblioteca de bueno o excelente, en tanto que en 2008, un 84,4% asignó esta calificación y en 2007 un 79,8%.

Desde el punto de vista de la Investigación y Gestión del Conocimiento, el Sistema de Biblioteca participa en 4 niveles:

Aseguramiento del acceso de investigadores a la corriente principal de la ciencia a través de la formación del Consorcio Nacional para el Acceso de la Ciencia, CINCEL, integrado por las 25 universidades del Consejo de Rectores y CONICYT. A través de una inversión anual superior a los US\$ 7.6 millones, los investigadores de pre y post grado tienen acceso en línea a más de 6 mil títulos de revistas científicas internacionales, altamente demandadas en Chile.

Dar visibilidad a la producción científica propia. La Universidad cuenta con tres revistas científicas ISI, cinco Scielo y cuatro indexadas en Scopus. Paralelamente, se mantiene un fondo que apoya la edición de revistas de calidad de la Universidad.

Coordinación de la red de revistas ISI chilenas eQuipu, formada por 10 revistas ISI y 9 Scielo.

Para apoyar la preservación de la identidad cultural, la Universidad cuenta con los Fondos Budge y Archivo Histórico Patrimonial de la Universidad, el Fondo de Investigación de la Música Tradicional Chilena Margot Loyola Palacios y el Archivo Fotográfico de la Universidad. Ellos atesoran recursos para la investigación de Valparaíso y aseguran la memoria histórica de la Universidad, la ciudad y el país. Se extiende esta tarea a través de la Red de Archivos y Museos Patrimoniales (ARPA).

Ver mayores antecedentes en el capítulo Comunidad de este apartado.

Todas estas áreas son atendidas por 37 profesionales y 31 administrativos, técnicos y auxiliares.

Algunos indicadores de la gestión de Biblioteca son los siguientes:

Indicadores de gestión.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de libros	251.505	258.983	262.605	271.095	282.323	294.451
Número de títulos de revistas suscritas en papel	387	396	396	396	200	200
Número de títulos de revistas suscritas on line	6.315	14.735	15.800	17.050	24.838	26.990
Número bases de datos on line	37	37	37	40	44	39

Fuente: Dirección de Biblioteca, Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Tecnologías de la información

La Universidad cuenta con la Dirección de Servicios de Informática y Comunicaciones, que apoya a las unidades académicas y administrativas en el desarrollo de soluciones basadas en el uso de tecnologías de la información, que les permitan una mejor gestión y garantiza el funcionamiento óptimo e ininterrumpido de las soluciones tecnológicas provistas.

Además, administra un conjunto de herramientas de seguridad destinadas a evitar el ataque de hackers que pudieran poner en peligro el normal funcionamiento de los sistemas y servicios o afectar los datos estratégicos de la Universidad.

A los alumnos se les entrega una cuenta de correo electrónico y 1.240 computadores conectados a Internet, con un incremento anual de un 11%.

Asimismo, a partir del año 2004, la PUCV ha puesto a disposición de docentes y alumnos el sistema de aula virtual, espacio donde se discuten temas tratados en el curso, se profundizan y construyen conocimientos con otros y, además, donde se puede colocar y administrar todos los materiales de apoyo para el aprendizaje de los alumnos.

Se trata de una plataforma de e-learning desarrollada por la PUCV concebida, desde su origen, para servir a un modelo de enseñanza-aprendizaje, el cual ha sido probado con éxito bajo distintas plataformas y ha soportado cursos dictados en programas no presenciales externos a la Universidad, tanto en Chile como en Latinoamérica.

Comunicaciones y marketing

En los temas relativos a comunicaciones, publicidad y promociones, la PUCV se rige, adhiere y cumple cabalmente la Ley 20.129, que en su artículo 48, establece que "todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a incorporar en su publicidad información que dé cuenta de su participación en el proceso de acreditación institucional. Para estos efectos deberán indicar, a lo menos: a) Si se encuentran participando en el proceso de acreditación; b) Áreas en las que postuló a la acreditación; c) Resultado del proceso de acreditación³³".

Es así como, apegada a esta normativa, la Universidad ha difundido de manera pública y periódica, a través de notas de prensa en medios de comunicación y publicaciones en su página web, sección noticias, informaciones

³³ Circular N° 2. Normas para la difusión y publicidad de la acreditación de instituciones de educación superior. Comisión Nacional de Acreditación. CNA - Chile. Santiago, 31 de Octubre 2007.



de las diversas etapas que ha involucrado el proceso de acreditación.

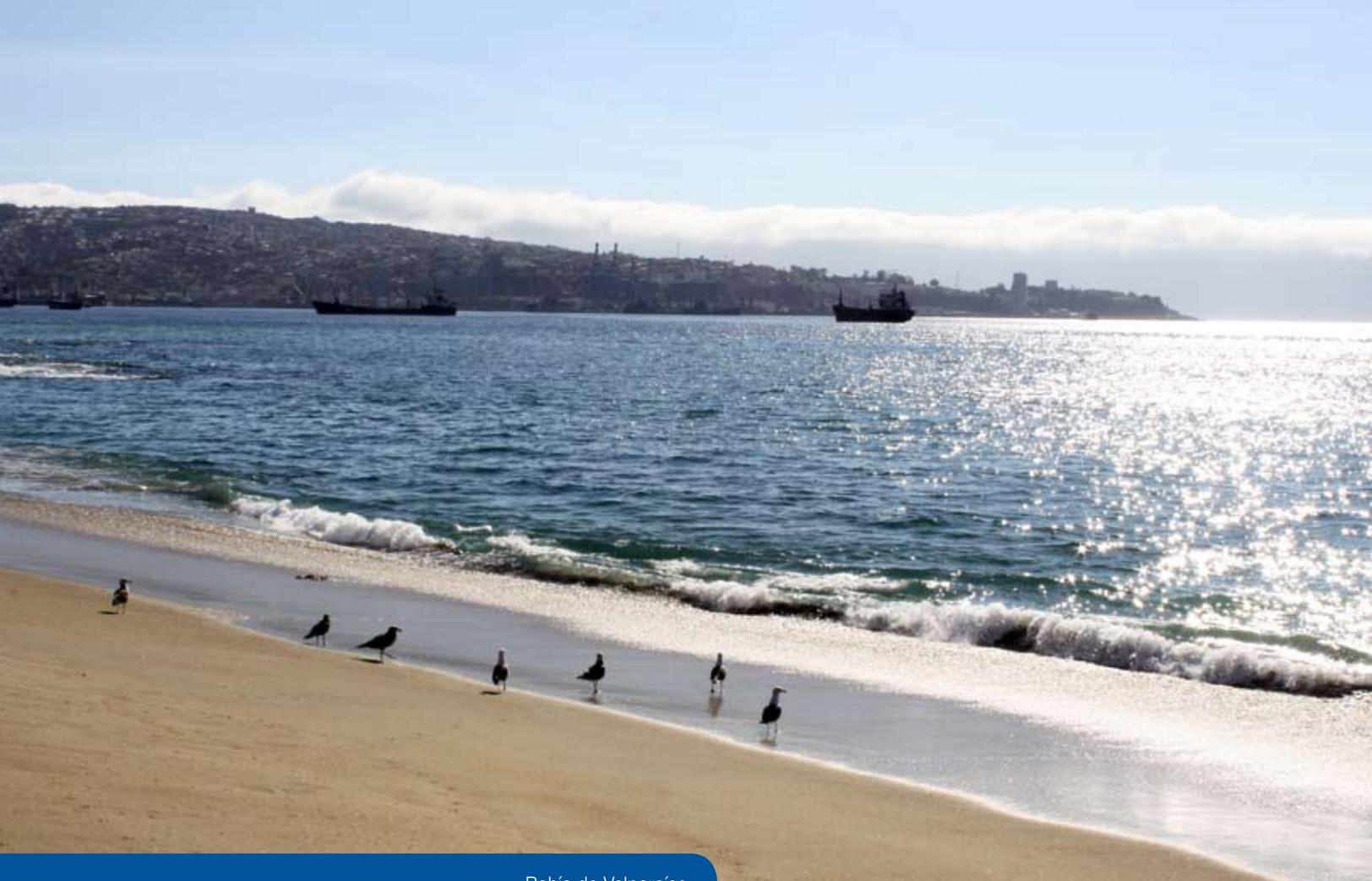
De la misma manera, una vez obtenida la Resolución final de parte de la CNA, se organizó una conferencia de prensa con medios regionales y nacionales donde el Rector de la Universidad dio cuenta de la obtención de la Acreditación Institucional por seis años.

A fines del año 2009, se publicó en la página web el logo de acreditación institucional.

Cumplimiento normativo

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso durante sus 80 años de trayectoria y experiencia se ha caracterizado por entregar a sus alumnos una formación de calidad, acorde a las necesidades sociales y a los programas de pre y postgrados que ofrece, por tanto, nunca ha tenido incidentes producto de incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.

Del mismo modo, la universidad da cumplimiento cabal a la normativa contenida en la ley 19.496 publicada en el diario oficial el 07 de marzo de 1997, en lo que se aplica a las instituciones de Educación Superior.



Bahía de Valparaíso

Para mantener una gestión socialmente responsable, la Universidad está preocupada del impacto medioambiental que genera su actividad sobre el entorno, pese a que dicho impacto es bajo ya que por la naturaleza de su giro no cuenta con procesos productivos.

Energía y gas

La Universidad cuenta con información consolidada del consumo de energía eléctrica en KW/H y de gas en M3 a partir del año 2008. Antes de esos años, la información estaba en pesos chilenos, por lo cual presentaremos los datos comparativos de los últimos dos años como lo establece la metodología G3 de GRI.

Energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica en 2009 fue de 5.699.102 KW/H, mientras que el de 2008 fue de 4.720.922 KW/H, un 20, 7% más alto, tal como lo demuestra el gráfico siguiente:

Consumo de energía eléctrica, 2008 - 2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas

El aumento del consumo de energía eléctrica del año 2009, comparado con el 2008, se explica por la puesta en operación del Campus Curauma en el año reportado y un alza de consumo en la Facultad de Ingeniería y en la Escuela de Alimentos (Campus Brasil). También experimentaron aumento en el consumo, la Escuela de Ingeniería Mecánica y la Escuela de Agronomía (Campus Quillota).

Gas

El consumo de gas del año 2009 fue de 47.965 M3, levemente inferior en un 1, 92% al experimentado el año precedente que fue de 48.905 M3. Así lo muestra el gráfico siguiente:

Consumo de gas, 2008 - 2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Respecto a la información de los años 2005, 2006 y 2007 sobre el consumo de gas consolidado en la Universidad ocurre lo mismo que con la energía eléctrica, esto es, que se cuenta con la información en pesos chilenos, y no en unidades físicas, lo que impide la comparación con los datos de los años 2008 y 2009 entregados en la forma exigida por la metodología G3 de GRI.

Iniciativas de gestión energética

En el 2005, se comenzó a implementar un Plan de Ahorro de Energía Eléctrica, el cual contempló el reemplazo de ampolletas por otras de bajo consumo e instalación de sensores de movimiento en lugares de poco tráfico, específicamente en la Casa Central.

Se llevó a cabo un catastro de toda la Universidad de los equipos de aire acondicionado y se les instalaron remarcadores para medir y tener mayor y mejor control de los consumos.

Este plan ha ido acompañado de difusión para promover el uso eficiente de la energía, a través de la página web de la Dirección y afiches que se han dispuesto en la Casa Central, siendo evidente la necesidad de generar un plan masivo que sensibilice a toda la comunidad universitaria.

Agua

El agua consumida por los cinco Campus de la Universidad es potable. La institución no afecta directamente ninguna fuente natural de agua por efectos de captación para sus operaciones.

El consumo de agua durante el año 2009 fue de 112.487 M3, un 8,12% mayor al consumo del año 2008 que fue de 104.039 M3. Esto se explica por la puesta en operación del Campus Curauma y un aumento de consumo de agua en la Escuela de Pedagogía y otras alzas menores en Escuelas del Campus Brasil.

Consumo de agua, 2008-2009.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Servicios, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El consumo de agua de los años precedentes a este reporte, se encuentra expresados en moneda nacional por lo cual no es comparable al anterior análisis.

Biodiversidad

Las instalaciones principales de la PUCV se encuentran en zonas sujetas a autorizaciones de impacto vial y medioambiental, por lo que no existen impactos en zonas de protección ecológica o fuentes hídricas protegidas.

Residuos gestionados

En el año 2005 se dio inicio a un Plan de Manejo de Residuos No Peligrosos, cuyo principal objetivo es recuperar y reciclar la mayor cantidad de residuos sólidos generados: papeles, plásticos, cartones, metales, vidrios y pilas.

Este plan se ha focalizado en la Casa Central de la PUCV. Sólo el reciclaje de pilas, se ha extendido a la Facultad de Ingeniería, donde existe un contenedor.

Las pilas recolectadas son enviadas a la Municipalidad de Valparaíso, que tiene un programa de tratamiento. Finalmente, son llevadas a la empresa de tratamiento y gestión de residuos Hidronor ubicada en Santiago, donde son descartadas.

El papel es vendido a la Sociedad Recuperadora de Papeles y Cartones (SOREPA), con quien la PUCV mantiene desde 2005 un convenio, mediante el cual cada mes dicha empresa retira el papel y envía un desglose del material y peso para llevar un control. Los dineros generados

son depositados directamente en cuenta bancaria de la Iglesia San Rafael de Nueva Aurora.

En el caso del plástico, la universidad estableció un acuerdo con la Fundación Auxilio Maltés, que recicla este material, para posteriormente venderlo a empresas que lo recuperan. Con estos ingresos la Fundación ayuda a niños oxígeno-dependientes.

En la Casa Central también se han dispuesto dos contenedores de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, Coaniquem, para almacenar el vidrio. Estos ingresos son un aporte para los programas que desarrolla la Corporación para prevenir y rehabilitar a niños quemados.

Las latas, al igual que el plástico, son derivadas a la Fundación Auxilio Maltés que atiende a niños oxígeno dependientes.

Residuos peligrosos

En el marco de su compromiso con el medio ambiente, en el año 2003 la PUCV decide cumplir el "Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos", decreto supremo 148, aunque la ley no se lo exige, puesto que la cantidad de residuos generados es inferior a lo que se establece para dar origen a un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.

El Plan se inició con el tratamiento de residuos químicos, para continuar con otros desechos como la chatarra computacional, tubos fluorescentes, líquidos reveladores y fijadores de rayos X, así como restos corto punzantes.

La Dirección de Recursos Humanos y Servicios, a través de la Unidad de Mantenimiento, está a cargo de dicho Plan.

Actualmente los residuos que provienen de la Escuela de Alimentos, de la Escuela de Agronomía y de la Facultad de Ingeniería, así como los procedentes de los 21 laboratorios que posee la universidad se almacenan en cuatro jaulas de solventes, dispuestas en el subterráneo de la Casa Central.

Estos residuos posteriormente son retirados y tratados por Servicios Técnicos Urbanos (STU), empresa de Santiago que mensualmente entrega un Certificado de Gestión de Residuos Peligrosos y una Declaración de Seguimiento de Residuos Peligrosos, visado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Valparaíso.

Cumplimiento normativo

Hasta la fecha de este reporte la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no ha recibido multas debido al incumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Bonos de carbono y desarrollo limpio

Dado el giro de la Universidad, el cambio climático no constituye riesgo significativo para la organización. Sin embargo, sí constituye una oportunidad en términos de crear y difundir conocimiento.

Es en este marco que durante el mes de marzo de 2009, la PUCV inauguró el Proyecto de Centro de Gestión y Fortalecimiento de Mecanismos de Desarrollo Limpio (CGFMDL), que responde al compromiso de la PUCV con la comunidad aledaña y con el desarrollo del país.

La unidad nació como resultado de la unión entre la Pontificia Católica de Valparaíso -como beneficiaria del financiamiento de Innova-CORFO-, en asociación con la empresa Ecofys Valgesta, posteriormente denominada Valgesta Energía.

El Centro de Gestión y Fortalecimiento de Mecanismos de Desarrollo Limpio busca promover e incrementar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al Mercado de los Bonos de Carbono, ayudándolas a presentar iniciativas que consigan financiamiento en relación al desarrollo de energías limpias y a la vez enfrentando la problemática del cambio climático.

Durante 2009, este Centro elaboró un diagnóstico sectorial y regional de proyectos potenciales y sostuvo una reunión con los expertos del mercado del carbono como Sebastián Videla, Jefe de Disciplina del área ambiental

AMEC CADE Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Ltda.; Mauricio Grez, profesional del área de control de contaminación de CONAMA; Maryann Ramírez, ejecutiva de la Subdirección Minería, Medio Ambiente e Infraestructura de CORFO; y Angélica Romero, del Departamento de Medio Ambiente y Calidad de ProChile.

Asimismo, el Centro realizó seis talleres de difusión "Abriendo oportunidades de Proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio" en las regiones de Valparaíso, Araucanía, Bío Bío, Coquimbo, Atacama y Los Lagos. Por otra parte, sus integrantes participaron en diversos talleres, ferias y eventos relacionados con eficiencia energética, mercado del carbono y medioambiente; y en el programa de TV "Nuestro Ambiente" de UCVTV, en una edición dedicada exclusivamente al Mecanismo de Desarrollo Limpio.

En el marco del proyecto, se obtuvo la aprobación del Postítulo en Mecanismo de Desarrollo Limpio y Eficiencia Energética que la PUCV comenzará a impartir en abril de 2010; y se desarrollaron 15 proyectos con empresas nacionales e internacionales de los sectores de la agroindustria, residuos, industrial y pesca, entre otros. Los montos de los recursos utilizados en estos proyectos no pueden informarse por un compromiso de confidencialidad con las empresas participantes.

Más información en: <http://www.cgfmdl.cl>



Trabajadores del CGFMDL.



Casa Central

Contenidos G3 GRI

ESTRATEGIA Y PERFIL		
Indicador (Código)	Descripción.	Página
1: Perfil		
1.1	Declaración de la alta dirección.	7, 8
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	7, 8
2: Perfil de la organización		
2.1	Nombre de la organización informante.	11
2.2	Marcas, productos y servicios.	16, 17, 18
2.3	Estructura operativa de la organización.	26
2.4	Ubicación de la casa matriz.	11
2.5	Países en los que opera la organización.	11
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma legal.	14
2.7	Principales mercados de destino.	14, 15
2.8	Dimensión de la organización informante.	14, 15, 16, 17, 18
2.9	Principales decisiones adoptadas durante el periodo que cubre la memoria.	7, 8
2.10	Premios recibidos en el periodo reportado.	19
3: Parámetros del Reporte		
3.1	Periodo que cubre el reporte.	9
3.2	Fecha del reporte inmediatamente anterior.	9
3.3	Ciclo del reporte.	9
3.4	Punto de contacto.	112
3.5	Proceso para definir el contenido del reporte.	10
3.6	Límites del reporte (países, regiones, divisiones, instalaciones, filiales, etc.).	9
3.7	Informar sobre alguna limitación en el alcance o límite del reporte.	9
3.8	Base para reportear sobre Joint ventures, divisiones subsidiarias, operaciones tercerizadas y otras.	-
3.9	Técnicas para la medición de datos y bases de cálculos.	10
3.10	Explicación del efecto de cualquier cambio en la información entregada en los reportes previos.	-
3.11	Cambios significativos en el alcance, límites o métodos de medición aplicados en este reporte, respecto del anterior.	-
3.12	Tabla indicadora de la localización de la información estándar dentro de la memoria.	107, 108, 109, 110, 111
3.13	Políticas y prácticas relacionadas con la búsqueda del aseguramiento externo del reporte.	-
4: Gobierno, compromisos e involucramiento		
4.1	La estructura de gobierno de la organización.	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26
4.2	Función del más alto ejecutivo.	20
4.3	Estructura directiva.	26
4.4	Participación de accionistas y empleados.	-

4.5	Vínculo entre las compensaciones y el desempeño de la organización a los miembros del más alto órgano de gobierno.	-
4.6	Procedimiento del más alto órgano de gobierno para evitar conflictos de intereses.	28
4.7	Proceso para determinar las calificaciones y la experiencia de los miembros del más alto órgano de gobierno para guiar la estrategia de la organización sobre temas económicos, de medio ambiente y sociales.	28
4.8	Declaraciones de misión y valores.	27, 28
4.9	Proceso de los miembros del más alto órgano de gobierno para supervisar la identificación y la gestión del desempeño social, medioambiental y económico de la organización.	28
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño del más alto órgano de gobierno.	28
4.11	Explicación si la organización ha adoptado un enfoque o principio precautorio.	28
4.12	Cartas, principios u otras iniciativas externas de tipo económicas, ambientales y sociales a las cuales la organización suscribe o apoya.	28
4.13	Membresía en asociaciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de asesoramiento.	-
4.14	Lista de grupos de interés involucrados con la organización.	28, 29
4.15	Base para la identificación y selección de los grupos de interés.	28, 29
4.16	Enfoque del involucramiento con los distintos grupos de interés.	29
4.17	Principales cuestiones y asuntos de interés que hayan surgido a través de la participación de los stakeholders.	30, 31, 32, 33
INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS		
Aspecto: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación; retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	35, 36, 37
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	105
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	37, 38, 39, 40, 41
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	41
Aspecto: PRESENCIA EN EL MERCADO		
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	-
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	42, 43
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	43
Aspecto: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS		
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	44, 45
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	-
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO		
Aspecto: EMPLEO		
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	47
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	48, 49
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosados por actividad principal.	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57
Aspecto: RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES		
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	58
LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	-
Aspecto: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		

LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	58
LA7	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región.	59, 60
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	-
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	-
Aspecto: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN		
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado pro categoría de empleado.	60, 61
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales.	61, 62
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	62, 63
Aspecto: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	64
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	64
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL DERECHOS HUMANOS		
Aspecto: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO		
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	64
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	64
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	-
Aspecto: NO DISCRIMINACIÓN		
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	64, 65
Aspecto: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS		
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho de libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	65
Aspecto: EXPLOTACIÓN INFANTIL		
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	65
Aspecto: TRABAJO FORZADO		
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	65
Aspecto: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD		
HR8	Porcentaje de personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	-
Aspecto: DERECHOS DE LOS INDIGENAS		
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	65
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL SOCIEDAD		
Aspecto: COMUNIDAD		
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo la entrada, operación y salida de la empresa.	66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81

Aspecto: CORRUPCIÓN		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	81
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización	81
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	-
Aspecto: POLÍTICA PÚBLICA		
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	81
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	81
Aspecto: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL		
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	81
Aspecto: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	-
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
Aspecto: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE		
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y la seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	81, 82, 83, 84, 85, 86, 87
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.	101
Aspecto: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	-
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.	101
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	30, 31, 32, 33
Aspecto: COMUNICACIONES DE MARKETING		
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	101
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	101
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	-
Aspecto: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
PR9	Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	101
INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL		
Aspecto: MATERIALES		
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	-
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	-
Aspecto: ENERGÍA		
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	103

EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	-
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	-
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	-
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	-
Aspecto: AGUA		
EN8	Captación total de agua por fuentes.	104
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	-
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y utilizada.	-
Aspecto: BIODIVERSIDAD		
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	-
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	-
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	-
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	-
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenazas de la especie.	-
Aspecto: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS		
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	-
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	-
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	-
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	-
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire, por tipo y peso.	-
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	-
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	-
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	-
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideren peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	-
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	-
Aspecto: PRODUCTOS Y SERVICIOS		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	-
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son reciclados al final de su vida útil por categorías de productos.	-
Aspecto: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
EN28	Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	104
Aspecto: TRANSPORTE		
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal.	-
Aspecto: GENERAL		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	-

Para cuestiones relativas a este Reporte usted puede dirigirse a:

Verónica Bustamante Cárcamo

Avenida Errázuriz 2820, Valparaíso, Chile.

(56 - 32) 227 3931

analisis.institucional@ucv.cl